



Gobierno
del Estado
de Oaxaca



OAXACA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

2011 – 2013

PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. ERASTO ABELINO CORTÉS REYES

CONCEJO DE DESARROLLO

SOCIAL MUNICIPAL

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El actual Ayuntamiento que me honro en presidir, tiene claro el compromiso de que nos debe interesar plenamente el servicio a la comunidad, los ciudadanos y el desarrollo del municipio, ello nos motiva a realizar nuestro cometido con entusiasmo, honestidad y responsabilidad.

Para esto hemos definido líneas generales de orientación por la salud y educación de la gente de Cuixtla, que es nuestra prioridad y por lo tanto, no debemos escatimar esfuerzo alguno para lograrlo.

Para alcanzar los objetivos y metas propuestas, y por ende hacer más eficiente y eficaz nuestra administración municipal, hemos puesto en práctica el hecho de delegar responsabilidades en cada una de las regidurías en virtud de que son representantes del pueblo y así atender todos los asuntos del Ayuntamiento en comisiones.

Sin embargo, estaremos atentos a otras actividades que nuestro régimen de usos y costumbres acotan y que también las visualizamos como fortalezas propias y que dan identidad a nuestra comunidad. Considerando también que la participación ciudadana sea generalizada con igualdad de condiciones entre hombres y mujeres para así propiciar una verdadera equidad de género. Por lo tanto es menester comentar de que nos basaremos en preceptos legales constitucionales tales como:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, Ley de planeación, desarrollo administrativo y servicios públicos municipales y la Ley de desarrollo rural sustentable, además nos apegaremos a los lineamientos que marcan el Plan nacional de desarrollo 2007 – 2012 y el Plan estatal de desarrollo de Oaxaca 2011 – 2016.

Estamos seguros de que sí todo el pueblo de Cuixtla – representantes y representados – participan activamente en estas acciones, la vida será más digna y de mayor calidad.

Mtro. Erasto Abelino Cortés Reyes

Presidente Municipal Constitucional

2011 – 2013

ÍNDICE

I. ÍNDICE DE DIAGRAMAS, FIGURAS, FOTOGRAFÍAS, GRÁFICAS Y TABLAS	I
II. ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS	III
1. INTRODUCCIÓN	
1. 1 PRESENTACIÓN	7
1. 2 PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	8
1. 3 MARCO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL	9
1.3. 1 MARCO JURÍDICO	9
1. 3. 2 MARCO NORMATIVO	12
1. 3. 3 MARCO METODOLÓGICO	14
1.4 REFERENCIAS DIRECCIONALES	14
1.4.1 MISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL	14
1.4.2 VISIÓN DEL MUNICIPIO	15
1.4.3 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN	15
1.4.4 VALORES Y PRINCIPIOS	15
1.5 ESCENARIOS	16
1. 5 .1 ESCENARIO TENDENCIA	16
1.5.2 ESCENARIO PROSPECTIVO	18
2. MARCO DE REFERENCIA	
2. 1 DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO	21
2. 1. 1 MACROLOCALIZACIÓN	21
2. 1. 2 MICROLOCALIZACIÓN	21
2. 1 .3 LÍMITES	22

2. 1. 4 DIVISIÓN POLÍTICA	22
2. 1. 5 EXTENSIÓN TERRITORIAL	23
2. 2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO	24
2. 2. 1 OROGRAFÍA	24
2. 2. 2 CLIMA	25
2. 2. 3 RECURSOS HIDROLÓGICOS	25
2. 2. 4 SUELOS	26
2. 2. 5 ALTITUD Y TOPOGRAFÍA	27
2. 2. 6 VEGETACIÓN	27
2. 2. 7 FAUNA	30
2. 3 ANÁLISIS DEL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES	30
2. 3. 1 AGUA	30
2. 3. 2 SUELO	32
2. 3. 3 FLORA Y FAUNA	32
2. 3. 4 EROSIÓN Y DEFORESTACIÓN	33
2. 4 PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	36
2. 5 CONTAMINACIÓN, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	36
2. 6 CONCLUSIONES DEL MARCO DE REFERENCIA	37
2.7 ÁRBOLES DEL MARCO DE REFERENCIA	39
2. 7.1 ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL MARCO DE REFERENCIA	39
2.7.2 ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL MARCO DE REFERENCIA	40
2. 8 PROYECTO ESTRATÉGICO DE MARCO DE REFERENCIA	41
3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	
3.1 TENENCIA DE LA TIERRA	49
3.2 SEGURIDAD	50

3.3 FORMA DE ELECCIÓN POLÍTICA	50
3.4 FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	51
3.5 CONCLUSIONES DEL ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	53
3. 6 ÁRBOLES DEL EJE ESTADO DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	54
3. 6. 1 ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL EJE ESTADO DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	54
3. 6. 2 ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL EJE ESTADO DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	55
3. 7 PROYECTO ESTRATÉGICO DEL EJE ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	56
4. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	
4.1 RESEÑA HISTÓRICA	68
4.2 ACTORES SOCIALES	69
4.2.1 INSTITUCIONES PÚBLICAS	69
4.2.2 ORGANIZACIONES SOCIALES	69
4. 2. 3 ASAMBLEA COMUNITARIA	70
4. 2. 4 LOS COMITÉS DE LA COMUNIDAD	71
4.3 RELACIÓN ENTRE ACTORES	72
4.4 EXPRESIONES DE LIDERAZGO	73
4.5 RELACIONES DE PODER	73
4. 6 INFRAESTRUCTURA	74
4. 6. 1 SERVICIOS BÁSICOS	74
4. 6. 2 INFRAESTRUCTURA DE SALUD	75
4. 6. 3 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	76
4.6.4 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	78
4.6.5 INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO	78

4.6.6 INFRAESTRUCTURA DE ELECTRIFICACIÓN	79
4. 7 DATOS DEMOGRÁFICOS	79
4.7.1 POBLACIÓN TOTAL	79
4.7.2 TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL	80
4. 7. 3 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	80
4. 7. 4 ÍNDICE DE MARGINACIÓN	80
4. 7. 5 ESPERANZA DE VIDA	81
4.7. 6 PATRÓN Y EFECTOS DE LA MIGRACIÓN	81
4.8 COMUNICACIONES	82
4.9 CAMINOS Y CARRETERAS	83
4.10 ABASTO RURAL	83
4.11 ATENCIÓN A LA SALUD	84
4.11.1 ALIMENTACIÓN	84
4.11.2 NUTRICIÓN	84
4.11.3 MORTALIDAD	84
4. 11. 4 ENFERMEDADES FRECUENTES	85
4.12.1 ANALFABETISMO Y ALFABETISMO	85
4. 12. 2 NECESIDADES DE CAPACITACIÓN	86
4. 12. 3 VIVIENDA	87
4. 12. 4 EQUIDAD DE GÉNERO	88
4. 12. 5 RELIGIÓN	88
4. 12. 6 VALORES HUMANOS	89
4. 12. 7 CULTURA	90
4. 12. 8 LENGUA	91
4. 12. 9 DANZA	92
4. 12. 9 COSTUMBRES Y TRADICIONES	92
4.13 CONCLUSIONES DEL EJE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	93

4. 14 ÁRBOLES DEL EJE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	95
4. 14. 1 ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL EJE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	95
4. 14. 2 ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL EJE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	96
4. 14. 2 ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL EJE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	96
4. 15 PROYECTO ESTRATÉGICO DEL EJE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	97
5. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	
5.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y NIVEL DE INGRESOS	115
5.2 SECTOR PRIMARIO	116
5.2.1 AGRICULTURA	116
5. 2. 2 GANADERÍA	120
5. 2. 3 ACTIVIDAD FORESTAL	120
5. 2. 4 PRINCIPALES SISTEMAS PRODUCTO	121
5. 2. 5 SISTEMA DE PRODUCCIÓN FAMILIAR MÁS REPRESENTATIVOS	122
5. 3 SECTOR SECUNDARIO	122
5.4 SECTOR TERCIARIO	123
5. 5 CONCLUSIONES DEL EJE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	125
5. 6 ÁRBOLES DEL EJE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	125
5. 6. 1 ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL EJE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	125
5. 6. 1 ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL EJE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	126

5.7 PROYECTO ESTRATÉGICO DEL EJE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	127
--	-----

6. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

6.1 ELECCIONES MUNICIPALES	145
6.2 ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	145
6.2.1 AYUNTAMIENTO	145
6.2.2 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL AYUNTAMIENTO	147
6.3 INGRESOS PERCIBIDOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	148
6.4 FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES	149
6.4.1 INGRESOS MUNICIPALES	149
6.4.2 RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS	150
6.4.3 EGRESOS	151
6.4.4 ESTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES	151
6.5 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	151
6.5.1 INFRAESTRUCTURA FÍSICA	151
6.5.2 MAQUINARIA Y EQUIPOS	152
6.6 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	153
6.7 CONCLUSIONES DEL EJE GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	153
6.8 ÁRBOLES DEL EJE GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	155
6.8.1 ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL EJE GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	155
6.8.2 ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL EJE GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	156

6. 9 PROYECTO ESTRATÉGICO DEL EJE GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	157
BIBLIOGRAFÍA	169
ANEXOS	172

I. ÍNDICE DE DIAGRAMAS, FIGURAS, FOTOGRAFÍAS, GRÁFICAS Y TABLAS

Diagrama 1. Escenarios	19
Diagrama 2. Árbol de problemas del Marco de referencia	39
Diagrama 3. Árbol de soluciones del Marco de referencia	40
Diagrama 4. Árbol de problemas de Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	54
Diagrama 5. Árbol de soluciones del Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	55
Diagrama 6. Relaciones entre actores sociales del municipio	72
Diagrama 7. Árbol de problemas del eje Desarrollo social y humano	95
Diagrama 8. Árbol de soluciones del eje Desarrollo social y humano	96
Diagrama 9. Sistemas producto en Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca	121
Diagrama 10. Árbol de problemas del eje Desarrollo económico sustentable	125
Diagrama 11. Árbol de soluciones del eje Desarrollo económico sustentable	126
Diagrama 12. Organograma del Ayuntamiento de Santa Catarina Cuixtla	146
Diagrama 13. Árbol de problemas del eje Gobierno honesto y de resultados	155
Diagrama 14. Árbol de soluciones del eje Gobierno honesto y de resultados	156
Figura 1. Ubicación del municipio Santa Catarina Cuixtla en el estado de Oaxaca	21
Figura 2. Ubicación del municipio desde la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax.	22
Figura 3. Micro y macrolocalización de Santa Catarina Cuixtla	23
Figura 4. Tipo de suelos en Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca.	27
Figura 5. Tipos de vegetación en el municipio de Santa Catarina Cuixtla.	29
Fotografía 1. Vista satelital de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca	24
Fotografía 2. Vegetación de pino y encino	28
Fotografía 3. Manantial en Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca	31
Fotografía 4. Suministro de agua	32
Fotografía 5. Deforestación	34
Fotografía 6. Parte central de la cabecera municipal	36
Gráfica 1. Material del techo de viviendas	87
Gráfica 2. Material de paredes de viviendas	87
Gráfica 3. Material del piso de viviendas	88

Gráfica 4. Población en el municipio según religión	89
Gráfica 5. Población ocupada por género	115
Gráfica 6. Distribución de la PEA según sector económico	116
Gráfica 7. Hectáreas sembradas según tipo de grano	117
Gráfica 8. Volumen de producción por tipo de grano (Toneladas)	117
Gráfica 9. Composición de los ingresos municipales	150
Tabla 1. Suelos del municipio de Santa Catarina Cuixtla.	26
Tabla 2. Vegetación del municipio de Santa Catarina Cuixtla.	29
Tabla 3. Tipo de erosión y porcentajes	35
Tabla 4. Proyecto estratégico 1	41
Tabla 5. Costos y fuentes de financiamiento del proyecto estratégico 1.	43
Tabla 6. Programación del proyecto estratégico 1	46
Tabla 7. Proyecto estratégico 2.	56
Tabla 8. Costos y fuentes de financiamiento del proyecto estratégico 2.	59
Tabla 9. Programación del proyecto estratégico 2.	64
Tabla 10. Población del municipio	79
Tabla 11. Índice de Desarrollo Humano	80
Tabla 12. Indicadores socioeconómicos del índice de marginación,	81
Tabla 13. Educación en el municipio	85
Tabla 14. Población según escolaridad (6 años y más)	86
Tabla 15. Proyecto estratégico 3.	97
Tabla 16. Costos y fuentes de financiamiento del proyecto estratégico 3.	100
Tabla 17. Programación del proyecto estratégico 3.	111
Tabla 18. Proyecto estratégico 4.	127
Tabla 19. Costos y fuentes de financiamiento del proyecto estratégico 4.	129
Tabla 20. Programación del proyecto estratégico 4.	142
Tabla 21. Percepciones mensuales por dietas	149
Tabla 22. Ingresos municipales	149
Tabla 23. Parque vehicular municipal	152
Tabla 24. Proyecto estratégico 5.	157

Tabla 25. Costos y fuentes de financiamiento del proyecto estratégico 5.	160
Tabla 26. Programación del proyecto estratégico 5.	166

II. ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

AALMAC	Asociación de Autoridades Locales de México, A.C.
AMMAC	Asociación de Municipios de México, A.C
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S. N. C.
CABSA	Captura de carbono, Biodiversidad y Sistemas Agroforestales
CCA	Centro Comunitario de aprendizaje
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CDSM	Concejo de Desarrollo Social Municipal
CEA	Comisión Estatal del Agua
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
CIIDIR	Centro interdisciplinario de investigación para el desarrollo integral regional – Instituto Politécnico Nacional
CNA	Comisión Nacional del Agua
CONADE	Comisión Nacional del Deporte
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAPO	Consejo Nacional de Población
COPLADE,	Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca
CS1NB	Centro de Salud 1 Núcleo Básico
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
FAO	Food and Agricultural Organization of The United Nations
FENAMM	Federación Nacional de Municipios de México
ICAPET	Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca
IDEMUN,	Instituto de Desarrollo Municipal
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IEE,	Instituto Estatal de Ecología

IEEDS	Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable
IEEPO	Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca
IEPC	Instituto Estatal de Protección Civil
IGLOM	Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INDETEC	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
ITESM	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey
ITVO	Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca
OPORTUNIDADES	Programa Oportunidades del Gobierno Federal
PABSS	Paquete Básico de Salud
PACMYC	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
PROCEDE	Programa de Certificación de Parcelas
PROCOREF	Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales
PSA	Programa de pago por servicios ambientales
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SDN	Secretaría de la Defensa Nacional
SE	Secretaría de Economía
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDER,	Secretaría de Desarrollo Rural
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública

SPR	Sociedad de Producción Rural
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
SSP	Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno de Estado de Oaxaca
UMAR	Universidad del Mar
UNSIJ	Universidad de la Sierra Juárez
UN SIS	Universidad de la Sierra Sur
UTM	Universidad Tecnológica de la Mixteca
UABJO	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

1

INTRODUCCIÓN



1. INTRODUCCIÓN

1.1 PRESENTACIÓN

La planeación del desarrollo municipal es una acción imprescindible para todo gobierno municipal, toda vez que tiene la responsabilidad constitucional de velar por el bienestar de la ciudadanía a través de acciones y políticas públicas municipales encaminadas al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad. En este sentido el plan de desarrollo municipal es la herramienta básica de la planeación, donde se concretizan las estrategias diseñadas para abatir los rezagos sociales, humanos, ambientales, institucionales y económicos del municipio. El plan de desarrollo establece las directrices generales para delinear el programa de gobierno y las políticas públicas, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, a través de la participación de los sectores público y privado. El plan de desarrollo es importante en la gestión pública del gobierno municipal ya que constituye un documento guía, que ayudará en la toma de decisiones que orientan el desarrollo sostenible del municipio durante un tiempo determinado.

El Plan Municipal de Desarrollo es el resultado de un esquema de planeación, en el cual se presentan las líneas de acción del ayuntamiento y se conjuga la acción coordinada de los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal. A través de este instrumento se definen los objetivos y metas que propiciarán el desarrollo del municipio en diferentes vertientes, además permite identificar las actividades que formarán parte de los programas operativos anuales. En el plan se refleja el acuerdo de voluntades de los diferentes grupos y sectores del municipio.

Como un preámbulo del plan de desarrollo, es necesario realizar el Diagnóstico Municipal, el cual es un elemento indispensable para la planeación del desarrollo en el ámbito local, pues refleja las condiciones reales del municipio, a través del diagnóstico se busca identificar las necesidades colectivas de la población a través de información verídica y actual sobre problemáticas comunitarias, para que el diseño de estrategias de desarrollo ataquen las áreas que presentan rezagos, y que la planeación sea acorde a los problemas reales del municipio, es decir debe existir un marco de concordancia entre estrategias de desarrollo y necesidades detectadas.

El plan de desarrollo municipal de Santa Catarina Cuixtla se presenta en seis apartados del documento, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Plan Estatal de

Desarrollo de Oaxaca 2011 – 2016. Los ejes del plan de desarrollo municipal son: Estado de Derecho y Seguridad, Desarrollo Social y Humano, Desarrollo Económico Sustentable y Gobierno Honesto y de Resultados. En cada uno de los ejes primeramente se plantean los aspectos de diagnóstico, a partir de la problemática detectada se presentan los árboles de problemas y de soluciones, en seguida se plantean los proyectos estratégicos donde se incluyen las estrategias, líneas de acción, objetivos particulares y las metas; posteriormente se exponen las fuentes de financiamiento para cada proyecto, los responsables y los costos posibles de cada meta. Finalmente se plantea la programación temporal para ejecutar los proyectos estratégicos y alcanzar las metas propuestas.

Primeramente el apartado Introducción presenta los principios de la planeación del desarrollo en el municipio, el marco jurídico referente al proceso de planeación, el marco normativo del plan, el marco metodológico, las referencias direccionales como la misión, la visión y los valores y principios del ayuntamiento.

El segundo apartado llamado Marco de referencia presenta aspectos de ubicación y recursos naturales del municipio. El tercer componente corresponde al eje Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad, donde se plantean aspectos políticos del municipio como tenencia de la tierra, elección política y participación ciudadana. El apartado cuatro es el eje Desarrollo Social y Humano, cuyo enfoque principal son los problemas de infraestructura social municipal, salud y educación en la población, además de aspectos culturales del municipio.

El quinto bloque del documento se denomina Desarrollo Económico Sustentable, relacionado a las actividades económicas que se desarrollan en el municipio y sus principales problemáticas. El apartado seis corresponde al eje Gobierno Honesto y de Resultados, donde se abarca el aspecto institucional del municipio como la organización municipal, la hacienda pública y la infraestructura institucional. Finalmente se expone la bibliografía consultada para la integración del plan de desarrollo municipal y los anexos relativos al documento.

1. 2 PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Los principios de la planeación del desarrollo municipal en Santa Catarina Cuixtla son:

- **Corresponsabilidad:** El proceso de planeación del desarrollo municipal de Santa Catarina Cuixtla incluye esfuerzos, preocupaciones y acciones corresponsables del

gobierno municipal y de los actores sociales involucrados en el desarrollo del municipio.

- **Sustentabilidad:** La planeación incluye una orientación al desarrollo del capital natural y humano del municipio, sin poner en riesgo los recursos naturales existentes para las generaciones futuras.
- **Equidad:** Debe garantizar las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo ó credo.
- **Productividad:** Debe estimular la activación económica y la producción competitiva que busque alcanzar parámetros de calidad.
- **Competitividad:** El municipio y sus cadenas productivas deben alcanzar y mantener ventajas comparativas para posicionarse de manera sólida en el actual ambiente globalizado.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** La planeación incluye acciones que permiten el acceso a información relativa a la cuenta pública municipal.

1. 3 MARCO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL.

1. 3. 1 MARCO JURÍDICO

El fundamento legal de la planeación municipal recae principalmente en los siguientes preceptos legales: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y La Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, en este sentido el presente documento tiene como principales referentes al Plan Estatal de Desarrollo Rural Sustentable 2004 – 2010 y al Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: La carta magna en el artículo 115 indica que cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, mismo que estará integrado por un presidente municipal regidores y síndicos que la ley determine. Con respecto a la planeación, este mismo artículo, concretamente en sus fracciones V y VI señala que: Los municipios en los términos de las leyes federales y estatales relativas estarán facultados para: Formular,

aprobar, administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, y participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Así mismo en el artículo 26, se establece que: El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA: La Constitución estatal, en su artículo 20 instituye que: El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática, que estimule el crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado. Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA: Este ordenamiento jurídico para los municipios del estado de Oaxaca contempla en el capítulo II De la competencia del Ayuntamiento, en el artículo 43, fracción XV, que el ayuntamiento deberá formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. Además en el artículo 47 se menciona que se necesita el voto de la mayoría calificada del ayuntamiento para aprobar y modificar el plan y los programas municipales de desarrollo.

LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES: Esta ley de reciente creación en el estado de Oaxaca señala en el Título cuarto llamado De la planeación municipal, capítulo I El plan municipal de desarrollo que la formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias ó servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Los objetivos del plan de desarrollo municipal según el artículo 46 de este ordenamiento legal son: Propiciar el desarrollo integral del Municipio; Atender las demandas prioritarias de la población; Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales; Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno municipal; Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas; Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región; Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y en los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Según el artículo 47, el Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE: Según el artículo 3 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en su fracción XIV, el desarrollo rural sustentable es el mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos de acuerdo con las disposiciones aplicables, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable constituye una respuesta a la necesidad de atender y solucionar los problemas que enfrentan las zonas rurales del país. En términos de esta ley el estado deberá impulsar un proceso de transformación social y económica

para lograr el mejoramiento sostenido y sustentable de las condiciones de vida de la población rural, a través del fomento de actividades productivas y de desarrollo social, así como de la promoción del uso óptimo, la conservación y el mejoramiento de los recursos naturales.

La planeación y el diseño de los instrumentos de políticas públicas deben ser construidos a partir de las expectativas y demandas de la población, por lo que la ley dispone que la sociedad podrá participar en la integración de los programas sectoriales y en las acciones relacionadas con el Programa Especial Concurrente, a través del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

1. 3. 2 MARCO NORMATIVO

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007 – 2012: La relación de la planeación en el ámbito municipal y el nacional oscila en que ambos buscan el desarrollo del sector rural, al respecto una de las estrategias del PND del presente sexenio es: Converger y optimizar los programas y recursos que incrementen las oportunidades de acceso a servicios en medio rural y reduzcan la pobreza (Programa Especial Concurrente).

Los recursos gubernamentales destinados al desarrollo rural significan un esfuerzo sin precedente, por lo que es necesario incrementar su eficacia para promover el desarrollo de la sociedad rural. Así mismo la preservación del medio ambiente y la biodiversidad en los ecosistemas deben ser un elemento transversal de las políticas públicas, con ello la reversión del deterioro de los ecosistemas contribuirá a conciliar la sustentabilidad del medio ambiente con el desarrollo económico.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE OAXACA 2011 – 2016: El plan de desarrollo para el estado de Oaxaca 2011 – 2016 contempla cuatro ejes de desarrollo: Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad; Crecimiento económico, competitividad y empleo; Desarrollo social y humano, y por último Gobierno honesto y de resultados.

I. Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad. Este eje aborda la problemática principal, las estrategias y las líneas de acción asociadas principalmente con la función política y de justicia. Así, entre otros temas, en este eje se aborda la gobernabilidad democrática, la colaboración entre los poderes, el fortalecimiento de la autonomía

indígena, el apoyo a los municipios, la procuración de justicia, la resolución de los conflictos agrarios y la seguridad pública.

II. Crecimiento económico, competitividad y empleo. Este eje se orienta al fomento de la economía oaxaqueña para la atracción de inversiones, la generación de empleos y el fortalecimiento a la competitividad. Además, se plantean las estrategias y líneas de acción relativas al fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos, la innovación y desarrollo tecnológico, la construcción de infraestructura y la formulación de proyectos comunitarios consistentes con los valores e identidad de las culturas originarias, principalmente.

III. Desarrollo social y humano. Este eje revela detalladamente las condiciones de vida de la población oaxaqueña en términos de salud, educación, nutrición, desarrollo cultural, pobreza, desigualdad, marginación y vulnerabilidad. Asimismo, plantea las estrategias y líneas de acción orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población mediante la ampliación de capacidades, el acceso a los servicios públicos básicos y la generación de oportunidades para impulsar el desarrollo humano y social.

IV. Gobierno honesto y de resultados. Este eje busca atender el compromiso del actual gobierno de impulsar una forma de gobernar democrática, moderna, transparente y, sobre todo, efectiva, con una clara orientación a resultados. En este sentido, es de la mayor relevancia la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan evaluar los alcances y resultados que la política gubernamental. Este eje incluye diagnósticos, estrategias y líneas de acción en temas como el combate a la corrupción, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la coordinación institucional y la vocación del servicio público en beneficio de la población. Igualmente es necesario considerar el establecimiento y mantenimiento de las plantaciones de maguey, la modernización de las plantas procesadoras y la comercialización del mezcal; la producción artesanal y el establecimiento de módulos de maquinaria para el mantenimiento y la rehabilitación de la red de caminos rurales.

Para que se cumpla con el principio de concordancia en términos de planeación y desarrollo que señalan las disposiciones legales, las estrategias que se delinee en el ámbito municipal deben estar alineadas a sus similares a nivel estatal y federal.

1. 3. 3 MARCO METODOLÓGICO

Para realizar el diagnóstico y obtener una información verídica del municipio, se recurrió a la siguiente metodología:

- Elaboración de un plan de trabajo.
- Análisis de los indicadores que contiene la guía metodológica.
- Análisis del plan de desarrollo municipal 2008 – 2010.
- Análisis del plan nacional de desarrollo 2007 – 2012
- Análisis del plan estatal de desarrollo de Oaxaca 2011 – 2016.
- Investigación documental sobre ejes del plan de desarrollo municipal.
- Realización de talleres participativos.
- Ejecución de un transecto.
- Realización de encuestas y entrevistas con los diferentes actores sociales e informantes clave.

La elaboración de este documento fue basada en la Guía Metodológica: Desarrollo Regional Rural 2008, el cuál contiene los lineamientos metodológicos para la Planeación del Desarrollo Municipal acordados por el Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (SEDER, SAGARPA, CDI, SEDESOL, COPLADE, IDEMUN, IEE, BANOBRAS Y SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA) y la metodología del INCA Rural.

1. 4 REFERENCIAS DIRECCIONALES

1.4.1 MISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Servir a la población de Santa Catarina Cuixtla, en un marco de transparencia y sustentabilidad, generando estrategias adecuadas para abatir los rezagos sociales y propiciar el mejoramiento de la calidad y condiciones de vida de los ciudadanos, a través de una planeación estratégica, una gestión integral y la ejecución de políticas públicas, programas, obras y acciones sociales, abarcando los ámbitos: social, humano, gubernamental y económico.

1.4.2 VISIÓN DEL MUNICIPIO

Santa Catarina Cuixtla será un municipio desarrollado en los aspectos sociales, humanos, económicos y gubernamentales, que se reflejen en un mejor nivel de vida de la población, a través de la prestación de servicios públicos de calidad y la implementación de programas y políticas públicas municipales.

1.4.3 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Ser guía de la administración municipal como elemento transformador de las condiciones de vida de los ciudadanos de Santa Catarina Cuixtla en términos sociales, económicos, institucionales y gubernamentales a través de la provisión de políticas públicas, programas y proyectos, encaminados al desarrollo integral y sustentable del municipio.

1.4.4 VALORES Y PRINCIPIOS

- **RESPONSABILIDAD:** Comprende el cumplimiento cabal de las funciones del servidor municipal, en beneficio de la colectividad, sin permitir que condiciones internas o externas a su ámbito de competencia condicionen de manera parcial su toma de decisiones.
- **INTEGRIDAD:** Se enfoca a la actuación correcta y justa del servidor público, a través de un comportamiento objetivo, mediante el ejercicio de normas irreprochables de conducta profesional, tomando decisiones acordes con el interés de la comunidad y aplicando en todo momento criterios de honradez en el desempeño de sus funciones.
- **SOLIDARIDAD:** Traducido en el fomento y la preservación de la cooperación y el trabajo en equipo, buscando que las acciones del servidor público municipal se enfoquen hacia el bien común.
- **PERTENENCIA:** Se refiere al grado de identificación con los propósitos esenciales de la comunidad, que se conjugan en su actuar como servidor público, contemplando el respeto ante los individuos con los que interactúa, preservando el arraigo de las costumbres y tradiciones.
- **JUSTICIA:** El cumplimiento de las funciones de cada uno de los empleados debe estar guiada por la disposición de actuar justamente, respetando los derechos de

- los demás y no haciendo uso de las facultades que le otorga su cargo para obtener favorecimientos de los intereses de algunas personas en detrimento de las otras debiendo reconocer a cada una el derecho que le pertenece.
- **HONESTIDAD:** Es una responsabilidad consigo mismo y con los demás, en relación con la institución, el desarrollo de sus funciones y la calidad de su trabajo; comprometiéndose con ello a tener ejemplo de rectitud.
 - **COMPROMISO:** La intención de prestar un servicio comunitario, aceptando la obligación de actuar en forma tal que sirva al interés público, honrando la confianza de la ciudadanía en la Institución y demostrando actitud de servicio con profesionalismo, más que cumplir simplemente un horario de trabajo o unas funciones consignadas en un manual.
 - **LEALTAD:** Todo funcionario del municipio debe ser fiel con las políticas adoptadas por la Administración para el logro de los objetivos y para ello debe dar cumplimiento a los reglamentos internos y las funciones asignadas.
 - **DEDICACIÓN:** Todo empleado del municipio debe comprometerse a realizar su trabajo con la dedicación y el esfuerzo necesario para lograr el cumplimiento de las metas establecidas por la Administración y se debe esforzar por mejorar continuamente la calidad de su trabajo, asumiendo el cumplimiento de sus funciones entregando lo mejor de sí.
 - **PROFESIONALISMO:** Todo funcionario tiene la obligación de actuar en todo momento de manera profesional y aplicar en todo momento elevados niveles de profesionalismo en la realización de su trabajo, sea cual fuere, con el objeto de cumplir con sus funciones de manera competente, lo cual los obliga a conocer y cumplir las normas, políticas, procedimientos y prácticas aplicables incrementando los niveles de calidad.

1.5 ESCENARIOS

1. 5. 1 ESCENARIO TENDENCIAL

Las tendencias en las condiciones del municipio a un largo plazo (diez años) aportan un escenario donde exista un medio ambiente deteriorado, un municipio más contaminado por desechos sólidos sobre todo en las faldas de los cerros, proliferación de fauna nociva (plagas, insectos, roedores) más contaminación por la quema de basura, debido a la falta

de educación ambiental, con menos vegetación en los cerros ocasionados por una alta erosión de suelos debido a la deforestación y el sobrepastoreo, con el recurso agua escaso, al no cuidarlo y desaprovecharlo, además de no alimentar los mantos freáticos, aunado también a causas del calentamiento global como la escasez de lluvias, altas temperaturas ocasionadas por las sequías. Igualmente existirá una mayor presencia de enfermedades gastrointestinales debido a la falta de agua potable en las viviendas y escasez de alimentos.

En el aspecto económico se visualiza un municipio totalmente dependiente de remesas, con una nula productividad en el campo, debido a la escasez de lluvias y a la falta de tecnificación de los terrenos agrícolas, pecuarios y forestales, sin asesoramiento técnico, proliferación de plagas en los cultivos por excesiva aplicación de químicos, terrenos abandonados por el desinterés en la actividad agropecuaria y por la fuerte emigración de los pobladores, animales mal alimentados y sin producción, ingresos bajos en los hogares al no comercializar productos y con bajo poder adquisitivo. Mayor índice desempleo y por lo consiguiente mayor pobreza y marginación.

Se visualiza un municipio marginado, con bajo nivel educativo, con menos servicios de salud, con menos recursos económicos para adquirir los productos básicos, un mayor número de personas con alto grado de desnutrición, fuerte migración hacia los Estados Unidos y estados del norte del país, familias desintegradas, proliferación de la delincuencia y la presencia de un ambiente más hostil para vivir. En el terreno de la salud existirá una presencia generalizada de enfermedades cardiovasculares, al no existir hábitos correctos de alimentación y ejercicio físico, casos de muerte por enfermedades y desnutrición en niños y personas de la tercera edad. En el aspecto social habrá una desorganización, por la pérdida de valores y una nula participación de la población en los cargos de servicio comunitario. En suma existirán casos de violencia intrafamiliar, mayor índice de emigración, desintegración familiar y ociosidad.

En el terreno institucional existirá una resistencia a la transparencia y rendición de cuentas, un servicio ineficiente al ciudadano por la falta de capacitación de los servidores públicos, además de un palacio municipal en condiciones pésimas que obstaculizan la organización municipal, dando como consecuencia una deficiencia en la prestación de los servicios públicos municipales.

1.5.2 ESCENARIO PROSPECTIVO

Al existir una planeación adecuada y con visión de desarrollo se tendrá un escenario prospectivo ideal, siguiendo las estrategias adecuadas, en este sentido el municipio de Santa Catarina presentará una cultura sólida de respeto y protección al medio ambiente, con acciones encaminadas a preservar el equilibrio ecológico y la biodiversidad, será un municipio limpio, con un alto nivel de educación que permita clasificar, separar y reciclar los residuos sólidos municipales. Las montañas serán reforestadas con especies propias de la región. De la misma manera habrá un programa de aprovechamiento integral de los recursos, presencia de fauna silvestre protegida, construcción de retenes de agua alimentando los mantos freáticos y por consiguiente un aumento en la precipitación pluvial, que permitan la implementación de proyectos sustentables para aprovechar los recursos hidrológicos. El recurso bosque será aprovechado de forma sustentable en proyectos de ecoturismo que permitan mejorar el nivel de ingresos de los pobladores.

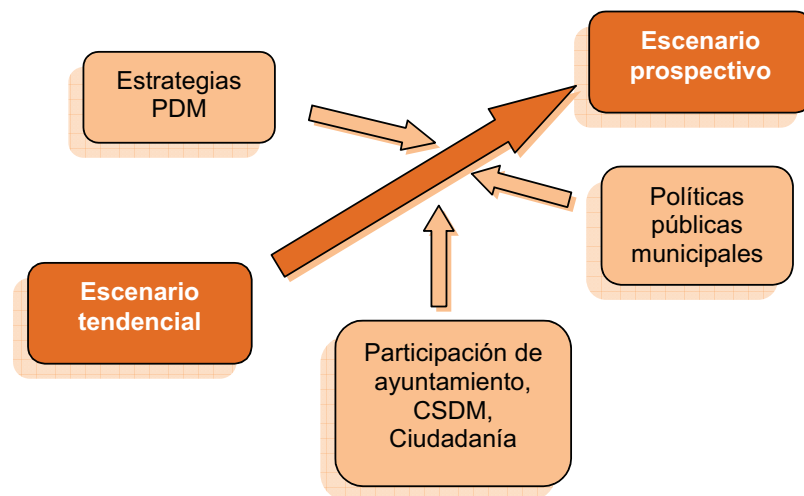
En el aspecto agropecuario, los campos serán rentables a través de una agricultura competitiva, con técnicas de cultivo modernas y amigables con el medio ambiente, en un marco de aprovechamiento del agua y del suelo, los terrenos agrícolas serán tecnificados con la infraestructura adecuada como sistemas de riego, invernaderos y equipamiento con tractores y maquinaria necesaria, resultando en un aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y mejorando los ingresos familiares. Así mismo se implementará un sistema de cultivo enfocado al aspecto orgánico con canales de comercialización adecuados para la venta de productos orgánicos, presencia de mayores fuentes de empleo y por lo consiguiente mayor poder adquisitivo. En este mismo sentido se buscará la diversificación de cultivos a través de proyectos productivos rentables y apropiados a las condiciones naturales del municipio que permita la exportación de productos de calidad.

En materia de salubridad, el centro de salud que opera en la comunidad estará mejor equipada, con servicios de medicina familiar y dental para cubrir las necesidades de los pacientes con suficientes medicamentos y equipo de salud dental. La población tendrá una cultura de cuidado hacia la salud a través de hábitos alimenticios correctos que permitan la reducción de casos de enfermedades cardiovasculares. En el ámbito educativo, las escuelas estarán equipadas con aulas de medios y bibliotecas, y diversos talleres para elevar el nivel educativo de los alumnos incluyendo aspectos tecnológicos y de idiomas que mejore su desarrollo personal y amplíe sus horizontes y expectativas. En

el aspecto social, habrá un arraigo hacia la cultura del municipio, con el rescate de la lengua zapoteca, mayor integración social, familias funcionales, y espacios culturales que permitan la recreación y fomento de valores culturales.

Respecto al terreno gubernamental, la organización municipal será eficiente, con resultados de gestión y promotor del desarrollo integral del municipio, los servidores públicos estarán capacitados de acuerdo a las funciones correspondientes. El edificio municipal será un espacio funcional, con áreas adecuadas y equipadas para el desempeño eficiente de la administración municipal. Existirá una cultura de planeación en la prestación de los servicios públicos y el diseño de políticas públicas municipales que ataquen los problemas colectivos.

Diagrama 1. Escenarios



Fuente: Elaboración propia basada en Godet (2001).

2

MARCO DE REFERENCIA

A large orange rectangular graphic with a folded corner effect at the bottom right, serving as a background for the title text.

2. MARCO DE REFERENCIA

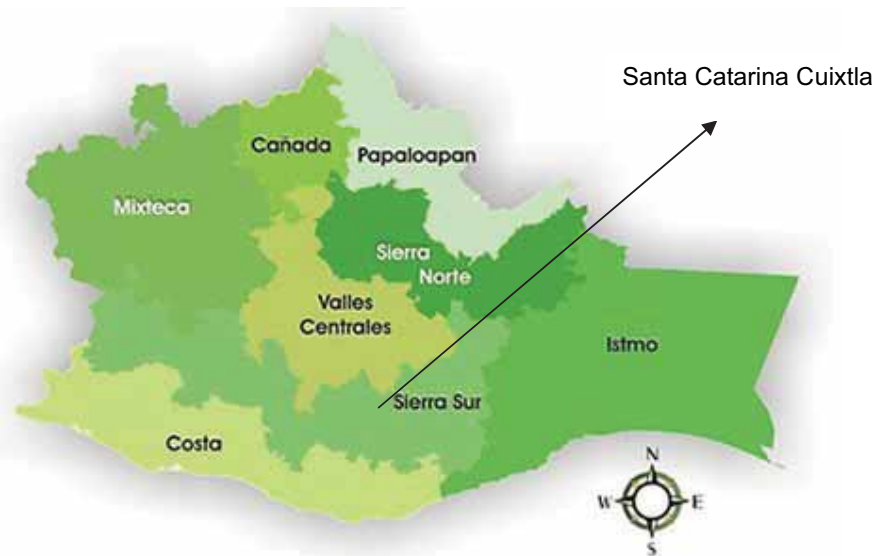
2.1 DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO

2.1.1 MACROLOCALIZACIÓN

El municipio de Santa Catarina Cuixtla se localiza en el Distrito de Miahuatlán, en la región Sierra Sur del estado de Oaxaca, en uno de los desprendimientos de la Sierra de Miahuatlán, encontrándose al poniente de la ciudad del mismo nombre¹.

La distancia entre Cuixtla y la capital del estado es de 111 kilómetros a través de la carretera federal no. 175.

Figura 1. Ubicación del municipio Santa Catarina Cuixtla en el estado de Oaxaca



Fuente: Gobierno del Estado de Oaxaca (www.oaxaca.gob.mx)

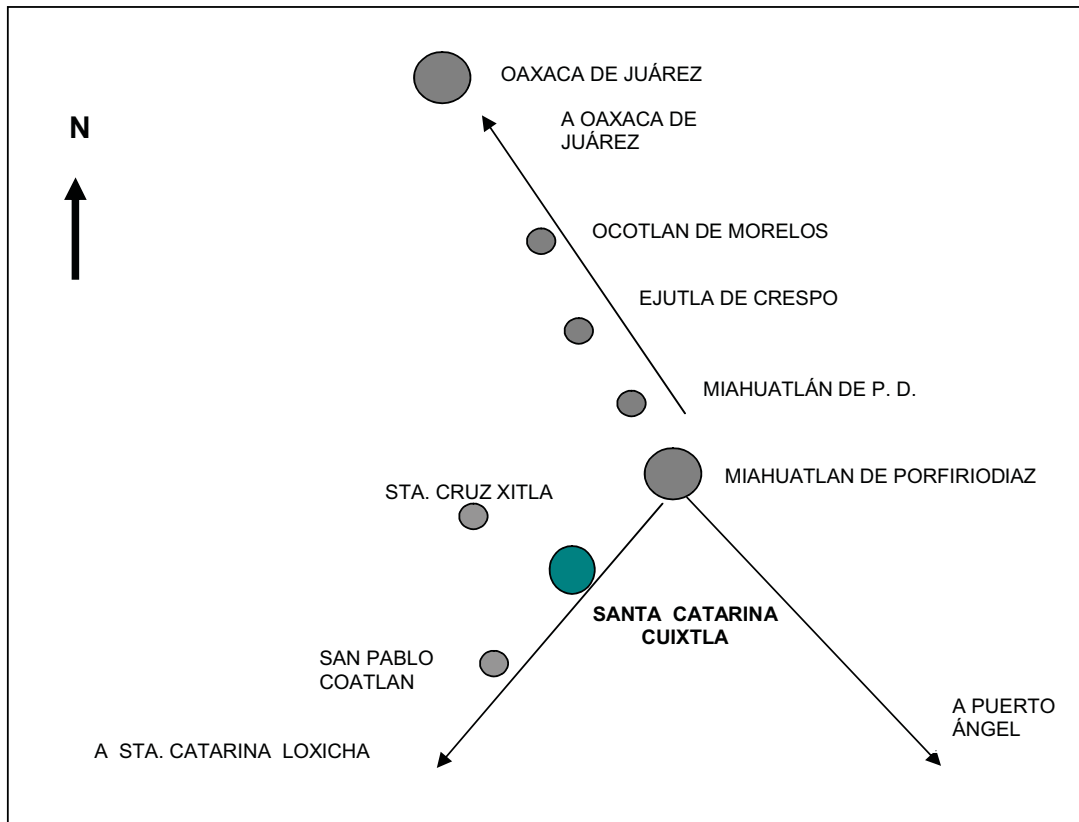
2.1.2 MICROLOCALIZACIÓN

El municipio se ubica a 4 kilómetros de la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, sobre la carretera que conduce a la región de los Coatlanes. El poblado se encuentra ubicado en las siguientes coordenadas: Latitud Norte 16° 18', Longitud Oeste 96° 38', a 1760 metros sobre el nivel del mar².

¹ Basilio Rojas. Miahuatlán, Un Pueblo de México. Monografía del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, Primera Parte. (s.d) Oaxaca, p. 209

² Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Altitud Municipal. Oaxaca, 2000: www.oax.inegi.gob.mx/territorio/espanol/altitudmpal.htm

Figura 2. Ubicación del municipio desde la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax.



Fuente: Elaboración propia

2.1.3 LÍMITES

Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca limita con el municipio de San Miguel Coatlán al sureste, sur y suroeste, con San Pablo Coatlán al suroeste y oeste, con Miahuatlán de Porfirio Díaz al oeste, noroeste, noreste y este, con Santo Tomás Tamazulapan al este y por último con Santa Lucía Miahuatlán al este y sureste³.

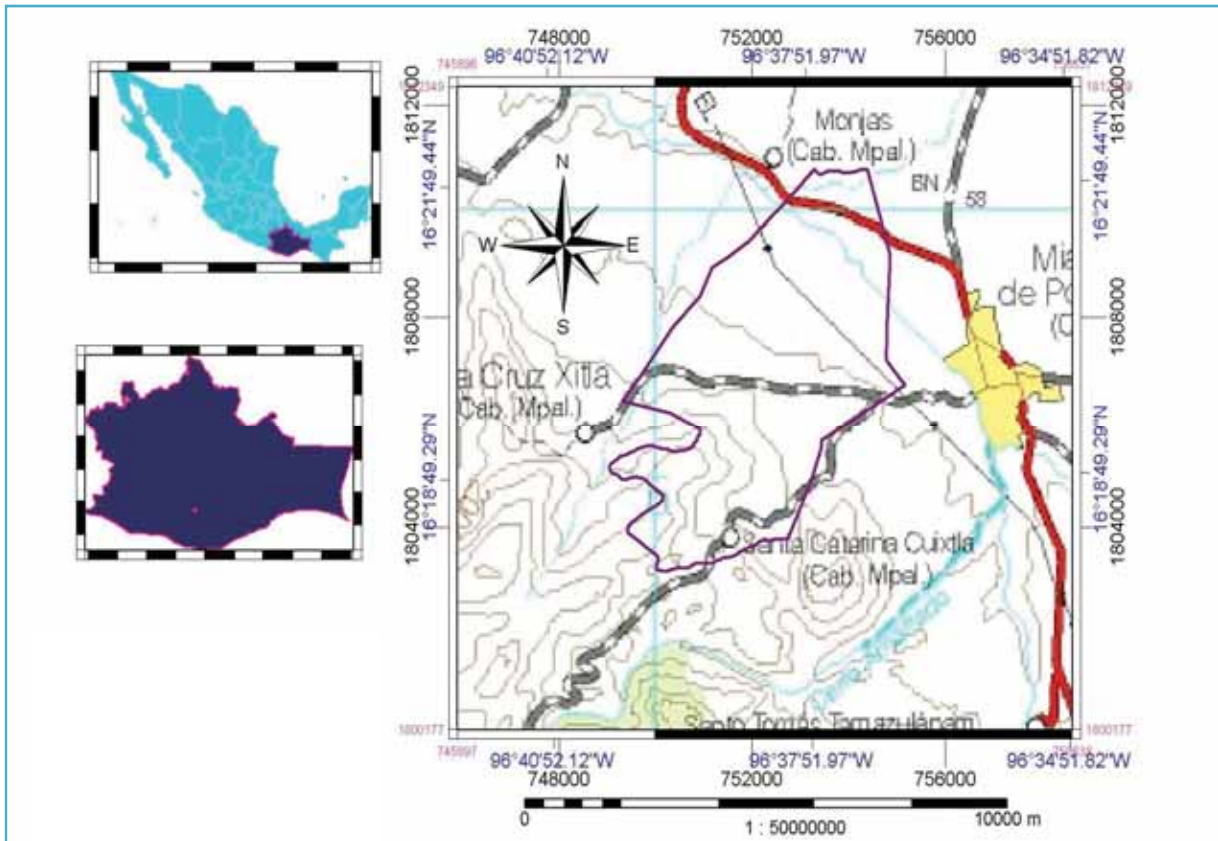
2.1.4 DIVISIÓN POLÍTICA

El municipio no posee agencias municipales, la cabecera municipal de nombre homónimo es el principal centro de población, sin embargo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011) contempla las siguientes poblaciones: Los Chigüiros, Rancho los Pinos, Detrás de la Barranca y Colonia el Gueche, con caseríos dispersos de uno o dos hogares

³ Gobierno del Estado de Oaxaca. Almanaque de Oaxaca 1982. (s.d.) p. 901

y tres de ellos sirven como lugares de trabajo agrícola solamente, sus dueños se regresan por la tarde a la cabecera municipal.

Figura 3. Micro y macrolocalización de Santa Catarina Cuixtla



Fuente: García (2011).

2. 1. 5 EXTENSIÓN TERRITORIAL

El área que abarca Santa Catarina Cuixtla es de 125.03 km², lo cual representa el 0.13% de la superficie total del estado de Oaxaca, y tiene una extensión territorial de 3,677 hectáreas, que conforman una zona de transición entre el valle de Miahuatlán y un brazo de la Sierra Madre del Sur.

2. 2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO

2. 2. 1 OROGRAFÍA

El territorio está comprendido por un conjunto de montañas, valles y llanuras (fotografía 1). En la parte central de la localidad se encuentran los asentamientos humanos y se localizan dos ojos de agua. En la parte Norte se encuentra una zona rocosa en la que se realiza la extracción de piedra básicamente para construcción en baja escala además de la mojonera pueblos unidos.

Fotografía 1. Vista satelital de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca



Fuente: Googleearth, 2011.

En la parte sur se encuentra el Cerro del Águila. Al poniente están los lugares Piedra de León, la Charca y una zona boscosa, así como la mojonera Piedra Áspera, por el lado oriente se sitúa el Cerro del Gentil que posee una zona arqueológica, así como la mojonera Basilio Rojas y Lino Paz. En el suroeste se encuentra un banco de piedra sin explotar, así como el lugar conocido como “Agua de Sal”, al noreste existen bancos de piedra caliza, la cual se explota en baja escala. En los terrenos planos se localizan los cultivos agrícolas.

2. 2. 2 CLIMA

Hay tres franjas climáticas que predominan en el municipio: el caliente, el templado y el frío; los terrenos Cálidos (AC w(o): semicálido subhúmedo) son los de menor altitud y ocupan aproximadamente el 20% de la superficie, entre los cuales se encuentran los parajes colindantes con Miahuatlán, donde se concentra la actividad agrícola, el ambiente es seco y es donde llueve menos durante el año. La parte templada (C w1: templado subhúmedo) ocupa cerca del 34% de la superficie, donde se localiza el Llano de San Jacinto (Clasificación de Köppen)

La zona fría ocupa los terrenos de montaña, con mayor altitud y humedad durante más meses en el año; también coincide con suelos con pendiente y rocosos como son el Cucharillo y el Queyón, donde las temperaturas bajan considerablemente en los meses más fríos causando heladas y por ser una zona expuesta y sin protección de otras montañas, es azotada por fuertes vientos provenientes del sur y del norte que también contribuyen a mantener las bajas temperaturas. El régimen de lluvias se concentra en el verano, de junio a septiembre, con lluvias aisladas en octubre principalmente en las partes más altas. El resto del año prácticamente es de sequía.

2. 2. 3 RECURSOS HIDROLÓGICOS

El agua es un recurso que se obtiene de manantiales, sin embargo en la época de sequía estos disminuyen su capacidad, sólo unas pocas fuentes permanecen durante todo el año, dos de ellas son los manantiales que abastecen de agua potable a la población y otro es el Ojo de Agua en los límites con San Miguel Yogovana, el cual no tiene un aprovechamiento directo en la población. Existe otro manantial (El Sauz) cuyo aprovechamiento ha sido en beneficio de la ranchería El Progreso perteneciente a San Miguel Coatlán dada su cercanía.

Cuixtla se ubica en la región hidrológica Costa Chica Río Verde (No. 20), esta región es la más significativa por su extensión y se localiza en el oeste, se extiende en la sierra en el este de los valles de Oaxaca y al sur por su serranía que atraviesa en forma longitudinal.

Particularmente, los escurrimientos que se generan en la comunidad se dispersan en la parte baja del municipio, donde este recurso no es aprovechado para fines agrícolas, lo cual puede ser un factor en el desarrollo de proyectos de inversión.

2. 2. 4 SUELOS

En cuestión de geología (tipos de rocas) el territorio no presenta mucha diversidad, predominan en general dos unidades las calizas y las gneises. Las calizas son rocas porosas y tienen una función permeables es decir absorben el agua con facilidad permitiendo que se recarguen los mantos acuíferos y ríos subterráneos. Los gneises forman parte de algunas montañas y cañadas, no son permeables y crean suelos delgados y de textura gruesa (cascajo) como lo son el Cerro del Águila y Amarrado.

Los tipos de suelo tienen mucho que ver con las clases de roca y por lo tanto no hay mucha variedad. Existen tres tipos: suelos pedregosos (litosoles) que ocupan el 80% del territorio, principalmente en las laderas de las montañas y no son aptos para cultivar por carecer de capa fértil; los suelos delgados y arenosos (regosoles) están en el 20% de la superficie municipal y ocupan algunos lomeríos en las partes bajas y cálidas. En menor proporción se encuentran los suelos acrisoles, principalmente en las áreas forestales y de montaña, con cierto contenido de arcilla. Los que mejor sirven para la actividad agrícola son los regosoles puesto que los acrisoles generalmente están en zonas de vocación forestal.

Sin embargo de acuerdo a la carta de INEGI (2011) Escala 1:250000, presenta cuatro tipos de suelo para el municipio de Santa Catarina Cuixtla: leptosol, luvisol, Phaeozem y Vertizol, según la siguiente clasificación:

Tabla 1. Suelos del municipio de Santa Catarina Cuixtla.

TIPOS DE SUELO	HECTÁREAS POR TIPO	PORCENTAJE
Leptosol	1662.6	64.78 %
Luvisol	658.24	25.64 %
Phaeozem	167.36	6.52 %
Vertizol	78.16	3.04 %
Total	2566.36	100

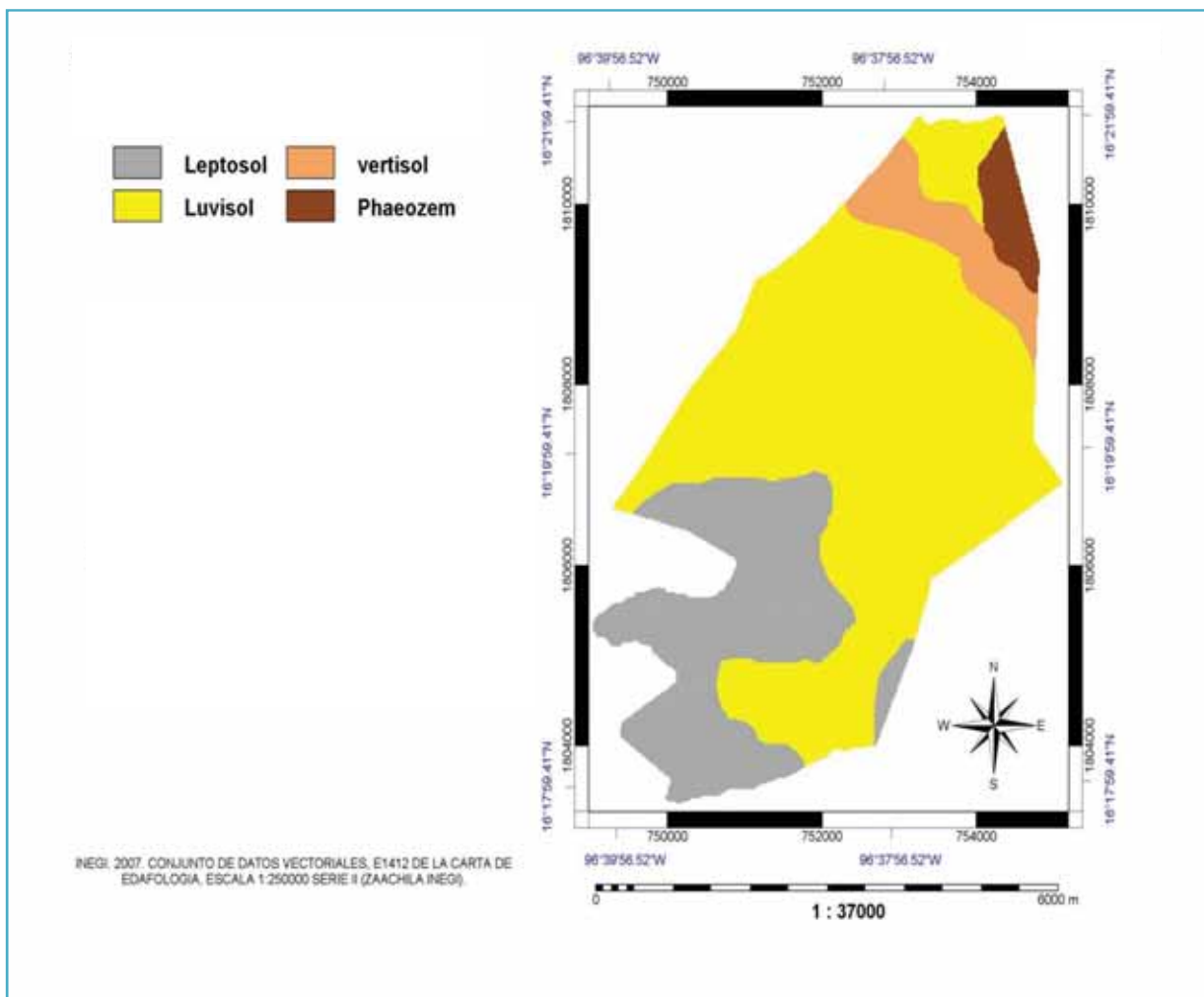
Fuente: García (2011)

Existen algunos bancos de piedra en el territorio municipal los cuales pueden ser extraídos para la industria de la construcción, además de bancos de tierra caliza que han sido utilizados básicamente para el proceso de nixtamalización, sin embargo también podrían tener una explotación industrial.

2. 2. 5 ALTITUD Y TOPOGRAFÍA

Las elevaciones (montañas) más importantes son: el Cerro del Queyón con una altitud de 2780 msnm, que se encuentra en el límite con San Miguel Yogovana y San Miguel Coatlán, el Cerro Cucharillo y Venado que sirven de frontera con San Miguel Yogovana, Cerro Tejón que limita con Xitla; el Cerro Águila con una altitud de 2320 msnm y el Cerro Amarrado con 2660 msnm, así como el Cerro del Gentil.

Figura 4. Tipo de suelos en Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca.



Fuente: García (2011)

2. 2. 6 VEGETACIÓN

La vegetación del municipio de Santa Catarina Cuixtla comprende cinco tipos:

- **Bosque de pino y encino:** Ocupan la mayor parte del territorio, sin embargo en una buena proporción son bosques abiertos o fragmentados. Las especies que lo componen son el *Pinus pseudostrobus*, *Pinus oaxacana*, *Pinus michoacana*, *Pinus teocote* y *Pinus patula*, (fotografía 2) existe otra clase de pino que se conoce localmente como nebro. Hay una gran variedad de encinos, al menos se ubican siete especies, el negro (escaso) el blanco (Yegayú), el colorado (Yagashu), el Yegareche (abundantes), Yagatín, Yagayó, Yagaley y Yegaxó.

Existen también hay otras clases de árboles como el aile, el palo del águila (en los arroyos) y el madroño, algunos arbustos como el chamizo (medicinal), el maguey tobalá y el cucharillo. Los bosques puros de encino o pino son escasos, el pino se localiza en la cima y laderas con exposición Norte de los cerros Amarrado y Águila; los encinares dominan las laderas opuestas que son más secas.

- **Pastizales:** Constituyen una pequeña proporción de la superficie y son de tres clases: el burro, el zacate gordo y zacate tres barbas, el zacate gordo es una variedad introducida que ha desplazado a las variedades locales, usado anteriormente para construir techos.

Fotografía 2. Vegetación de pino y encino



Fuente: Trabajo de campo

- **Guamiles:** Es la vegetación que nace en los terrenos de cultivo abandonados tanto en tierra caliente como templada.

- **Selva baja caducifolia** (Montaña de tierra caliente): Este tipo de vegetación se concentra en la parte colindante con San Miguel Yogovana y el Ojo de agua. Las especies representativas que lo componen son el copal, el palo mulato, el palo cinco, el macahuite, el mezquite, la ciruela, el cuil y el colmena.
- **Chaparrales** (Yegasete): Es un tipo de vegetación presente en zonas muy pedregosas y expuestas, los árboles son chaparros y escasos, predominan los magueyes (tobalá y macho), palmas y bromelias terrestres., principalmente en Cerro del Queyón y Tejón.

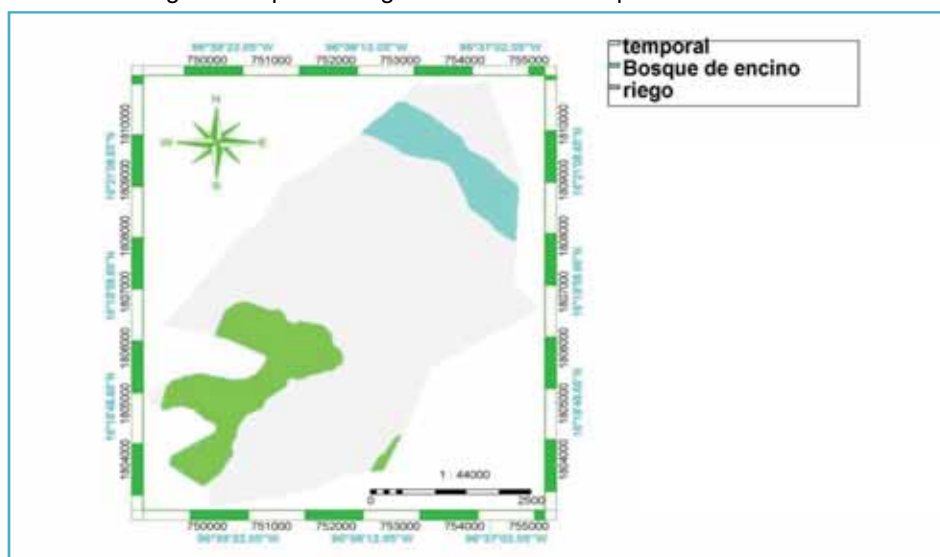
En este aspecto, existe un fuere problema de deforestación en diferentes zonas del municipio, principalmente en los cerros de la zona de San Jacinto y el Cerro Grande. De acuerdo a la carta de INEGI (2011) Escala 1:250000, en Santa Catarina Cuixtla existen tres tipos de vegetación: bosque de encino, temporal y riego, de acuerdo a la siguiente clasificación:

Tabla 2. Vegetación del municipio de Santa Catarina Cuixtla.

TIPOS DE VEGETACIÓN	HECTÁREAS POR TIPO	PORCENTAJE
Temporal	2019.08	78.67 %
bosque de encino	350.12	13.64 %
Riego	350.12	7.68 %
Total	2566.36	100

Fuente: García (2011).

Figura 5. Tipos de vegetación en el municipio de Santa Catarina Cuixtla.



Fuente: García (2011).

2. 2. 7 FAUNA

La fauna silvestre se ha alejado de la población debido a incendios y al poco cuidado de los bosques, esta se constituye por especies como: gavilanes, venados, conejos, tejones, ardillas, armadillos y otras especies de aves que debido a diversas circunstancias están a punto de extinguirse.

La situación actual que prevalece con respecto a la fauna silvestre, es preocupante ya que varias especies se han extinguido, como lo es el caso del gavilán, del cual proviene el nombre de Cuixtla y que hace más de 20 años ya no se observa en la región, esto debido a la falta de conocimiento por parte de los habitantes para protegerla, así también el cambio de uso de suelo ha dañado considerablemente a la fauna silvestre.

En el caso del venado, su población se ha ido reduciendo considerablemente desde hace quince años, actualmente la cacería está prohibida, esto por el reglamento interno del comisariado de bienes comunales, puesto en vigor a partir del año 2003, por lo que de alguna manera la especie de venado existente en el municipio se encuentra protegida.

2. 3 ANÁLISIS DEL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES

2. 3. 1 AGUA.

Los recursos hídricos del municipio provienen en su mayoría de los manantiales mencionados anteriormente (fotografía 3). Para el beneficio de los pobladores este líquido muy raramente se escasea, sobre todo en los meses de febrero a abril, sin embargo también existe un desperdicio notorio en diversos canales y calles de la población donde el agua corre libremente sin ser cuidado por los pobladores, tampoco existe un aprovechamiento integral de este recurso en el ámbito agrícola, lo cual puede significar un elemento importante en el desarrollo del municipio.

La distribución de agua a los habitantes del municipio se realiza mediante un sistema de agua entubada, el cuál es operado por el Comité de Agua Potable. Este líquido es obtenido de dos manantiales, los cuáles proveen de agua durante todo el año, aun en época de sequías, el líquido suministrado es seguro para el consumo humano, debido a la pureza del agua de manantial y al tratamiento que se le da con clorímetros, donde se le aplica hipoclorito de sodio para su purificación a través de dos unidades de almacenamiento.

Fotografía 3. Manantial en Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca.



Fuente: Trabajo de campo

Regularmente en las viviendas se hace un aprovechamiento racional de este importante recurso. En algunas áreas de la población el servicio en ocasiones es deficiente debido a algunas fallas en las instalaciones del sistema. En la zona centro de la población existe una corriente de agua, que no es aprovechada en su totalidad, siendo utilizada por unos cuantos pobladores para cultivos pequeños.

Así mismo es importante mencionar que no existen sistemas de riego, es decir aunque existe el recurso hídrico este no es aprovechado de una forma planificada y sustentable. Los pobladores opinan que el agua está comenzando a escasearse, es por ello que también se tienen que prever algunas medidas para el uso sustentable del recurso agua.

En cuanto a la contaminación de este recurso, es posible notar que es mínima, provocada principalmente por aguas jabonosas provenientes del uso en los hogares. Igualmente un problema que se puede agravar a mediano plazo es el establecimiento de casas habitación arriba del ojo de agua del centro de la población, en el barrio Libertad, donde las fosas sépticas de los hogares pueden propiciar la contaminación de los mantos freáticos.

Fotografía 4. Suministro de agua



Fuente: Trabajo de Campos

2.3.2 SUELO

El principal problema de los terrenos cuya vocación es eminentemente agrícola es su agotamiento en términos de producción, situación que implica una dependencia del fertilizante para obtener una cosecha productiva. La rotación de cultivos como alternativa no se aplica, por otro lado los comuneros y pequeños propietarios plantean la necesidad y oportunidad de hacer obras para irrigar estos terrenos como medida que permita intensificar la producción. Se han realizado algunos estudios técnicos para construir una represa y un canal de riego por gravedad.

Así mismo algunas zonas del municipio como lo es la parte colindante con la zona de los Coatlanes, y la zona de San Jacinto presentan erosión debido a que los terrenos se encuentran desprotegidos, por la tala de árboles.

Comienza a manifestarse un cambio en el uso del suelo de estos terrenos agrícolas, principalmente en aquellos que colindan con Miahuatlán, de agrícola a casas habitación, sin embargo la venta se ha realizado a personas ajenas a la comunidad debido principalmente al crecimiento poblacional de la ciudad vecina.

2.3.3 FLORA Y FAUNA

La comunidad presenta un manejo moderado de los bosques, la explotación es básicamente doméstica al extraer leña, especialmente de encino debido a la abundancia y

alto rendimiento de combustión. En el municipio de Santa Catarina Cuixtla no se registra un uso clandestino del recurso maderero, existe en la población un uso y control aceptable sobre este recurso ya que se han puesto en marcha algunos reglamentos por parte del comisariado de bienes comunales, sin embargo existen algunas áreas deforestadas, en distintas zonas del municipio como lo es el valle de San Jacinto, el cerro que se encuentra en los límites con Santa Cruz Xitla, y el Cerro Grande, además del Cerro del Gentil y Cerro de la Cruz.

En cuanto al uso de especies no maderables del bosque, algunas especies más importantes son: poleo, orquídeas, bromelias, hongos comestibles de los que hay al menos cinco especies (nanacate, coralito, cacho de venado, nanacate blanco y viyub) además una especie abundante que se encuentra en el territorio municipal es el maguey tobalá, donde existen las condiciones idóneas para cultivarlo, sin embargo esta actividad económica no es considerada importante en la comunidad. No existe un programa de protección a la flora y fauna, lo cual repercute en la libertad de uso de estos recursos que propician un deterioro en su estado.

2.3.4 EROSIÓN Y DEFORESTACIÓN

Debido a las condiciones geológicas y al estado de los suelos los terrenos presentan una alta propensión a erosionarse ya que no cuentan con una cobertura vegetal que los proteja, esto significa que sus nutrientes y demás componentes se agotan de una manera rápida y reducen su potencial. Existe un alto grado de erosión tanto en los terrenos de cultivo como en las faldas de los cerros.

El principal problema de la zona forestal ha sido la presencia de incendios provocados intencionalmente o por los rozos que los comuneros realizan para limpiar las áreas de maleza que destinan para el cultivo principalmente del maíz y frijol, aunado a ello no existen acciones suficientes para la prevención, atención y vigilancia de los bosques, sin embargo existe una cultura de combate a los incendios, donde todos los comuneros tienen la disponibilidad en acudir al lugar del incendio para ayudar a apagar el fuego con sus herramientas.

Otra de las medidas de prevención y cuidado de los bosques en el municipio es el acuerdo para decretar como Área Comunal Protegida la zona de captación del Ojo de

Agua donde se presentó un fuerte incendio en 1998. Esta zona comprende una porción entre las mojoneras del Queyón, Tierra Blanca, Colorada, Vista alta y 5 de Febrero.

Fotografía 5. Deforestación



Fuente: Trabajo de Campo

La preocupación por los problemas de erosión y deforestación se ha manifestado en los habitantes de la comunidad, debido a las altas temperaturas que se han presentado recientemente, además de la escasez de lluvia en los últimos años y a que los pozos cada vez deben ser más profundos para la obtención del agua.

El problema de la deforestación se refleja principalmente en el Cerro del Queyón, el Cerro del Cucharillo, del Venado, el Cerro Tejón, del Cerro Águila y el Cerro Amarrado así como el Cerro Gentil, el valle de San Jacinto y en los límites con Santa Cruz Xitla, aproximadamente la parte deforestada asciende a 1650 hectáreas, que significan un porcentaje del 44.8 % de la superficie total.

En cuanto a los terrenos de cultivo, los productores manifiestan su interés por recuperar los suelos dañados que son poco fértiles, por lo que tienen que recurrir al uso de fertilizantes para que la cosecha sea productiva. Los datos anteriores señalan que el grado de erosión es alto. A este deterioro han contribuido el factor demográfico, la deforestación, el cambio de uso de suelo de zonas forestales a suelos agrícolas, entre otros factores.

Los tipos y porcentajes de erosión del municipio se describen a continuación:

Tabla 3. Tipo de erosión y porcentajes

TIPO DE EROSIÓN	PORCENTAJE AFECTADO
LIGERA O INEXISTENTE	11% Zonas que conservan los bosques de pino-encino
LIGERA	24% del territorio, áreas de coníferas y lomeríos de poca pendiente
MODERADA	48% del territorio, zonas quebradas de bosque y terrenos agrícolas con poca pendiente
GRAVE	17% del territorio, zonas de cultivo con mucha pendiente y áreas de cambio de uso de suelo

Fuente: Elaboración propia basada en trabajo en equipo CDSM

La relación de los factores demográficos, agrarios y la imposición de técnicas que desdeñan el conocimiento de los pobladores han propiciado por un lado, la pérdida de este conocimiento y por el otro que el productor se ha visto en la necesidad de cultivar en zonas poco propicias, empleando cada vez más los insumos químicos, situación que contribuye a acelerar el proceso de erosión.

Este proceso de degradación de suelos ha contribuido a la fragmentación de los sistemas agrícolas empíricos, con la desaparición de técnicas para la preservación del suelo tales como los sistemas de cultivo sin remoción total de la capa vegetal, el empleo de abonos orgánicos o verdes y sistemas de retención de la humedad como las terrazas. En lugar de recuperar estos importantes métodos, diversos factores como las políticas públicas, los medios de comunicación, la mercadotecnia, entre otros han propiciado el uso irracional de productos agroquímicos.

Se ha comprobado que el efecto de los productos químicos en la agricultura no ha generado un aumento en la producción de maíz y frijol, en cambio estos insumos han degradado al suelo, disminuyendo aún más los períodos de uso de las parcelas por la acelerada destrucción de la fauna microbiana e insectívora, que hace posible la fertilización y regeneración natural de los suelos. Los procesos de deterioro se acentúan si se considera que las unidades domésticas pueden manejar solo pequeñas extensiones anuales de cultivo de dos a cuatro hectáreas, ya que básicamente cuentan con la fuerza del trabajo familiar.

2. 4 PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Los asentamientos humanos se encuentran distribuidos en la parte central de la población, mismos que se encuentran conglomerados, ya que no existen otros fuera del marco del patrón de asentamientos. Cabe hacer mención que existen cinco pequeños grupos de caseríos dispersos, sin embargo los propietarios habitan en la cabecera municipal, y solo se desplazan hacia sus terrenos para las actividades propias del campo (Los Chigüiros, Rancho los Pinos, Detrás de la Barranca y Colonia el Gueche).

Fotografía 6. Parte central de la cabecera municipal



Fuente: Trabajo de Campo

2. 5 CONTAMINACIÓN, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS

En el municipio de Santa Catarina Cuixtla, la contaminación es evidente principalmente en los tiraderos de basura clandestinos que se observan a lo largo de la carretera a los Coatlanes, regularmente por personas que no son del lugar. En cuanto a la producción de residuos sólidos municipales, administración ha implementado el servicio de recolección de basura, el carro recolector pasa cada semana por los desechos domésticos y los deposita en una bodega para después comercializarlos según su clasificación. Actualmente está prohibida la quema de basura en los hogares, esto como una medida

para evitar la contaminación atmosférica. Existe un tiradero municipal, lo cual representa un factor de riesgo sobre las corrientes de agua subterránea por la infiltración de agentes contaminantes provenientes de la basura y demás desechos.

Además como se ha mencionado anteriormente, otra forma más grave de contaminación ambiental tanto del suelo, como del aire y el agua, es el uso de los insumos químicos, ya que muchos de los productos utilizados son tóxicos y no se degradan, es decir permanecen a lo largo del tiempo acumulándose en los cuerpos biológicos de manera potencial; a lo largo de la cadena productiva la acumulación de la sustancia va en aumento, debido a que no es posible la degradación de estas sustancias.

2. 6 CONCLUSIONES DEL MARCO DE REFERENCIA

El grado de deterioro de los recursos ambientales en la comunidad no se ha percibido entre los pobladores como una situación crítica, pues la presión sobre el territorio tiende a disminuir por la migración y la dependencia creciente de actividades comerciales y no agropecuarias. Sin embargo la principal amenaza es el crecimiento de la mancha urbana de Miahuatlán que aumenta la demanda de suelo urbano y de agua, recursos que Cuixtla posee y seguramente crearán situaciones de especulación de la tierra en el corto plazo. Las estrategias en el ámbito ambiental deben enfocarse a elevar el valor de las áreas forestales para evitar su sustitución, especialmente en áreas donde no hay potencial maderable (la zona templada) conviene apoyar estudios para evaluar el potencial para el manejo de hongos, bromelias, resina de pino y copal, así como el ordenamiento de extracción de leña y madera a nivel individual a través de un programa de manejo.

Existe también un problema fuerte en cuanto a la contaminación ambiental, debido principalmente a la falta de cultura para cuidar y conservar los recursos naturales; los bosques, tampoco han sido valorados ni aprovechados por lo que podría diseñarse un programa de manejo para el aprovechamiento comercial de la leña con un componente importante de regeneración de áreas agrícolas abandonadas, como una alternativa productiva.

Existen algunos tiraderos de basura además es presente la quema de basura sobre todo de plásticos, y la contaminación de los mantos freáticos. El basurero municipal no cumple con las condiciones adecuadas para que funcione como tal, ya que su uso no es regulado y en él se arroja todo tipo de desechos. Este basurero se encuentra a orilla del camino

sobre la carretera que comunica con la región coatlanes, esta condición permite que muchos pobladores de localidades aledañas tiren su basura en este lugar, evidentemente es necesario construir un relleno sanitario.

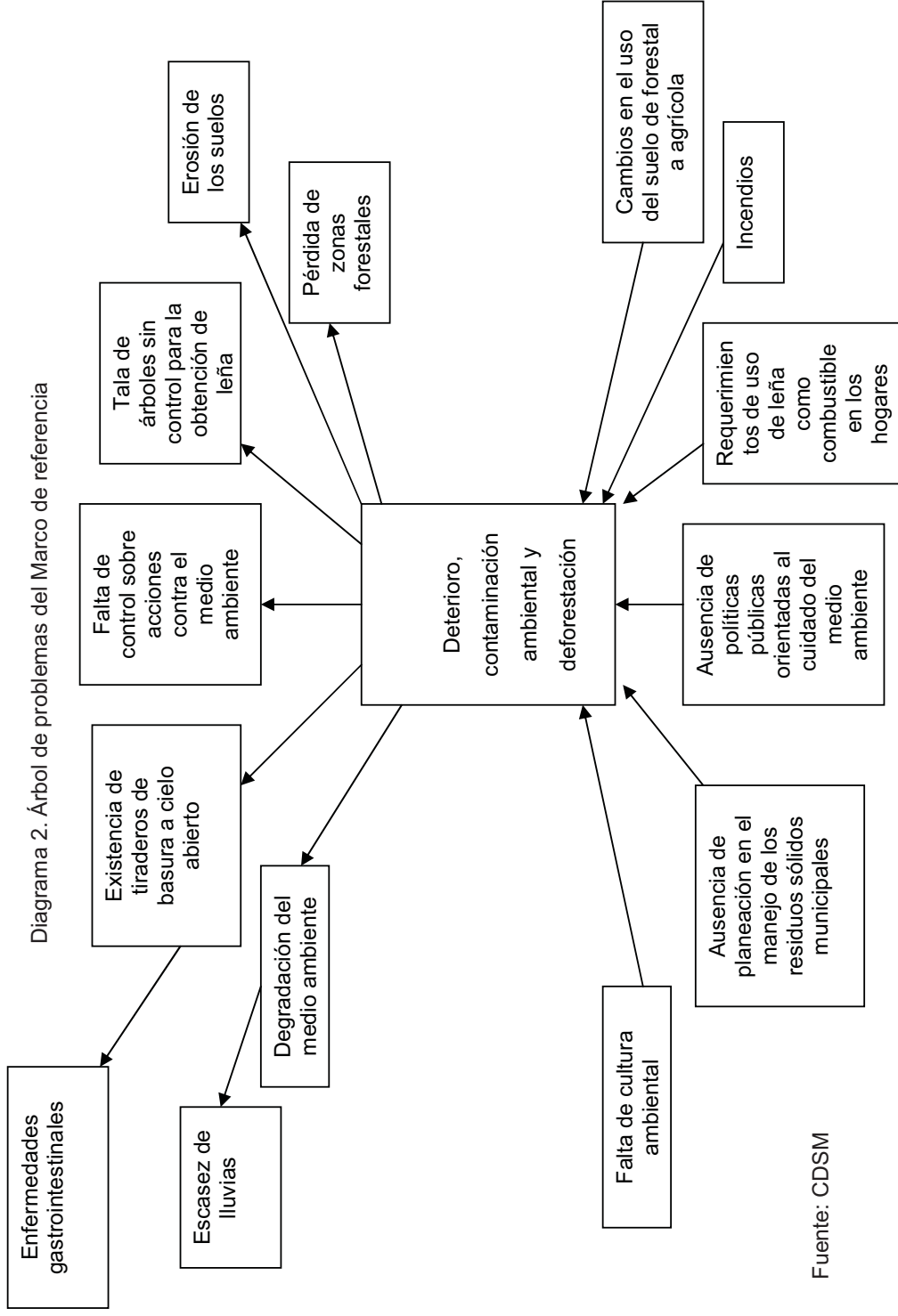
Es importante mencionar que hasta ahora el problema no se ha atendido de una manera eficiente, ya que a pesar de que existe una iniciativa por parte de la regiduría de salud y ecología para la separación de la basura muchas personas aun no están consientes de la magnitud o del daño que ocasionan al quemar o tirar plásticos. La apatía y la indiferencia no han permitido llegar a buen término el programa de separación de basura.

El asentamiento humano en las inmediaciones de los manantiales ha significado también un problema importante pues el agua contaminada de residuos fecales se filtra en los mantos acuíferos. La existencia de incendios forestales de grandes proporciones y la situación crítica del agua han creado cierta conciencia local para proteger los recursos forestales.

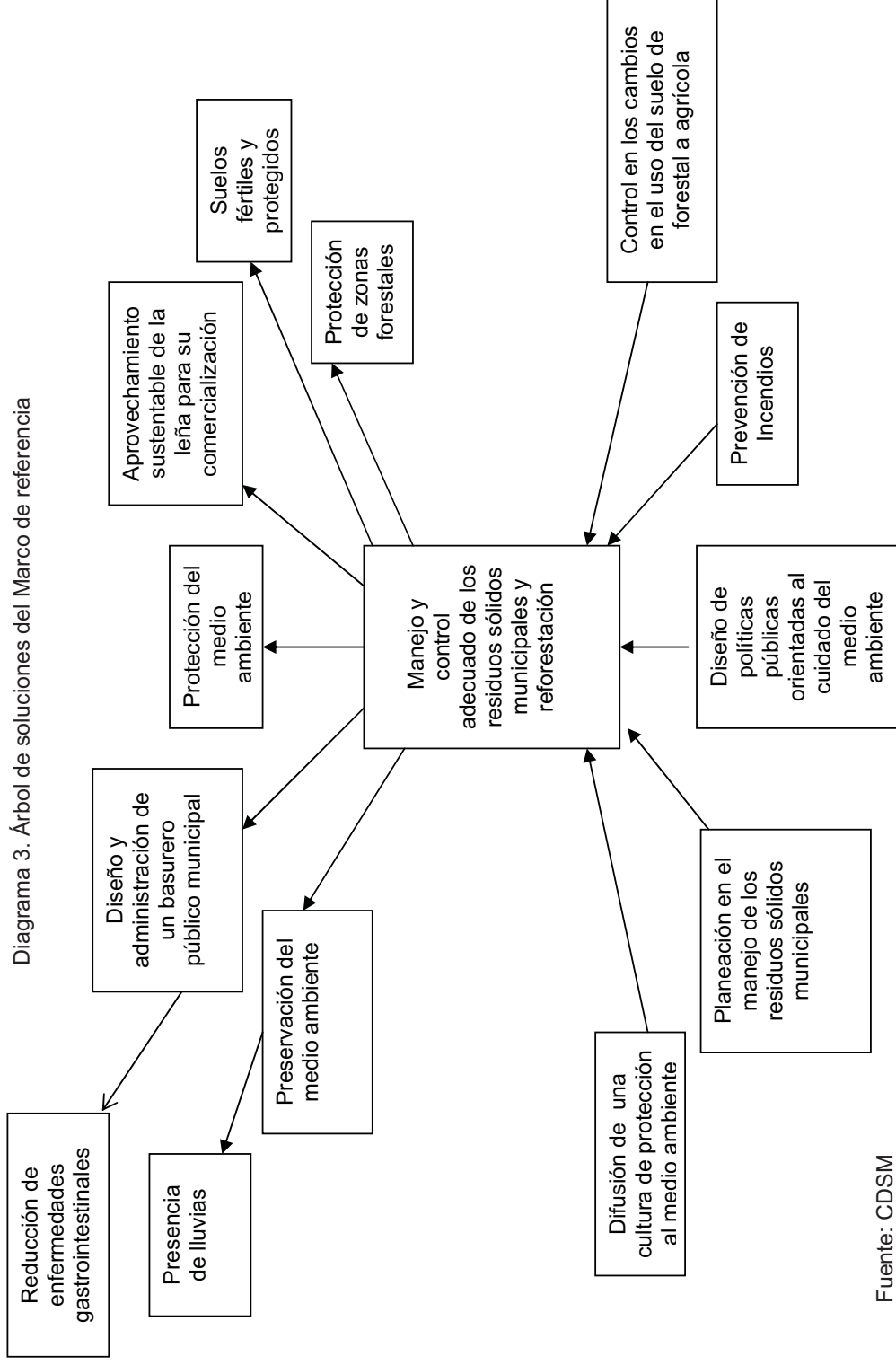
El municipio de Santa Catarina Cuixtla, presenta varias ventajas comparativas en cuanto a sus recursos naturales, que desafortunadamente no han sido aprovechados, tales como el agua, en este sentido los pobladores podrían aprovecharla para sistemas de riego, estanques para peces, balnearios y una purificadora de agua. El potencial de la zona para la prestación de servicios ambientales a la ciudad de Miahuatlán en el caso de manejo de cuencas es elevado, sin embargo requiere de una gestión y negociación cuidadosa.

2.7 ÁRBOLES DEL MARCO DE REFERENCIA

2.7.1 ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL MARCO DE REFERENCIA



2.7.2 ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL MARCO DE REFERENCIA



2. 8 PROYECTO ESTRATÉGICO DE MARCO DE REFERENCIA

Tabla 4. Proyecto estratégico 1

PROYECTO ESTRATÉGICO 1. PRESERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL			
ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS: PROYECTOS, ACCIONES DE FOMENTO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
MANEJO Y CONTROL ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar un programa de protección ambiental que incluya un manejo adecuado de la basura, a través de la educación y el saneamiento ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos de capacitación sobre el manejo integral de los residuos sólidos urbanos. - Talleres sobre el manejo integral de los residuos sólidos urbanos (prácticos). - Cursos en las instituciones educativas sobre cultura y educación ambiental. - Rutas y calendarización de recolección de residuos sólidos urbanos. - Programa de gestión integral de residuos sólidos gestionado ante la SEMARNAT. - Basurero municipal actual con saneamiento. - Estudio de impacto ambiental para la reubicación de un basurero municipal. - Basurero municipal diseñado de acuerdo a la norma NOM-083-SEMARNAT-2003.

2. MARCO DE REFERENCIA

<p>REFORESTACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD</p>	<p>PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL MUNICIPIO PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.</p>	<p>▪ Establecer de un programa de reforestación y utilización de los bosques para fines comerciales mediante el manejo sustentable de los recursos forestales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Jornadas periódicas de limpieza general de la cabecera municipal. - Centros de acopio identificados para la venta de los residuos sólidos reciclables recolectados.
<ul style="list-style-type: none"> - Zonas prioritarias de reforestación identificadas en el territorio municipal. - Proyecto de reforestación diseñado de acuerdo a las necesidades de las zonas afectadas. - Programa de pago por servicios ambientales (PSA) gestionado ante la CONAFOR perteneciente a la estrategia PROARBOL. - Programa de conservación y restauración de ecosistemas forestales (PROCOREF) gestionado ante la CONAFOR perteneciente a la estrategia PROARBOL. - Programa de servicios ambientales por Captura de carbono, biodiversidad y sistemas agroforestales (CABSA) gestionado ante la CONAFOR perteneciente a la estrategia PROARBOL. - Proyecto de conservación y restauración diseñado y gestionado ante la CONAFOR perteneciente a la estrategia PROARBOL. 			

Tabla 5. Costos y fuentes de financiamiento del proyecto estratégico 1.

METAS	COSTOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO		RESPONSABLES
		INTERNAS	EXTERNAS	
- Cursos de capacitación sobre el manejo integral de los residuos sólidos urbanos.	\$ 15, 000.00	RAMO 28	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE (IEEDS)	REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA
- Talleres sobre el manejo integral de los residuos sólidos urbanos (prácticos).	\$ 10, 000.00	RAMO 28	INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE (IEEDS)	REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA
- Cursos en las instituciones educativas sobre cultura y educación ambiental.	\$ 5, 000.00	RAMO 28	INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE (IEEDS)	REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA
- Rutas y calendarización de recolección de residuos sólidos urbanos.	N/A	RAMO 28		REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA
- Programa de gestión integral de residuos sólidos gestionado ante la SEMARNAT.	N/A	RAMO 28 (GASTOS INDIRECTOS)	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)	REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA

2. MARCO DE REFERENCIA

- Basurero municipal actual con saneamiento.	\$ 20,000.00	RAMO 28	INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE (IEEDS)	REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA
- Estudio de impacto ambiental para la reubicación de un basurero municipal.	\$ 50, 000.00	RAMO 28	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE (IEEDS)	REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA
- Basurero municipal diseñado de acuerdo a la norma NOM-083-SEMARNAT-2003.	\$ 200, 000.00	RAMO 28	INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE (IEEDS)	REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA
- Jornadas periódicas de limpieza general de la cabecera municipal.	N/A	RAMO 28 (GASTOS INDIRECTOS)		REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA
- Centros de acopio identificados para la venta de los residuos sólidos reciclables recolectados.	N/A	RAMO 28 (GASTOS INDIRECTOS)		REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA
- Zonas prioritarias de reforestación identificadas en el territorio municipal.	N/A	RAMO 28 (GASTOS INDIRECTOS)		REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA
- Proyecto de reforestación diseñado de acuerdo a las necesidades de las zonas afectadas.	N/A	RAMO 28 (GASTOS INDIRECTOS)	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR) SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)	REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA

2. MARCO DE REFERENCIA

<p>- Programa de pago por servicios ambientales (PSA) gestionado ante la CONAFOR perteneciente a la estrategia PROARBOL.</p>	<p>N/A</p>	<p>RAMO 28 (GASTOS INDIRECTOS)</p>	<p>COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR) SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)</p>	<p>REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA</p>
<p>- Programa de conservación y restauración de ecosistemas forestales (PROCOREF) gestionado ante la CONAFOR perteneciente a la estrategia PROARBOL.</p>	<p>N/A</p>	<p>RAMO 28 (GASTOS INDIRECTOS)</p>	<p>COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR) SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)</p>	<p>REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA</p>
<p>- Programa de servicios ambientales por captura de carbono, biodiversidad y sistemas agroforestales (CABSA) gestionado ante la CONAFOR perteneciente a la estrategia PROARBOL.</p>	<p>N/A</p>	<p>RAMO 28 (GASTOS INDIRECTOS)</p>	<p>COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR) SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)</p>	<p>REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA</p>
<p>- Proyecto de conservación y restauración diseñado y gestionado ante la CONAFOR perteneciente a la estrategia PROARBOL.</p>	<p>N/A</p>	<p>RAMO 28 (GASTOS INDIRECTOS)</p>	<p>COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR) SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)</p>	<p>REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA</p>

Tabla 6. Programación del proyecto estratégico 1

AÑO DE EJECUCIÓN	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
METAS							
- Cursos de capacitación sobre el manejo integral de los residuos sólidos urbanos.							
- Talleres sobre el manejo integral de los residuos sólidos urbanos (prácticos).							
- Cursos en las instituciones educativas sobre cultura y educación ambiental.							
- Rutas y calendarización de recolección de residuos sólidos urbanos.							
- Programa de gestión integral de residuos sólidos gestionado ante la SEMARNAT.							
- Basurero municipal actual con saneamiento.							
- Estudio de impacto ambiental para la reubicación de un basurero municipal.							
- Basurero municipal diseñado de acuerdo a la norma NOM-083-SEMARNAT-2003.							
- Jornadas periódicas de limpieza general de la cabecera							

municipal.											
- Centros de acopio identificados para la venta de los residuos sólidos reciclables recolectados.											
- Zonas prioritarias de reforestación identificadas en el territorio municipal.											
- Proyecto de reforestación diseñado de acuerdo a las necesidades de las zonas afectadas.											
- Programa de pago por servicios ambientales (PSA) gestionado ante la CONAFOR perteneciente a la estrategia PROARBOL.											
- Programa de conservación y restauración de ecosistemas forestales (PROCOREF) gestionado ante la CONAFOR perteneciente a la estrategia PROARBOL.											
- Programa de servicios ambientales por captura de carbono, biodiversidad y sistemas agroforestales (CABSA) gestionado ante la CONAFOR perteneciente a la estrategia PROARBOL.											
- Proyecto de conservación y restauración diseñado y gestionado ante la CONAFOR perteneciente a la estrategia PROARBOL.											

3

ESTADO DE
DERECHO,
GOBERNABILIDAD
Y
SEGURIDAD

3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

3.1 TENENCIA DE LA TIERRA

La tenencia de la tierra es entendida como la forma jurídica o consuetudinaria de las comunidades, con respecto a la propiedad de la tierra (por razones de comodidad, «tierra» se utiliza comúnmente también para englobar otros recursos naturales, como el agua y los árboles). La tenencia de la tierra es una institución, es decir, un conjunto de normas establecidas para regular el comportamiento. Las reglas sobre la tenencia definen de qué manera pueden asignarse dentro de las sociedades los derechos de propiedad de la tierra. Definen cómo se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones. En otras palabras, los sistemas de tenencia de la tierra determinan quién puede utilizar qué recursos, durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias (FAO, 2011).

En el municipio, existen terrenos comunales y de pequeña propiedad, cuyo origen data de 1920, cuando una resolución gubernamental permitió registrar como particulares las posesiones de los campesinos. Pocos comuneros hicieron el registro y por lo tanto hasta la fecha se respetan como tales estas posesiones, que en conjunto equivalen a 322 hectáreas. El área urbana equivale a 309 hectáreas, y el área comunal protegida es de 557 hectáreas.

En los terrenos comunales los suelos se encuentran erosionados en 80% y en un 40% los suelos se encuentran en desuso, debido a que no existe gran interés por cultivarlos y aprovecharlos. Los terrenos de pequeña propiedad son utilizados para la construcción de casas habitación principalmente.

En la cabecera municipal existen actualmente 1004 predios registrados ante el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, de los cuales 496 son rústicos, 486 son urbanos y 22 son suburbanos, según la clasificación del organismo mencionado. Según información del Comisariado de bienes comunales existen 758 comuneros legalmente reconocidos, de los cuales 560 tienen el certificado PROCEDE.

3.2 SEGURIDAD

La seguridad pública en Cuixtla es brindada a través del cuerpo de policía municipal, comandados por el regidor de policía y el síndico municipal. Estas personas prestan el servicio sin ninguna remuneración. Los miembros de la policía no cuentan con la capacitación, adiestramiento y herramientas necesarias para el desempeño satisfactorio de sus actividades. La patrulla es operada por el personal de policía, y algunas veces realizan rondas para vigilar las calles, principalmente durante los días festivos. No existe un programa como tal para la creación de un cuerpo institucional de policía municipal. Este servicio se brinda de una manera insatisfactoria, y resulta imprescindible su mejoramiento. La creación del comité de protección civil se encuentra en proceso.

3.3 FORMA DE ELECCIÓN POLÍTICA

En el Estado de Oaxaca los pueblos indígenas mantienen vigentes sus sistemas normativos tradicionales en los actos colectivos y de importancia relevante para la vida comunitaria tales como las comisiones de trabajo, el tequio y la elección de autoridades municipales. Este sistema de organización social y política, conocido comúnmente como usos y costumbres, otorga una identidad cultural propia y los constituye como un ejemplo de democracia participativa directa en el gobierno a través de la asamblea comunitaria (Usos y costumbres, 2011).

A pesar de que Oaxaca es considerado como un estado con una amplia y plural composición étnica, no fue sino hasta principios de los noventa cuando se empezaron a dar cambios legislativos de gran envergadura en materia de usos y costumbres y derechos indígenas. Durante la última década del siglo XX, la legislación oaxaqueña encabezó un movimiento de vanguardia a nivel nacional en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. Contrariamente la legislación federal fue quedando paulatinamente rezagada de estas transformaciones legales. En 1990 se reformó el artículo 16 de la Constitución Local, en cuyo contenido se reconoce la composición pluricultural del estado. Así mismo, se adicionó al artículo 25 constitucional un párrafo que reconoce las "tradiciones y prácticas democráticas de las comunidades indígenas en la elección de sus ayuntamientos".

En marzo de 1997 se reformaron los artículos 25, 29 y 98 de la Constitución Política Local para hacer más explícito el reconocimiento a los derechos electorales de los pueblos

indígenas de Oaxaca. También, en septiembre de este mismo año, se hicieron adecuaciones al Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca, en lo referente al Libro IV: "De la Renovación de Ayuntamientos en Municipios que Electoralmente se Rigen por Normas de Derecho Consuetudinario", con el argumento jurídico de dar mayor funcionalidad y claridad al ordenamiento del proceso electoral por usos y costumbres. Finalmente en 1998 se promulgó la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Oaxaca.

El régimen de gobierno del municipio de Santa Catarina Cuixtla está constituido por los usos y costumbres, lo cual constituye una gama de disposiciones gubernamentales a nivel local, producto de la cultura política del municipio acumulada por muchos años.

En este sentido, la autoridad municipal es elegida a través del sistema de *usos y costumbres*, para un periodo de gobierno de tres años. Los concejales del ayuntamiento son electos a través de una asamblea comunitaria, utilizándose la forma de elección por ternas de candidatos para cada uno de los cargos públicos como son el presidente municipal, el síndico, los regidores, suplentes y el tesorero municipal.

En la última elección de autoridades municipales el clima político fue pacífico y no hubo mayores problemas para la designación de los miembros del gobierno municipal, por lo que puede decirse que en términos políticos el municipio de Santa Catarina Cuixtla se encuentra estable y en paz.

3.4 FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana comprende los mecanismos que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al quehacer político. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública municipal o de un partido político.

La participación ciudadana es necesaria para construir la democracia. Por eso, resulta fundamental para favorecer el control de los gobernantes municipales, transmitir mejor las preferencias de los ciudadanos y ciudadanas, suavizar los conflictos, favorecer los acuerdos, y hacer menos costosa la toma de decisiones políticas.

Además, la participación fomenta un tipo de ciudadanía que tiene un mayor interés por informarse acerca de los asuntos políticos, por cooperar con las demás personas, y que es más respetuosa con las que son diferentes, lo que refuerza los vínculos sociales entre los seres humanos, y favorece la comprensión intercultural. Con la aportación de hombres y mujeres a los asuntos públicos se da un salto cualitativo de la democracia representativa a la democracia participativa.

La participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno municipal es imprescindible en el municipio de Santa Catarina Cuixtla, y que todas las dediciones importantes son tomadas a nivel pueblo a través de una asamblea comunitaria donde los ciudadanos acuden a externar sus inquietudes, opiniones e inconformidades en torno a asuntos importantes para la vida municipal, como el destino de los recursos, las inversiones y obras públicas.

Otras manifestaciones de la participación ciudadana son los comités que funcionan en la comunidad, pues son los principales involucrados con los servicios públicos como la educación en el nivel básico, el comité del centro de salud, de agua potable, las titulares del programa oportunidades, la junta de mejoras del tempo católico y las mayordomías. Estas organizaciones atienden a una índole diferente de la comunidad, expresan las necesidades a través de solicitudes y asambleas, lo que permite tener un marco de referencia de lo que acontece en el municipio.

Existe en una etapa temprana también un grado de organización vecinal a través de los barrios, mediante los cuales los regidores han emprendido ciertas tareas colectivas en bien de la población como las limpiezas colectivas en las calles.

Actualmente existe una cultura democrática en el municipio, pues de acuerdo a los usos y costumbres el gobierno municipal tiene que pedir la opinión del pueblo en general para la toma de decisiones importantes y respetar la opinión y voluntad colectiva, sin embargo faltan por realizar muchas acciones que favorezcan e incrementen la participación ciudadana en la vida pública.

3.5 CONCLUSIONES DEL ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

En relación a la tenencia de la tierra, el municipio de Santa Catarina Cuixtla no presenta conflictos tanto externos como internos, por lo que puede decirse que en términos de posesión de la tierra hay un ambiente sano, sin mayores problemas.

Para el punto concerniente a la seguridad pública hay mucho por hacer, dado que el cuerpo de policía municipal no cuenta con el adiestramiento y equipo necesario para sus funciones, en suma no existe un programa de seguridad pública municipal que haya frente a los problemas de delincuencia que aunque son casos aislados existen en la población. Igualmente no existe un comité de protección civil municipal y solo existe el proyecto del bando de policía y buen gobierno que debe ser consolidado.

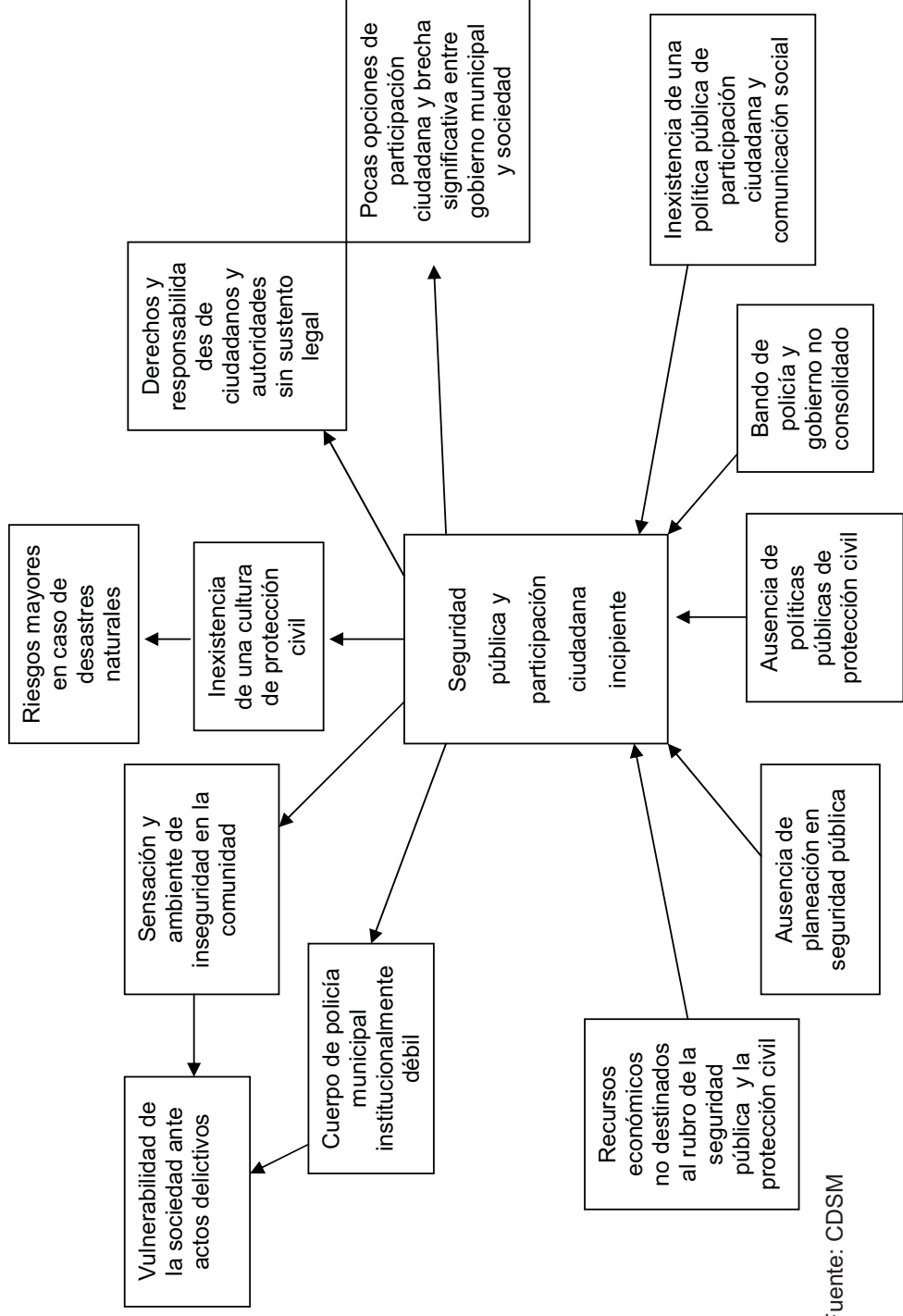
Igualmente en términos de elección política actualmente no existen conflictos políticos en el territorio municipal, no existen grupos políticos que provoquen una inestabilidad o polarización social.

En relación a la participación ciudadana existen formas que tienden a propiciar una vida democrática en el municipio, sin embargo falta facilitar más canales de participación ciudadana para que las acciones de gobierno municipal tiendan a ser legitimadas.

3. 6 ÁRBOLES DEL EJE ESTADO DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

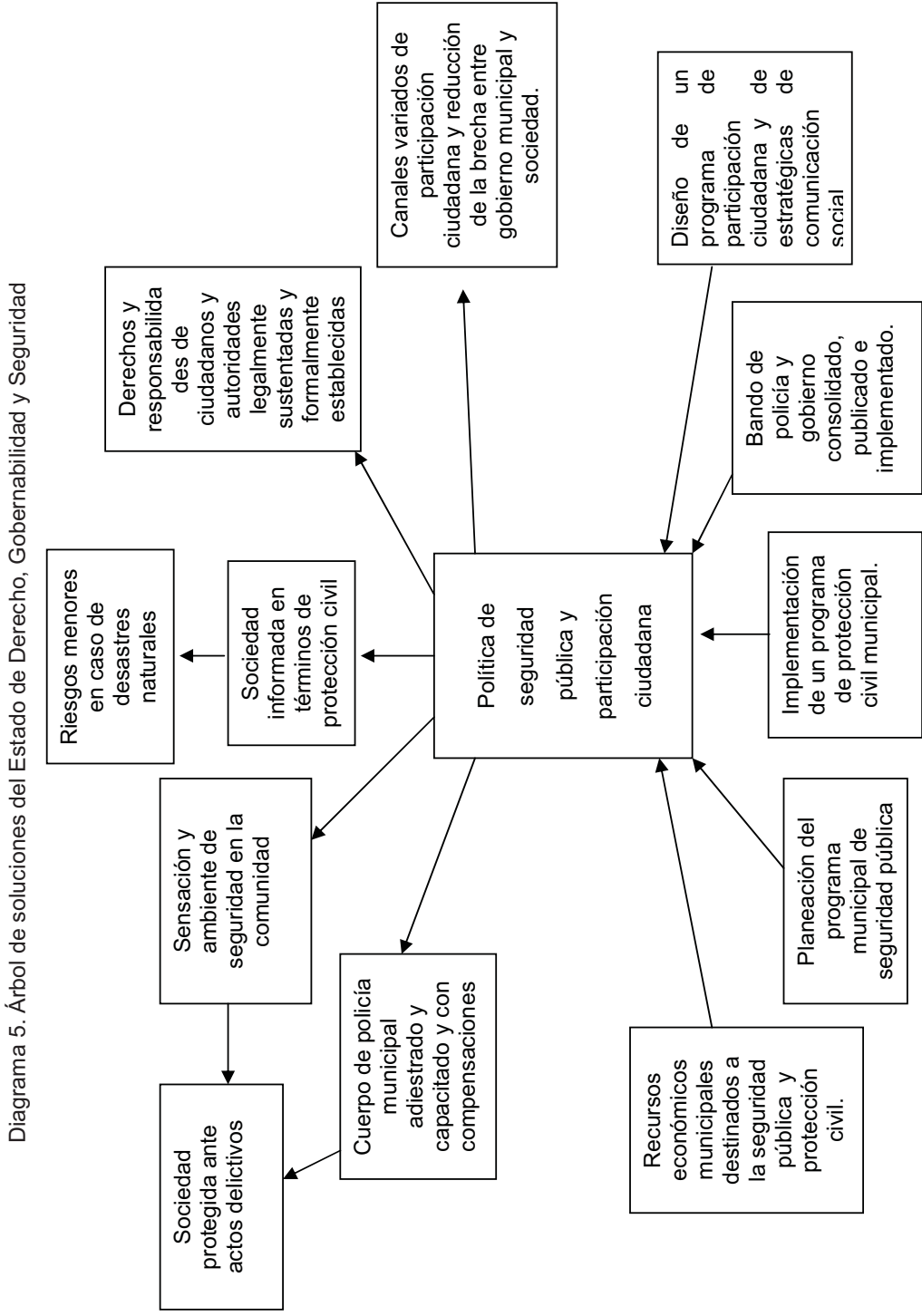
3. 6. 1 ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL EJE ESTADO DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

Diagrama 4. Árbol de problemas de Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad



Fuente: CDSM

3. 6. 2 ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL EJE ESTADO DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD



Fuente: CDSM

3.7 PROYECTO ESTRATÉGICO DEL EJE ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

Tabla 7. Proyecto estratégico 2.

PROYECTO ESTRATÉGICO 2. FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS: PROYECTOS, ACCIONES DE FOMENTO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE POLICÍAS, PARA FORTALECER EL DESEMPEÑO DEL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer al cuerpo de policía municipal a través del adiestramiento, la capacitación y el equipamiento básico para el desarrollo de sus funciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos de capacitación para la policía municipal gestionados ante la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca. - Cursos de adiestramiento para el cuerpo de la policía municipal gestionados ante la Secretaría de la Defensa Nacional. - Equipamiento básico para la policía municipal y uniformes adquiridos. - Incentivos económicos destinados al cuerpo de policía municipal. - Programa de vigilancia implementado en el territorio municipal.

3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

ESTABLECIMIENTO DE UN COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL MUNICIPIO	EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE UN COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA PROPICIAR UNA CULTURA DE RESPUESTA FRENTE A LOS DESASTRES NATURALES Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN ESTE RUBRO.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formalizar un comité municipal de protección civil para el fomento y desarrollo de una cultura de prevención y acción frente a desastres naturales en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comité municipal de protección civil formal y legalmente constituido. - Curso de capacitación y adiestramiento gestionado ante el Instituto Estatal de Protección Civil para el comité municipal de protección civil. - Equipamiento adquirido para el comité de protección civil. - Cursos de información y capacitación sobre actuación en caso de desastres naturales gestionados ante el Instituto Estatal de Protección Civil dirigidos a la población del municipio.
ATENCIÓN EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS DEMANDAS CIUDADANAS A TRAVÉS DE VÍAS PACÍFICAS, INSTITUCIONALES Y SIN ALTERACIÓN	CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES PARA LA RECEPCIÓN, SEGUIMIENTO, Y RESOLUCIÓN DE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar la gobernabilidad en el municipio mediante la participación de todos los sectores de la población para propiciar un ambiente sano con miras a consolidar una vida democrática municipal a través 	<ul style="list-style-type: none"> - Servidores públicos municipales capacitados en aspectos de participación ciudadana ante la Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal. - Comisión municipal de fomento de participación ciudadana facultada legalmente para la promoción, recepción y seguimiento de la participación ciudadana.

3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

<p>DEL ORDEN SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN GOBIERNO MUNICIPAL – CIUDADANÍA.</p>	<p>LAS DEMANDAS CIUDADANAS.</p>	<p>de servidores municipales capacitados y sensibilizados y acciones de comunicación social.</p>	<p>- Principales sectores y actores principales de la población identificados. - Canales de participación ciudadana establecidos en el gobierno municipal (foros, talleres, audiencias públicas, asambleas, comités vecinales, correo electrónico, página de internet, etc). - Programa de comunicación social municipal implementado para que brinde información a la ciudadanía sobre las acciones del gobierno municipal.</p>
<p>ESTABLECIMIENTO FORMAL Y LEGAL DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS GOBERNANTES MUNICIPALES Y LOS CIUDADANOS.</p>	<p>DESARROLLO Y PUBLICACIÓN DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA CUIXTLA, OAXACA PARA ESTABLECER LAS BASES DEL ACTUAR PÚBLICO DE GOBERNANTES Y GOBERNADOS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL</p>	<p>■ Poseer el bando de policía y gobierno como un instrumento jurídico reconocido ante las instancias competentes y socializado ante la comunidad, para que sirva de base para regir la vida pública del municipio en el establecimiento claro de derechos y obligaciones de los habitantes del municipio y sus autoridades.</p>	<p>- Bando de policía y gobierno actual, revisado y corregido. - Proyecto de bando de policía y gobierno revisado jurídicamente por la Secretaría de Asuntos Indígenas. - Bando de policía y gobierno de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca, registrado ante la Cámara de Diputados y publicado en el municipio.</p>

Tabla 8. Costos y fuentes de financiamiento del proyecto estratégico 2.

METAS	COSTOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO		RESPONSABLES
		INTERNAS	EXTERNAS	
- Cursos de capacitación para la policía municipal gestionados ante la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca.	N/A	RAMO 28	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA (SSP)	PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA, REGIDURÍA DE OBRAS Y DE POLICÍA
- Cursos de adiestramiento para el cuerpo de la policía municipal gestionados ante la Secretaría de la Defensa Nacional.	N/A	RAMO 28	SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SDN)	PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA, REGIDURÍA DE OBRAS Y DE POLICÍA
- Equipamiento básico para la policía municipal y uniformes adquiridos.	\$ 45,000.00	RAMO 28	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA (SSP)	REGIDURÍA DE OBRAS Y DE POLICÍA Y TESORERÍA

3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

					MUNICIPAL
- Incentivos económicos destinados al cuerpo de policía municipal.	N/A	RAMO 28			REGIDURÍA DE OBRAS Y DE POLICÍA Y TESORERÍA MUNICIPAL
- Programa de vigilancia implementado en el territorio municipal.	\$ 15, 000.00	RAMO 28			SINDICATURA MUNICIPAL, REGIDURÍA DE OBRAS Y DE POLICÍA
- Comité municipal de protección civil formal y legalmente constituido.	N/A	RAMO 28	INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL (IEPC)		PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA, REGIDURÍA DE OBRAS Y DE POLICÍA
- Curso de capacitación y adiestramiento gestionado ante el Instituto Estatal de Protección Civil para el comité municipal de protección civil.	\$ 12, 000.00	RAMO 28	INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL (IEPC)		PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA, REGIDURÍA DE OBRAS Y DE

3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

					POLICÍA Y REGIDURÍA DE DEPORTES, CULTURA Y RECREACIÓN.
- Equipamiento adquirido para el comité de protección civil.	\$ 25, 000.00	RAMO 28	INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL (IEPC)	REGIDURÍA DE OBRAS Y DE POLICÍA Y TESORERÍA MUNICIPAL	
- Cursos de información y capacitación sobre actuación en caso de desastres naturales gestionados ante el Instituto Estatal de Protección Civil dirigidos a la población del municipio.	N/A	RAMO 28 (GASTOS INDIRECTOS)	INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL (IEPC)	PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA, REGIDURÍA DE OBRAS Y DE POLICÍA	
- Servidores públicos municipales capacitados en aspectos de participación ciudadana ante la Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal.	N/A	RAMO 28 (GASTOS INDIRECTOS)	SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	PRESIDENCIA Y SECRETARÍA MUNICIPAL	
- Comisión municipal de fomento de	N/A	RAMO 28 (GASTOS)	SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO	PRESIDENCIA Y	

3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

		INDIRECTOS)	MUNICIPAL	SINDICATURA MUNICIPAL
participación ciudadana facultada legalmente para la promoción, recepción y seguimiento de la participación ciudadana.	N/A	RAMO 28 (GASTOS INDIRECTOS)		AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
- Principales sectores y actores principales de la población identificados.	N/A	RAMO 28 (GASTOS INDIRECTOS)	SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	PRESIDENCIA Y SECRETARÍA MUNICIPAL, REGIDURÍA DE DEPORTES, CULTURA Y RECREACIÓN.
- Canales de participación ciudadana establecidos en el gobierno municipal (foros, talleres, audiencias públicas, asambleas, comités vecinales, correo electrónico, página de internet, etc).	N/A	RAMO 28 (GASTOS INDIRECTOS)	SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	PRESIDENCIA Y SECRETARÍA MUNICIPAL, REGIDURÍA DE DEPORTES, CULTURA Y RECREACIÓN.
- Programa de comunicación social municipal implementado para que brinde información a la ciudadanía sobre las acciones del gobierno municipal.	N/A	RAMO 28 (GASTOS INDIRECTOS)	SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO
- Bando de policía y gobierno actual,	N/A	RAMO 28 (GASTOS INDIRECTOS)	SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO

3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

revisado y corregido.		INDIRECTOS)	MUNICIPAL SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS	CONSTITUCIONAL
- Proyecto de bando de policía y gobierno revisado jurídicamente por la Secretaría de Asuntos Indígenas.	N/A	RAMO 28 (GASTOS INDIRECTOS)	SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS	PRESIDENCIA, SINDICATURA MUNICIPAL Y REGIDURÍA DE OBRAS Y DE POLICÍA.
- Bando de policía y gobierno de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca, registrado ante la Cámara de Diputados y publicado en el municipio.	N/A	RAMO 28 (GASTOS INDIRECTOS)	SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS	PRESIDENCIA, SINDICATURA MUNICIPAL Y REGIDURÍA DE OBRAS Y DE POLICÍA.

Tabla 9. Programación del proyecto estratégico 2.

AÑO DE EJECUCIÓN METAS	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
- Cursos de capacitación para la policía municipal gestionados ante la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca.							
- Cursos de adiestramiento para el cuerpo de la policía municipal gestionados ante la Secretaría de la Defensa Nacional.							
- Equipamiento básico para la policía municipal y uniformes adquiridos.							
- Incentivos económicos destinados al cuerpo de policía municipal.							
- Programa de vigilancia implementado en el territorio municipal.							

3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

- Comité municipal de protección civil formal y legalmente constituido.										
- Curso de capacitación y adiestramiento gestionado ante el Instituto Estatal de Protección Civil para el comité municipal de protección civil.										
- Equipamiento adquirido para el comité de protección civil.										
- Cursos de información y capacitación sobre actuación en caso de desastres naturales gestionados ante el Instituto Estatal de Protección Civil dirigidos a la población del municipio.										
- Servidores públicos municipales capacitados en aspectos de participación ciudadana ante la Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal.										
- - Comisión municipal de fomento de participación ciudadana facultada legalmente para la promoción, recepción y seguimiento de la participación ciudadana.										
- Principales sectores y actores principales de la población identificados.										
- Canales de participación ciudadana establecidos en el gobierno municipal (foros, talleres, audiencias públicas, asambleas,										

3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

comités vecinales, correo electrónico, página de internet, etc).																				
- Programa de comunicación social municipal implementado para que brinde información a la ciudadanía sobre las acciones del gobierno municipal.																				
- Bando de policía y gobierno actual, revisado y corregido.																				
- Proyecto de bando de policía y gobierno revisado jurídicamente por la Secretaría de Asuntos Indígenas.																				
- Bando de policía y gobierno de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca, registrado ante la Cámara de Diputados y publicado en el municipio.																				

4

DESARROLLO
SOCIAL
Y
HUMANO

4. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

4.1 RESEÑA HISTÓRICA

Etimológicamente la palabra Cuixtla se deriva de la lengua Náhuatl y se descompone en los vocablos Cuixin y tlán, el primero de ellos significa Águila, Gavilán o Milano, y el sufijo tlan se refiere a lugar de, o abundancia y que al pasar al galicismo español con su radical y raíz resulta la palabra Cuixtla. Su significado en español es Lugar de Águilas ó Voz de Águilas. Aunque en realidad las especies que existieron en el lugar eran Gavilanes.

El origen de la población es prehispánico, los primeros moradores pertenecieron a la cultura zapoteca, como es sabido esta raza dominó gran parte del territorio estatal y debido a una avanzada militar este imperio se situó en el llano grande ubicado en la parte alta del Cerro de las Águilas, según algunos ancianos del lugar este primer asentamiento se llamó San Jacinto, y por diversas razones posteriormente se reubicaron en las tierras actuales.

Una de las razones de este asentamiento fue porque este lugar conduce a un camino a la Costa Chica mismo que daba acceso a los guerreros chatinos. Los caciques de la gran Teotzapotlán en conjunto con sus guerreros poblaron Cuixtla en el año de 1402. Al volverse un pueblo sedentario fueron adquiriendo vanguardia en sus costumbres, y fue hasta el año de 1536 cuando fueron descubiertos por los conquistadores españoles, fecha en la que también es reconocido el pueblo de forma legal.

Al asentarse los primeros pobladores de las tierras de Cuixtla, el idioma original que ellos hablaban fue el zapoteco serrano de la región, pero con el paso del tiempo y por razones como la conquista española el pueblo adquirió al castellano como su segunda lengua, pues era imprescindible para comunicarse con los pueblos de alrededor, a quienes también ya se les había impuesto este idioma.

Con el paso de los años, las nuevas generaciones se inclinaron por hablar solo el idioma español, quedando desplazado el idioma materno. Actualmente solo unas cuantas personas de la tercera edad hablan el idioma zapoteco, pero no con frecuencia. En décadas pasadas la población era bilingüe, pero algunos fenómenos sociales como la migración produjeron que se perdiera el interés por conservar el lenguaje autóctono.

4.2 ACTORES SOCIALES

4.2.1 INSTITUCIONES PÚBLICAS

Las principales instituciones públicas en el municipio son el Ayuntamiento Constitucional como órgano que ejerce el gobierno municipal, cuyas funciones principales son la provisión de los servicios públicos básicos y la gestión del desarrollo municipal, encabezado por el presidente municipal, el síndico municipal y los regidores.

Otro actor importante es el Concejo de Desarrollo Social Municipal, que es un organismo público de participación ciudadana, esto quiere decir, que el Consejo cuenta con autonomía y puede gestionar recursos que requiere para cumplir sus atribuciones, objetivos y fines; y segundo, que se constituye con sectores ciudadanos cuyas opiniones sobre los programas y proyectos de beneficio social son evaluadas y votadas antes de ejercer los recursos destinados al desarrollo social. El Concejo actual fue establecido el día 15 de marzo de 2011, teniendo como principales atribuciones: promover los objetivos, estrategias y acciones de desarrollo social municipal, promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las obras y acciones sociales básicas.

El Concejo está conformado por el presidente municipal, el síndico municipal, los cuatro regidores, los representantes de los comités de la Escuela primaria Redención, la Escuela Telesecundaria clave 20DTV0069P, del Jardín de Niños Melchor Ocampo, el Alcalde único constitucional, el presidente de Comité del Sistema de Agua Potable, el comité del DIF municipal y el Comité del Centro de Salud. Con respecto a los representantes de las autoridades agrarias son integrantes del concejo el Comisariado de Bienes Comunales y el presidente del Consejo de Vigilancia y otros órganos auxiliares son el Contralor Social, el Tesorero municipal y la Secretaria Municipal. Además fungen como integrantes del concejo los representantes de dependencias e instituciones federales y estatales.

4.2.2 ORGANIZACIONES SOCIALES

Entre las organizaciones sociales que existen en el municipio se encuentran los comités de las escuelas y del centro de salud, además de las titulares del programa oportunidades. Sin embargo también son parte de la organización social comunitaria las mayordomías a través de tres comisiones que son quienes se encargan de organizar las fiestas patronales.

No existe una organización social constituida legalmente con presencia en el municipio que se encargue de trabajar con grupos de trabajo en cuestión de desarrollo social o humana. Entre los principales actores sociales en el municipio se identifican a los principales líderes tales como los presidentes de los sitios de transporte, los presidentes de las escuelas, el presidente municipal, el comisariado de bienes comunales, algunos productores independientes, profesores y el presidente de la junta de mejoras materiales del templo católico. También es importante mencionar que existen algunos ciudadanos que tienen poder de convocatoria.

Existe una organización económica legalmente constituida como Sociedad de Producción Rural llamada Productores Unidos de Cuixtla, misma que tiene como principal giro la producción agropecuaria a través de la gestión de proyectos de producción, sin embargo aún no tiene un impacto importante en la economía del municipio. Además existen tres sitios de taxis que operan de la cabecera municipal hacia la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca: Sitio Danza de la Conquista, Tres de Mayo y Voz de Águila.

4. 2. 3 ASAMBLEA COMUNITARIA

Uno de los ejes que rigen la vida actual del municipio es la asamblea comunitaria, como un espacio de acuerdos, de expresión y concertación en temas de índole pública. En la asamblea comunitaria los participantes se reconocen como miembros de la comunidad, a estas reuniones acuden los jefes de familia, tanto hombres como mujeres por igual. Existen asambleas ordinarias y extraordinarias, entre las primeras se pueden mencionar las informativas sobre las obras a realizarse durante el año, también las asambleas de informe de gobierno y de gestión financiera, esta última se realiza cada seis meses y es convocada por la autoridad municipal a través de la tesorería municipal. Para los casos importantes que no se tratan en las asambleas ordinarias se convoca a la comunidad a reuniones extraordinarias.

La asamblea generalmente es presidida por el Honorable Ayuntamiento y se desarrolla según los usos y costumbres. Además existen asambleas religiosas, y de diferentes comités que operan en la población. La asamblea comunitaria constituye un espacio de relación entre representantes y representados, en las que la regulación del poder se realiza mediante el consenso y no por el poder político.

4. 2. 4 LOS COMITÉS DE LA COMUNIDAD

En el municipio de Santa Catarina Cuixtla funcionan diferentes comités, como representantes de un sector de la población en específico para atender problemas particulares:

- **EL COMITÉ DE AGUA POTABLE:** Se elige cada tres años y su principal responsabilidad es brindar mantenimiento al sistema de agua entubada por el que se suministra este líquido a la población así mismo se encarga de que los habitantes cuenten con el servicios, y es el responsable de efectuar el cobro.
- **LOS COMITÉS ESCOLARES:** Son elegidos cada año, conforme al calendario escolar, existe uno por cada institución educativa. Su principal finalidad es velar por el bienestar de las escuelas primaria Redención, Telesecundaria y Jardín de niños Melchor Ocampo, subsanando problemáticas y apoyando en las actividades escolares, mantenimiento y recaudando fondos.
- **EL COMITÉ DEL CENTRO DE SALUD:** Es nombrado cada año y tiene como función primordial ocuparse del mantenimiento y funcionamiento adecuado del centro de salud, además de apoyar al personal médico en diversas tareas.
- **COMITÉ DE OPORTUNIDADES:** Es integrado por cuatro vocales y su función es apoyar en las actividades propias del programa Oportunidades, tales como pláticas de salud, cobros de apoyo y reuniones informativas.
- **COMITÉ DE PROCAMPO:** Este comité es integrado por un contralor y algunos vocales beneficiarios del programa que apoyan en las labores de pago y vigilancia de los recursos a los productores agrarios.
- **LA JUNTA DE MEJORAS MATERIALES Y CONSERVACIÓN DEL TEMPLO CATÓLICO:** Son las autoridades eclesiásticas de la comunidad católica, a través de un comité integrado por doce personas elegidas en la asamblea de la población católica, cuyas funciones son por un período de tres años para el resguardo, mantenimiento y control del templo católico y sus recursos.
- **MAYORDOMÍAS:** Los comités de festejos ó mayordomías son grupos integrados por cinco personas regularmente, quienes se encargan de organizar las festividades religiosas del municipio, tales como la feria del tres de mayo en Honor al Sr. Crucificado de Cuixtla, el catorce de septiembre para celebrar la Exaltación

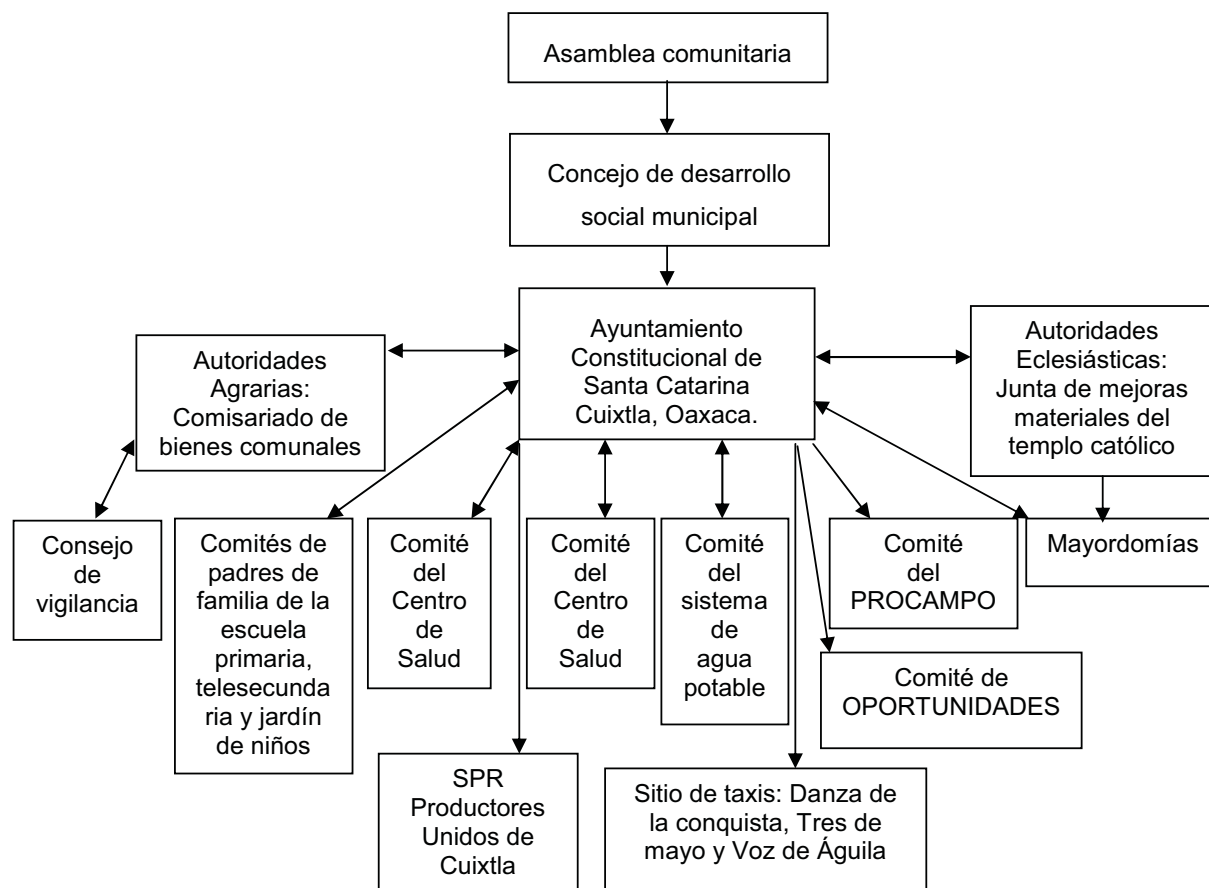
de la Santa Cruz, el Veinticinco de Noviembre en Honor a Santa Catarina Mártir, y Navidad. Funcionan tres grupos de mayordomos: del Santo Cristo, Santa Catarina Mártir y la Purísima Concepción.

4.3 RELACIÓN ENTRE ACTORES

Las relaciones entre los actores son básicamente de dependencia y concertación. Primeramente la asamblea comunitaria es quien determina las acciones que hace el ayuntamiento constitucional, además el concejo de desarrollo social municipal es un órgano que tiene una injerencia directa en la toma de decisiones que afectan inmediatamente a la colectividad.

En el siguiente diagrama se muestra las relaciones entre los actores sociales del municipio:

Diagrama 6. Relaciones entre actores sociales del municipio



Fuente: Trabajo de campo

La autoridad municipal tiene relación directa con el comisariado de bienes comunales, pues ambos planean los asuntos agrarios del municipio, por su parte el comisariado ejerce influencia y se hace ayudar por el consejo de vigilancia.

Además las autoridades eclesiásticas tienen relación con la autoridad municipal toda vez que hay asuntos de importancia que deben ser resueltos por ambas partes. Las mayordomías tienen relación con la junta de mejoras materiales del templo católico por los asuntos religiosos y con la autoridad municipal para asuntos organizativos.

Los comités que funcionan en la comunidad dependen directamente de la autoridad municipal para la gestión y provisión de recursos, igualmente los comités de PROCAMPO y OPORTUNIDADES tienen relación con la autoridad municipal para realizar algunos trámites sobre los programas. Finalmente los representantes de las organizaciones económicas como la SPR y los sitios de taxis tienen que acudir a la autoridad municipal para la gestión de permisos.

4.4 EXPRESIONES DE LIDERAZGO

Las expresiones de liderazgo en el marco de las relaciones sociales se manifiestan en el terreno político con el presidente municipal, el comisariado de bienes comunales y el alcalde constitucional, en el religioso con el presidente de la junta de mejoras materiales del templo católico, y en el social con los presidentes de las organizaciones económicas mencionadas, así mismo en el ámbito deportivo con algunos jóvenes deportistas.

4.5 RELACIONES DE PODER

El poder político en el municipio está a cargo del Honorable Ayuntamiento, órgano que detenta el gobierno en el municipio al dirigir la vida política y social del municipio. Sin embargo existen algunas personas que por su experiencia y edad representan cierto grado de poder en algunas decisiones importantes, principalmente en las asambleas comunitarias. No existen organizaciones que causen conflictos de poder en el municipio.

4. 6 INFRAESTRUCTURA

4. 6. 1 SERVICIOS BÁSICOS

A continuación se menciona el estado de los servicios públicos en el municipio de Santa Catarina Cuixtla.

ALUMBRADO PÚBLICO: El servicio de alumbrado público es prestado en la comunidad a través de la infraestructura y operación de la Comisión Federal de Electricidad. El Ayuntamiento se encarga del pago del alumbrado público mensualmente, esta cantidad asciende a un promedio de 12 mil pesos. Los contribuyentes pagan anualmente una cantidad de quince pesos recaudado por la tesorería municipal. El mantenimiento de la red está a cargo del ayuntamiento, el alumbrado público se encuentra en condiciones regulares, y la comunidad reporta los desperfectos al regidor en turno para que se realicen los trabajos de mantenimiento respectivos.

ASISTENCIA SOCIAL: El servicio de asistencia social se realiza a través del comité municipal para el DIF, económicamente es apoyado por el ayuntamiento, sin embargo las integrantes realizan diversas actividades para recaudar fondos. Los programas que el comité municipal del DIF gestiona son a través del DIF estatal, entre ellos se encuentra la leche para niños y personas mayores, despensas, cobijas para los adultos mayores, entre otros, sin embargo resulta importante realizar un programa de trabajo formal de este comité para que se tengan un impacto importante en la asistencia social.

PANTEONES, CALLES, PARQUES Y JARDINES: Existe un panteón municipal, vigilado por el ayuntamiento, el mantenimiento lo realiza la población en general convocada por el ayuntamiento por lo regular durante tres veces al año. El servicio de inhumación es gratuito, solo se tiene que notificar al ayuntamiento, para que este dé el permiso para cavar el sepulcro.

En cuanto a las calles, el mantenimiento es brindado por el ayuntamiento, con acciones como revestimiento en zonas de terracería, pavimentación en la zona centro y calles principales de la población como Matamoros y algunas partes de las calles 16 de septiembre y Nicolás Bravo. Resulta necesario realizar obras de pavimentación en la zona escolar de la población, principalmente para mejorar la infraestructura de comunicaciones en esta zona importante, debido a que las condiciones son irregulares para que la población escolar transite, además es un punto estratégico por las escuelas y el Templo antiguo. Las calles que deben pavimentarse en este lugar son: Cinco de mayo, 16 de

septiembre, Nicolás Bravo y parte de la calle 5 de febrero. De la misma forma existe la prioridad de dar mejoramiento a la calle del barrio Libertad, ya que las veinte familias que viven en él tienen problemas para transitar de forma segura.

AUXILIAR DEL REGISTRO CIVIL: La secretaría municipal a través de su personal presta los servicios de registro de recién nacidos, registro de pre cartillas para el servicio militar nacional y el levantamiento de actas de defunción. Además una persona es la encargada de realizar los trámites para la obtención de documentos legales ante el registro civil.

LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA: Este servicio se brinda realiza a través de la regiduría de salud y ecología. El regidor y su suplente han tomado algunos cursos de capacitación para el tratamiento de los residuos municipales, un vehículo propiedad del ayuntamiento realiza la recolección de la basura semanalmente de acuerdo a un calendario establecido. Algunas veces los residuos tales como fierros y envases de plástico y vidrio son vendidos. No existe un programa de manejo de los residuos sólidos municipales y destino final de los mismos, lo cual resulta necesario para evitar la contaminación y la proliferación de fauna nociva.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA: La administración de justicia se realiza mediante la alcaldía municipal, compuesto por el alcalde único constitucional, su suplente y un secretario. El alcalde se encarga de recibir quejas y demandas sociales, de conciliarlas y buscarles solución y en su caso imponer sanciones administrativas. Cuando un problema es de otras dimensiones, el alcalde turna el caso al agente del ministerio público. En algunos casos el síndico es también auxiliar en la administración de justicia.

4. 6. 2 INFRAESTRUCTURA DE SALUD

En la cabecera municipal se encuentra el Centro de Salud Rural 1 núcleo básico Cuixtla, adscrito a la Jurisdicción Sanitaria No. 1 localizada en la ciudad de Oaxaca de Juárez, perteneciente a la Secretaría de Salud del gobierno del Estado de Oaxaca, donde el tipo de atención es del primer nivel, básicamente se brinda el servicio de medicina familiar, además del Seguro Popular. El centro de salud contiene una sala de espera, un consultorio, un cuarto de camas, un área de emergencias, un dormitorio, una cocina y un baño, además de una bodega para el almacenamiento de medicamentos tipo farmacia, y una sala para pláticas, anexo al estacionamiento de la ambulancia.

El personal está constituido por un médico pasante prestador de servicio social y una

enfermera general perteneciente a la secretaría mencionada. Tiene una sala de expulsión, equipo de curación, tanques de oxígeno, camillas y equipos para el examen del papanicolaou. El centro de salud se encuentra en buenas condiciones y existe un comité que se encarga de su mantenimiento.

Se brinda el PABSS, compuesto por 16 servicios: saneamiento básico a nivel familiar, planificación familiar, atención del embarazo parto puerperio, vigilancia de la nutrición y el crecimiento de los niños, manejo de la diarrea en el hogar, inmunización (vacunas), tratamiento familiar antiparasitario, manejo de infecciones respiratorias agudas, participación comunitaria para el autocuidado de la salud, prevención y control de la tuberculosis pulmonar, prevención y control de la hipertensión arterial y la diabetes mellitus, prevención de accidentes y manejo inicial de lesiones, prevención y control del cáncer cervicouterino y de mama, cólera, dengue, prevención y control de paludismo. Es necesario mencionar que las principales carencias en salud son la falta de medicinas, la ausencia del personal médico de planta y la ampliación de los servicios en áreas como la salud dental.

Existe la necesidad de realizar un cercado perimetral del terreno del centro de salud para poder acceder a otros programas de la secretaría de salud. Existen dos consultorios particulares, además algunos curanderos y curanderas tradicionales, dado que la medicina tradicional es una práctica predominante y recurrente en el municipio.

4. 6. 3 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

En el municipio de Santa Catarina Cuixtla se cuenta con los servicios educativos correspondientes al nivel básico a través de las siguientes escuelas:

En preescolar el Jardín de Niños Melchor Ocampo, en el nivel primaria se cuenta con la Escuela Primaria Urbana Estatal "Redención" y en el nivel secundaria, existe la escuela Telesecundaria clave 20DTV0069P.

El Jardín de Niños Melchor Ocampo contiene tres salones en buenas condiciones, la dirección de la escuela, un área de juegos infantiles y un chapoteadero. Sin embargo dada la población escolar se tiene la necesidad de construir un aula en este centro educativo. Igualmente se presentan carencias de material y equipamiento pedagógico necesario para el desarrollo de los niños en esta etapa.

La Escuela Primaria Urbana Estatal “Redención” contiene diez salones de clases en condiciones regulares para el desarrollo de actividades educativas, cuenta con un aula Enciclomedia, dotada de un equipo de cómputo, un proyector y un pizarrón electrónico. Existen algunas carencias en cuanto al sistema de tuberías de agua, así mismo algunos ventanales no cuentan con la protección necesaria.

Otra necesidad apremiante en esta institución es la rehabilitación de la red de energía eléctrica, debido que desde su instalación no ha tenido mantenimiento y presenta múltiples desperfectos, igualmente se requiere de una rehabilitación del techado de las aulas, pues en época de lluvias se hace evidente la necesidad de impermeabilizar los techos por las goteras y humedad que se propicia.

Igualmente la escuela primaria no cuenta con un aula de medios propicio para la educación tecnológica del alumnado, igualmente no se cuenta con el personal especializado en áreas de computación.

En relación a la escuela Telesecundaria No. 108, cuenta con cuatro aulas en condiciones regulares y dos más en estado pésimo, además esta escuela alberga un laboratorio de biología que no brinda el servicio porque no está en condiciones optimas para ser operado, el equipo audiovisual que se utiliza para la impartición de las clases no están actualizados.

Los techos de las aulas necesitan impermeabilización, algunos ventanales carecen de vidrios, además se hace prioritaria la rehabilitación de la energía eléctrica y la plomería en general. En este centro educativo existe un centro de cómputo, sin embargo por diversas circunstancias técnicas no opera adecuadamente y se necesita incrementar el número de computadoras y proveer el servicio de internet para favorecer las actividades académicas en este nivel. En suma, la barda perimetral de la escuela necesita ser equipada con protección de herrería para incrementar la seguridad en la institución.

Además de las escuelas se cuenta con la Biblioteca pública municipal Benito Juárez, misma que necesita ser equipada y acondicionada adecuadamente para su uso y aprovechamiento óptimo. El centro comunitario de aprendizaje (CCA) es un espacio acondicionado con diez computadoras y acceso a internet para el uso de la comunidad en general principalmente de investigación y comunicación con familiares, sin embargo también se imparte cursos en línea respaldados por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

4.6.4 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE

El servicio de agua potable se presta de una manera regular, el 97 % de la población cuenta con agua entubada en casa, este servicio no es operado directamente por la autoridad municipal, sino por el comité de agua potable quién se encarga de administrar y dar mantenimiento al sistema de agua entubada. Para mayor seguridad de los consumidores se le aplica hipoclorito de sodio al agua suministrada actividad realizada por un empleado del municipio con el objetivo de que la calidad del agua distribuida cumpla con los estándares de calidad requeridos por las autoridades sanitarias.

La cuota anual por familia es de quince pesos recaudado por el comité mencionado; actualmente existe un promedio de 400 tomas de agua en el territorio municipal. El sistema de agua potable fue construido hace aproximadamente cuarenta años y actualmente las condiciones de tubería son de deterioro. Para salvaguardar la salud de los pobladores se hace imprescindible su rehabilitación además resulta necesario suplir el material de conducción por uno que cumpla con los requerimientos sanitarios.

Existe un tanque de almacenamiento en el paraje llamado ojo de agua, mismo que distribuye el agua a una parte de la población por gravedad. Otro estanque se encuentra en el paraje los sabinos por el rumbo del panteón municipal el cual suministra por gravedad a la otra parte de la población. Es necesaria también la rehabilitación del estanque Porfirio Díaz, como una acción para hacer eficiente el almacenamiento e irrigación de agua por la parte sur de la comunidad.

4.6.5 INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO

En cuanto al drenaje y alcantarillado, no existe una red que conduzca las aguas residuales hacia las afueras de la comunidad, debido a que realmente no existe la necesidad de implementarla en este momento por que las cantidades de aguas que los hogares desechan no son significativas. El hecho de implementar una red drenaje significa la inversión de una cantidad considerable de dinero y un impacto significativo en el equilibrio ecológico del municipio. Las aguas residuales provienen básicamente de las cocinas, del aseo personal y de la casa, así como del lavado de ropa; estos residuos van generalmente al terreno de la casa para regar plantas.

4.6.6 INFRAESTRUCTURA DE ELECTRIFICACIÓN

El número de usuario de energía eléctrica según datos de la Comisión Federal de electricidad es de 610 contribuyentes. Actualmente el 99.26 % de la población tiene energía eléctrica en sus casas y el 0.73 % usa velas. El 84% de la población cuenta con energía eléctrica en condiciones regulares que muestra un funcionamiento satisfactorio, el 15.26 % restante tiene el servicio pero sus conexiones no están reguladas ante el organismo correspondiente, por lo que es prioritaria la ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en los siguientes puntos de la población

Barrio primero: Callejón Hidalgo, Callejón 16 de septiembre, Privada Libertad, Calle 5 de mayo (La cruz), Calle 5 de Febrero.

Barrio segundo: Calle Cuauhtémoc y Reforma

Barrio tercero: Calzada Madero, Callejón Allende, Callejón Guerrero

Barrio cuarto: Calle Morelos, callejón Morelos, privada de Morelos.

Ante esta situación resulta necesario realizar un proyecto de electrificación para que el 100% de la población tenga el servicio en condiciones óptimas.

4.7 DATOS DEMOGRÁFICOS

4.7.1 POBLACIÓN TOTAL

Según los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del INEGI 2010, el Municipio de Santa Catarina Cuixtla tiene 1496, según la siguiente clasificación:

Tabla 10. Población del municipio

POBLACIÓN	TOTAL	%
Población total	1496	100%
Población masculina	673	44.9%
Población femenina	823	55.01%

Fuente: INEGI, 2010

La población masculina asciende a 673 y la femenina a 823, esto representa un 44.9% y 55.01% respectivamente, sin embargo existe un contraste con los datos del Centro de

Salud Rural Núcleo Básico 1 Cuixtla (2010) pues este organismo realiza un diagnóstico cada año de una forma más directa que el censo mencionado, con 1 635 habitantes, de los cuales 735 son hombres (44.95%) y 900 mujeres (55.04%)

4.7.2 TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

La tasa de crecimiento poblacional del municipio es de tendencia negativa según la CONAPO (2010) de - 2.11, lo cual indica que de seguir los patrones actuales de migración la población irá decreciendo gradualmente.

4.7.3 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

Ciertas condiciones de vida de los pobladores no han permitido su desarrollo integral. Según los datos proporcionados por la CONAPO, el índice de desarrollo humano es de 0.680, con un grado medio alto, es decir que existe rezago en las políticas públicas con respecto a la contribución del desarrollo humano; existen ciertas carencias en las condiciones y los recursos necesarios para desarrollar las capacidades humanas de forma plena.

A continuación se muestran algunos indicadores que forman parte del IDH:

Tabla 11. Índice de Desarrollo Humano

INDICADOR	UNIDAD
PIB per cápita por dólares ajustados	1920
Índice de sobrevivencia infantil	0.10
Índice de nivel de escolaridad	0.743
Índice de PIB percápita	0.493
Índice de Desarrollo Humano	0.680
Grado de Desarrollo Humano	Medio Alto

Fuente: Anexo Estadístico IDH CONAPO (2011)

4.7.4 ÍNDICE DE MARGINACIÓN

Santa Catarina Cuixtla presenta un índice de marginación de 0.13099, con un grado alto. A continuación se muestran algunos indicadores socioeconómicos.

Tabla 12. Indicadores socioeconómicos del índice de marginación,

INDICADOR	UNIDAD
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	8.29
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	6.51
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	47.26
Índice de marginación	0.13099
Grado de marginación	Alto

Fuente: Estimaciones CONAPO (2011)

En esta tabla se puede apreciar que existen algunas carencias en cuanto a los principales servicios públicos que permitan una vida digna tales como: servicio de sanitario, agua entubada, nivel de hacinamiento y viviendas con piso de tierra.

4. 7. 5 ESPERANZA DE VIDA

La esperanza de vida para los habitantes del municipio, según los datos proporcionados por el INEGI, es de 71 años de vida, este dato refleja que actualmente la esperanza de vida es menor que en décadas pasadas en donde este indicador alcanzaba los 89 años.

4. 7. 6 PATRÓN Y EFECTOS DE LA MIGRACIÓN

El municipio de Santa Catarina Cuixtla presenta una emigración significativa hacia el estado de Nuevo León, específicamente a la ciudad de Monterrey, donde la mayoría de emigrantes se dedican a la producción y comercialización de alimentos. La mayoría de los jóvenes se ven obligados a emigrar cuando cumplen la mayoría de edad por falta de oportunidades laborales en el municipio, así como de recursos para continuar sus estudios a nivel medio básico o superior. Cuando la población masculina emigra, las esposas se encargan del campo y de cumplir con los servicios en el municipio, actualmente hay muchas mujeres que son integrantes de los diferentes comités por la ausencia de sus esposos.

Cabe mencionar que la emigración hacia los Estados Unidos de América es casi nula, según los datos del INEGI, el porcentaje de hogares que recibe remesas de familiares trabajando en el país mencionado es del 0.98 %, el índice de intensidad migratoria hacia

el extranjero es de -0.84 y el grado de intensidad migratoria es Muy bajo, aproximadamente doce personas originarias de la comunidad radican en los Estados Unidos. Con lo anterior se observa que el fenómeno migratorio existe de forma importante pero no hacia el extranjero sino hacia otros lugares del país.

Aproximadamente el 51 % de la población ha emigrado (Monterrey, Distrito Federal, Estado de México, Ciudad de Oaxaca, Puerto Escondido y Huatulco). La emigración se da como una vía para mejorar los escasos ingresos de dinero en las economías familiares ya que es una forma decisiva para la subsistencia al no existir fuentes de empleo remuneradas justamente, sin embargo también coexiste una condición de emigración por costumbre.

Algunos efectos de la emigración radican en cambios de hábitos de vida que se adquieren en el lugar de residencia, además producto de la migración de muchos años ha sido la pérdida de la lengua materna, además de la transculturación que es evidente al cambiar de lugar de residencia que se traducen en cambio de valores humanos al experimentar otros estilos de vida diferentes a los autóctonos. Sin embargo existe un fuerte arraigo a las costumbres de la comunidad que aún en la emigración subsisten, pues las personas radicadas en otros lugares regresan cada año a la celebración de las fiestas patronales o a prestar algún servicio en la mayordomía.

4.8 COMUNICACIONES

En el sector de telecomunicaciones existe el servicio telefónico público y el 35% de la población cuenta con teléfono particular de la empresa Teléfonos de México, algunas tiendas además existe el servicio postal brindado por Servicio Postal Mexicano, mismo que también ha sido desplazado por otros medios de comunicación como el internet, al cual tiene acceso en el hogar el 5 % de la población, principalmente contratado para actividades escolares. Además la comunidad puede acceder al servicio de internet a bajo costo en el Centro Comunitario de Aprendizaje, el cual contiene diez computadoras conectadas a internet para que la población pueda realizar cursos en línea además de utilizarlo como medio de comunicación con familiares que viven en otros lugares a través del correo electrónico y las redes sociales.

En cuanto a aparatos receptores de comunicación, aproximadamente el 96 % de la población cuenta con televisión y radio en sus hogares, con canales de televisión y

estaciones de radio comerciales. El 6 % tiene el servicio de televisión de paga por satélite. No existe algún expendio de periódicos en el municipio, los lugares más cercanos donde pueden adquirirse se encuentran en la ciudad de Miahuatlán. Además, recientemente el palacio municipal fue equipado con equipos de radiocomunicación para mejorar la organización del ayuntamiento y del comisariado de bienes comunales.

4.9 CAMINOS Y CARRETERAS

El principal acceso al territorio municipal de Santa Catarina Cuixtla es la carretera pavimentada proveniente de la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, misma que comunica a la región de los Coatlanes, sin embargo se encuentra en construcción a la altura de la agencia de Santa María Coatlán. En la parte del libramiento a los Coatlanes las condiciones son pésimas, por lo que se requiere de la cooperación intermunicipal para abatir estos problemas. El tramo de Cuixtla a Miahuatlán presenta condiciones regulares, con algunos sitios con baches, esta carretera es utilizada por los pobladores de Cuixtla para trasladarse a Miahuatlán, ya que esta ciudad es un punto estratégico de comercio, servicios y de empleo, para ello existe el servicio de taxis colectivos a través de tres sitios mencionados anteriormente.

Igualmente existen algunos caminos de terracería que comunican a distintos parajes de siembra como el Cerro Grande, el Llano de San Jacinto, el Llano Oscuro, el Cerro del Águila, y el Queyón, entre otros. Además existe un camino de terracería para comunicar a la agencia municipal de San Miguel Yogovana perteneciente al municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz y un camino que comunica con la carretera a Santa Cruz Xitla.

4.10 ABASTO RURAL

El abasto de los productos que la población del municipio requiere para su subsistencia se realiza principalmente durante los días lunes, ya que es cuando se realiza el tianguis en la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, es ahí donde la población se abastece de abarrotes, semillas y otros insumos. La relativa cercanía con la ciudad de Miahuatlán facilita el abastecimiento de enseres básicos. En suma existen quince misceláneas en la población que también abastecen con productos básicos a la comunidad.

4.11 ATENCIÓN A LA SALUD

4.11.1 ALIMENTACIÓN

La alimentación de la población básicamente recae en los granos propios de la región como el maíz y el frijol. Las tortillas son parte fundamental de la dieta de la población de Cuixtla. Básicamente los platillos típicos de la comunidad son el xobetá, el pipian, los frijoles, y el mole utilizado principalmente en las fiestas.

4.11.2 NUTRICIÓN

La desnutrición es un fenómeno importante, sobre todo en los niños, debido a la falta de conocimiento de los padres para equilibrar la dieta alimenticia, aunado a ello se presenta la falta de recursos que provoca que no se consuman los alimentos indispensables. El 9.2% de niños menores a 5 años, es decir 13 niños en este rango de edad presentan problemas de desnutrición, el problema se encuentra en este grupo focal, ya que la población en edad escolar, adolescente y adulta presenta una tasa del 0% en desnutrición.

Ante este problema, el comité del DIF municipal ha emprendido acciones para que los niños tengan acceso a paquetes nutricionales como leche y papilla. Recientemente se implementó en el municipio el programa de Un kilo de ayuda que tiene como objetivo erradicar los problemas de nutrición en los niños.

4.11.3 MORTALIDAD

Según la información obtenida en el Centro de Salud del municipio, la tasa de mortalidad en el año 2010 es de 4.8 % por cada 1000 habitantes. Las causas principales de mortalidad en el municipio son complicaciones derivadas de la diabetes y enfermedades cardiovasculares. Existen más muertes en hombres con un 3.05 % en relación a las muertes de mujeres con 1.83 %.

La tasa de mortalidad en recién nacidos y población escolar es de 0% lo cual es un aspecto favorable que refleja el grado de sanidad del municipio y la cultura en los cuidados de la salud.

4.11. 4 ENFERMEDADES FRECUENTES

Las enfermedades más frecuentes que se presentan en la población del municipio según datos del Centro de Salud son:

- IRAS: Infecciones respiratorias agudas.
- EDAS: Enfermedad Diarreica Aguda
- ARTRALGIAS: Dolor en una o más articulaciones
- PARASITOSIS: infecciones producidas por parásitos
- GASTRITIS: Inflamación o hinchazón del revestimiento del estómago.
- INFECCIONES DE VÍAS URINARIAS: Existencia de gérmenes patógenos en la orina por infección de la uretra, la vejiga, el riñón o la próstata.
- CONJUNTIVITIS: infección en los ojos (Inflamación de la conjuntiva).
- HAS: Hipertensión arterial sistemática o presión alta
- DIABETES MELLITUS TIPO II: Altos niveles de azúcar (glucosa) en la sangre.

4.12.1 ANALFABETISMO Y ALFABETISMO

El analfabetismo se presenta principalmente en personas adultas sobre todo en mujeres, aproximadamente el 9.11 % de la población no sabe leer ni escribir, este problema ocasiona problemas de comunicación, información y participación.

En la siguiente tabla se muestra la información concerniente a la educación:

Tabla 13. Educación en el municipio

INDICADOR	CANTIDAD
Población de 6 y más años, 2010	1,280
Población de 5 y más años con primaria, 2010	728
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	17
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	2
Población de 15 años y más sin primaria	194
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2009	3
Personal docente en preescolar, 2009	5
Personal docente en primaria, 2009	7

Personal docente en secundaria, 2009	3
Bibliotecas públicas, 2009	1
Consultas realizadas en bibliotecas públicas, 2009	944
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	5.4

Fuente: INEGI, 2010

Los datos anteriores contrastan y se complementan con los proporcionados por el Centro de Salud:

Tabla 14. Población según escolaridad (6 años y más)

ESCOLARIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
Primaria	853	55.53
Secundaria	268	17.44
Medio superior	95	6.18
Profesional	23	1.49
Técnicos	5	0.32
Otros	45	2.92
Alfabeta (15 años y más)	107	6.96
Analfabeta (15 años y más)	140	9.11

Fuente: CS1NB (2010)

Para el año 2010 en el nivel preescolar estuvieron inscritos 61 alumnos, en el nivel primaria 135 y en la telesecundaria 71. Respecto al nivel medio superior los alumnos tienen que desplazarse a la ciudad de Miahuatlán para realizar sus estudios de bachillerato, en este nivel hay 75 alumnos, y alrededor de 15 en el nivel superior en diferentes universidades.

4. 12. 2 NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

Las principales necesidades de capacitación de la población cuixtleña se manifiestan en los siguientes aspectos:

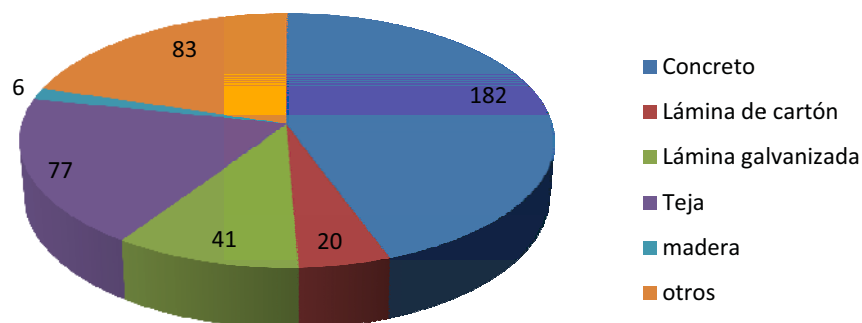
- Educación ambiental (población en general)
- Educación tecnológica (población escolar y jóvenes)

- Educación para los adultos (población analfabeta)
- Cultivos, fertilizantes y diversificación (productores agrícolas)
- Desarrollo de emprendedores (productores en general)
- Idiomas y lenguas (población escolar)
- Administración municipal (ayuntamiento y personal de confianza)

4. 12 .3 VIVIENDA

Existen 410 viviendas en el municipio, según datos oficiales son 409. La siguiente gráfica muestra el material del techo:

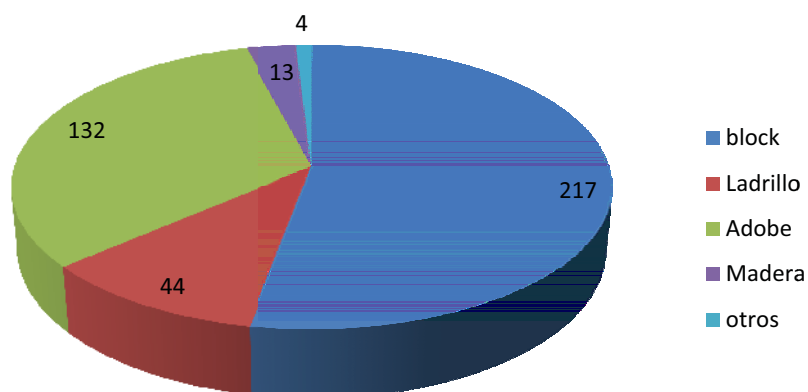
Gráfica 1. Material del techo de viviendas



Fuente: Elaboración propia basada en datos del CS1NB (2010).

Los datos de las paredes se muestran a continuación:

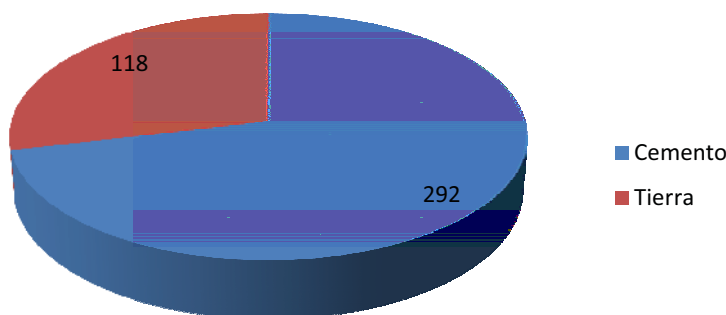
Gráfica 2. Material de paredes de viviendas



Fuente: Elaboración propia basada en datos del CS1NB (2010).

En relación al material de los pisos de las viviendas se tiene la siguiente información:

Gráfica 3. Material del piso de viviendas



Fuente: Elaboración propia basada en datos del CS1NB (2010).

Estos datos hacen evidente la necesidad de implementar algún programa para reducir el número de viviendas con pisos de tierra, además existen alrededor de 40 familias cuyas condiciones de viviendas ameritan la construcción de espacios habitables dignos.

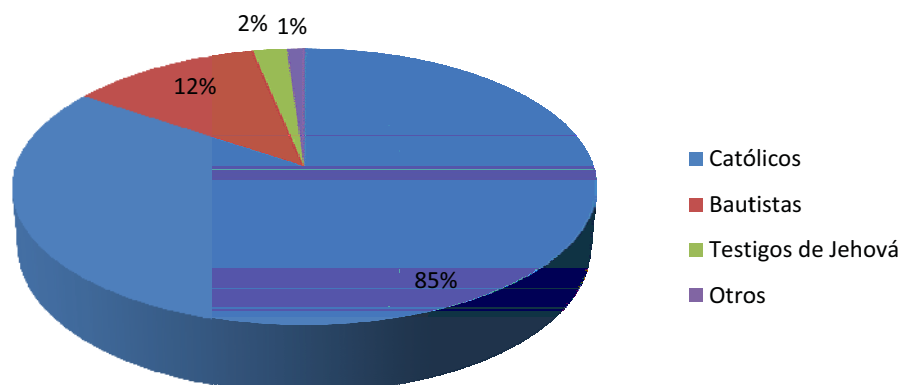
4. 12. 4 EQUIDAD DE GÉNERO

La discriminación hacia las mujeres ha disminuido notablemente en el municipio, sin embargo no son tomadas en cuenta para ocupar cargos públicos de relevancia como concejal en el Ayuntamiento, sin embargo existe un número considerable de mujeres en las demás organizaciones sociales del municipio. Las jóvenes acuden a las escuelas, específicamente en los niveles medio superior y superior, lo cual representa un desarrollo significativo en las capacidades del sector femenino. Se hace necesaria la reactivación del comité municipal de la mujer, el cuál será coordinado por el Instituto de la Mujer Oaxaqueña y el Instituto Nacional de las Mujeres organismos que trabajan sobre ejes de marginación, violencia y desarrollo de la mujer.

4. 12. 5 RELIGIÓN

La religión predominante en el municipio de Santa Catarina Cuixtla es el Catolicismo con una población de 1160, la religión bautista es seguida por alrededor de 165 personas y 35 personas aproximadamente son Testigos de Jehová.

Gráfica 4. Población en el municipio según religión



Fuente: Elaboración propia basada en datos del INEGI, 2010.

4. 12. 6 VALORES HUMANOS

Los valores se han visto modificados con el paso del tiempo, sin embargo, prevalecen el respeto hacia las personas mayores, los familiares, padrinos etc. En cuanto a los valores colectivos existe un sentido de cooperación significativo entre los miembros de la comunidad, pues al existir problemas graves los pobladores ayudan a las personas que así lo requieren.

Es necesario mencionar que el tequio es una práctica que anteriormente se practicaba con mayor frecuencia que en días actuales, sin embargo ha perdurado y se utiliza principalmente en las escuelas y en las limpieas de los límites del municipio llamados carriles. Recientemente se han implementado las reuniones con los barrios, práctica que significa un esfuerzo por fortalecer la coherencia social y el sentido de pertenencia entre los pobladores. La pérdida de valores humanos y culturales, desde los niños hasta las personas de mayor edad, originada básicamente por la emigración, ha ocasionado que se creen otras expectativas y modos de vida al conocer lugares distintos.

En la localidad el alcoholismo no ha sido un problema grave ya que no existen lugares masivos de venta de alcohol, las tiendas de abarrotes son las que surten de licores a los consumidores; regularmente los productos con alcohol son consumidos con mayor intensidad durante las festividades. Los jóvenes y la gente adulta son los principales consumidores, actualmente existe un 2% de la población con problemas serios de alcoholismo, esto ha repercutido en la desintegración familiar.

4. 12. 7 CULTURA

Existen diversas manifestaciones culturales en la comunidad cuixtleña, que la hacen diferente y de riqueza importante.

Las fiestas patronales son un sello distintivo del municipio. En la población se venera al Señor Crucificado de Cuixtla cuya feria anual es durante los primeros días del mes de mayo y el día principal es el 3, día de la Santa Cruz. La otra fiesta titular se realiza en honor a Santa Catarina Mártir, celebrada el día 25 de noviembre. Las fiestas patronales se organizan a través de la mayordomía, conformados por 5 o más personas encargadas de solventar parte de los gastos de la fiesta en coordinación con las autoridades civiles y eclesiásticas del municipio.

Como una ayuda y muestra de apoyo, los pobladores católicos acuden “visitar” a los mayordomos durante días previos a las celebraciones llevando consigo maíz, mezcal, cigarros, refrescos y cervezas.

Otra manifestación cultural del municipio son los convites, que son recorridos por las calles principales de la población en una tarde previa a la fiesta patronal, donde participan las mayordomías, las autoridades civiles y eclesiásticas, enmascarados y alumbradoras, estas últimas son mujeres que portan canastas con flores sobre sus cabezas. Los convites son amenizados por bandas de música y juegos pirotécnicos.

Las calendas son celebraciones posteriores a los convites, tienen lugar por la noche con faroles y canastas de flores, donde los mayordomos, el ayuntamiento municipal, las diferentes comisiones y el pueblo en general se concentran en la plaza municipal para bailar las chilenas típicas de la comunidad.

Como parte del acervo cultural del municipio, se encuentran algunos monumentos importantes como los dos templos en ruinas. El templo situado a un costado del templo actual, fue construido en entre las décadas de 1920 a 1930 y destruido por el temblor del año 1931, el cual por su estilo debe ser preservado.

El otro templo localizado enfrente de la escuela primaria fue suspendido en el año de 1944 por la muerte del maestro albañil quién tenía a cargo la obra, es de tamaño importante y de estilo dominico, este monumento forma parte importante del patrimonio histórico del municipio, mismo que se encuentra registrado ante el INAH, pero falta ser catalogado para que pueda ser conservado y protegido formalmente.

El templo funcional actual fue terminado de construir en el mes de Julio de 1960 y es considerado como un santuario, debido a la cantidad de fieles que lo visitan durante el año y a la fe que le profesan a la imagen venerada.

Otro lugar importante y característico del pueblo es El Ojo de Agua, que está ubicado en las faldas de la montaña, a un costado del Templo católico, es un sitio místico y el agua del manantial es considerada como milagrosa, en los días de fiesta muchos visitantes llamados peregrinos se bañan y beben de esta agua.

En cuestión de artesanías, en el municipio no se produce ningún tipo, sin embargo el municipio se distingue por ser tierra de músicos como una herencia cultural que data de varias generaciones. Algunos músicos han destacado fuera del municipio como el fallecido Antonio I. Cortés quién formó parte en la Banda de Música del Estado de Oaxaca y fue el precursor e iniciador de la Danza de la Conquista.

Actualmente existen cuatro bandas de viento en la población: La Banda Nuevo Amanecer, La Banda Amigos, La Banda Tamborazo Cuixtleño, y la Banda Mártir, además existen cinco grupos musicales: Atr, Veloz de la Sierra, Los Borja, Depredador y Los Necios. Es importante mencionar que algunos músicos de la población forman parte de organizaciones musicales fuera del municipio.

Recientemente comenzó a impartirse un taller de música municipal en el que están inscritos alrededor de noventa niños de la comunidad, las clases son impartidas por maestros de música originarios del municipio como una acción para cuidar que el estilo musical sea el propio de la comunidad. Sin embargo es necesario crear un espacio apropiado para que se impartan talleres que incrementen los valores culturales de los pobladores en aras de combatir el ocio y la transculturación, en este sentido resulta necesaria la creación de un centro cultural comunitario para que se impartan talleres de danza, música, pintura, teatro comunitario y lengua.

4. 12. 8 LENGUA

El total de pobladores del municipio hablan el castellano o español como idioma principal. Desafortunadamente por razones como cambios en las ideologías, la emigración, la influencia de los medios de comunicación y la generalización del idioma español la lengua autóctona, el zapoteco de la sierra sur ha ido perdiendo su uso gradualmente, aproximadamente en la actualidad un 10 % de los pobladores, en su mayoría personas de

la tercera edad saben hablarlo pero ya no lo practican. En suma existen alrededor de 20 personas asentadas en la población, originarios de Santa Lucía Miahuatlán quienes hablan el zapoteco entre ellos. Al respecto es necesario realizar acciones de política pública tendientes a preservar y conservar la lengua original del municipio como parte importante de la identidad cultural.

4. 12. 9 DANZA

En el aspecto de la danza, Cuixtla tiene como un ícono cultural a la danza de la conquista, baile folklórico que data de principios del siglo XX, con raíces históricas basadas en la conquista del pueblo mexicano, el creador de la danza fue el Sr. Antonio I. Cortés, ciudadano ilustre y propulsor de la música Cuixtleña. Trece jóvenes varones y dos señoritas son los integrantes de este grupo de danza, su vestimenta se basa en camisas y pantalones de manta de colores vivos, adornados con lentejuelas, espiguillas. En sus cabezas portan coronas forradas con plumas de colores, los utensilios complementarios son macanas y sonajas. Existe otro grupo de jóvenes que representan a los soldados conquistadores, quienes tuvieron la misión de convertir a los nativos al cristianismo.

4. 12. 9 COSTUMBRES Y TRADICIONES

Además de las mayordomías, aspecto descrito anteriormente, las bodas tienen una celebración peculiar en Cuixtla, con una duración de tres días generalmente, por lo regular son los fines de semana, la celebración incluye la bendición de los familiares a los novios, el baile de la flor, utilizando una planta silvestre del lugar y la misa de Bodas, la comida común en estas celebraciones es el mole negro de tasajo de res o de carne de guajolote. En las bodas se acostumbra a bailar el baile del guajolote, como una especie de agradecimiento a los padrinos de velación.

En la fiesta de Todos los Santos, los hogares católicos de Cuixtla preparan la celebración con una variedad de comida como tamales, mole, atole, chocolate y frutas, además en los hogares se realizan los altares de muertos con una variedad de ofrendas como flores, frutas y comida. En este festejo las personas católicas visitan a sus padrinos llevándoles ofrendas como pan de yema, chocolate y tamales. El día dos de noviembre las personas asisten al panteón a visitar a sus difuntos.

4.13 CONCLUSIONES DEL EJE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

El municipio de Santa Catarina Cuixtla posee una vasta riqueza cultural, misma que se manifiesta en aspectos musicales, monumentos históricos, tradiciones y costumbres, gastronomía, danza y lengua. El origen del municipio es zapoteco, en este aspecto se requiere de acciones gubernamentales encaminadas a la preservación de los valores culturales y al rescate de la lengua zapoteca de la sierra sur, además del establecimiento de un espacio apropiado que funcione como centro cultural comunitario.

Las principales instituciones públicas en el municipio son el Ayuntamiento, el Concejo de Desarrollo Social Municipal, el Comisariado de Bienes Comunales y comités de escuelas y centro de salud. Existen pocas organizaciones económicas constituidas legalmente, entre ellas se encuentra la SPR. Productores Unidos de Cuixtla y los tres sitios de taxis. La asamblea comunitaria es un aspecto clave en la toma de decisiones públicas en el municipio.

Las relaciones entre actores son de dependencia y concertación, recayendo el poder político en el Ayuntamiento, el agrario en el Comisariado de Bienes Comunales y el eclesiástico en la Junta de Mejoras Materiales del Templo Católico.

En cuanto a los servicios básicos, el alumbrado público recibe mantenimiento por personal del ayuntamiento, generalmente se reciben reportes de la ciudadanía. La asistencia social se brinda mediante el comité municipal del DIF, y se requiere de gestión de programas asistenciales. Las calles son revestidas y pavimentadas por el ayuntamiento, existe la necesidad imperante de pavimentar la zona escolar, igualmente se debe mejorar la calle del Barrio Libertad.

En relación a la infraestructura de salud, se requiere construir una barda perimetral en el centro de salud, así como mejorar el equipamiento del mismo para medicina dental. La infraestructura educativa requiere de mantenimiento de techado en la escuela primaria Redención y de rehabilitación de la red de energía eléctrica, además de equipar un centro de cómputo ó aula de medios. La telesecundaria requiere de instalación de herrería de protección en su barda perimetral, así como el equipamiento con equipos de cómputo. En el jardín de niños es prioritaria la construcción de un aula y la adquisición de material didáctico. Resulta también necesaria el mantenimiento, adecuación y equipamiento de la biblioteca pública municipal Benito Juárez.

Respecto a la infraestructura de agua potable es necesaria la rehabilitación del sistema de agua potable, la rehabilitación del estanque de agua Porfirio Díaz. Es necesario también realizar un proyecto para la construcción de un relleno sanitario para mejorar las condiciones en la disposición final de residuos sólidos. En cuanto a la infraestructura de electrificación es imprescindible la ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en distintas calles de los cuatro barrios.

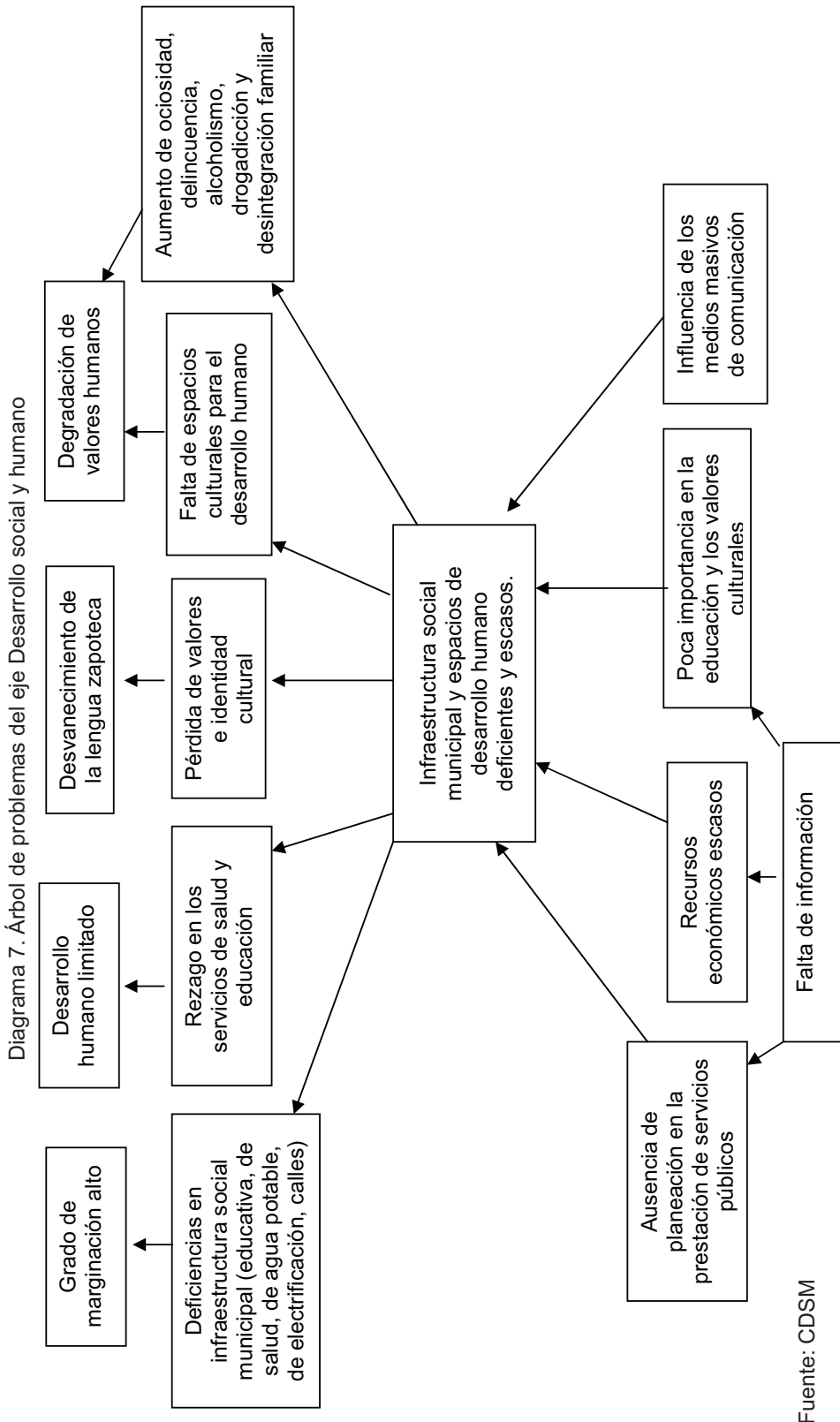
En cuanto a las comunicaciones, la carretera Miahuatlán – Coatlanes, requiere de mantenimiento por sus condiciones precarias, por lo que se requiere de la organización intermunicipal para subsanar los problemas.

En el aspecto de salud requiere de acciones conjuntas para abatir la diabetes mellitus tipo II y la hipertensión arterial, principales enfermedades de la población municipal. En el aspecto de alfabetización, se requiere de campañas de educación para los adultos para reducir la brecha de analfabetismo.

Para el aspecto de vivienda, se requiere de la construcción de espacios adecuados para algunas familias cuyas casas se encuentran en condiciones precarias. Igualmente se requieren de acciones que promuevan la equidad de género y participación de la mujer en las actividades colectivas.

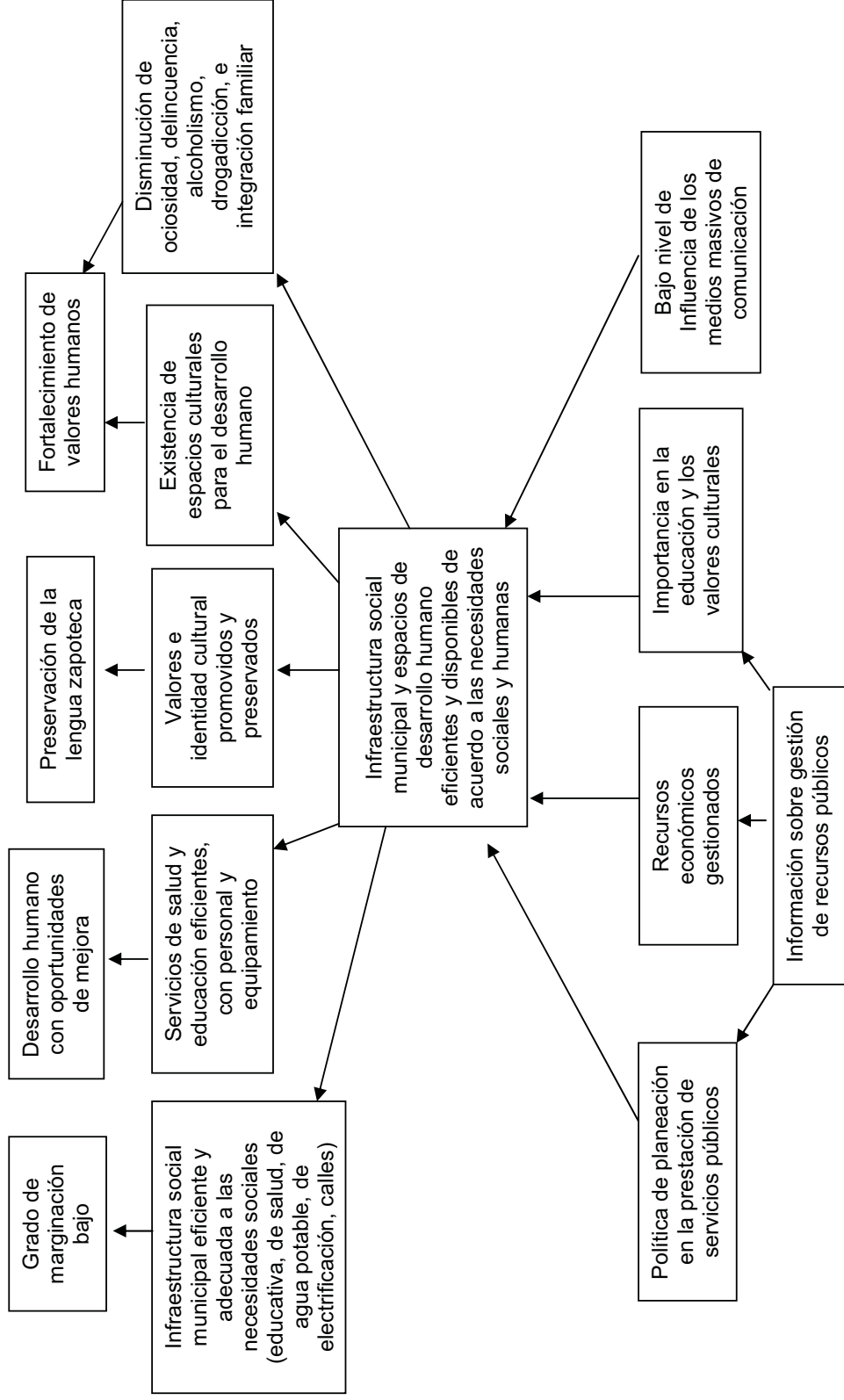
4. 14 ÁRBOLES DEL EJE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

4. 14. 1 ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL EJE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO



4. 14. 2 ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL EJE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Diagrama 8. Árbol de soluciones del eje Desarrollo social y humano



Fuente: CDSM

4. 15 PROYECTO ESTRATÉGICO DEL EJE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Tabla 15. Proyecto estratégico 3.

PROYECTO ESTRATÉGICO 3. INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DESARROLLO HUMANO			
ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS: PROYECTOS, ACCIONES DE FOMENTO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
<p>REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL CON ORIENTACIÓN INTEGRAL Y SUSTENTABLE PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES.</p>	<p>INVERSIONES INTEGRALES Y COORDINADAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, EDUCACIÓN, SALUD, VIVIENDA, Y ELECTRIFICACIÓN, CON UN ENFOQUE SUSTENTABLE.</p>	<p>▪ Abatir el rezago social municipal a través de la dotación de infraestructura social básica (agua potable, educación, salud, vivienda y electrificación) para la elevación de la calidad de vida de los habitantes del municipio y contribuir al desarrollo humano.</p>	<p>- Sistema de agua potable rehabilitado y modernizado en la totalidad de la red.</p> <p>- Zona escolar pavimentada en las siguientes calles: 5 de mayo, 16 de septiembre, Nicolás Bravo y 5 de febrero.</p> <p>- Aula construida en el Jardín de Niños Melchor Ocampo.</p> <p>- Red de energía eléctrica rehabilitada en la Escuela Primaria Redención.</p> <p>- Techado rehabilitado e impermeabilizado en la Escuela Primaria Redención.</p> <p>- Red de distribución de energía eléctrica ampliada y modernizada en las siguientes calles: Cuauhtémoc, Reforma, Calzada Madero, Callejón Allende, Callejón Guerrero, Morelos, callejón Morelos y privada de</p>

4. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

			<p>Morelos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Terreno del Centro de Salud enmallado perimetralmente. - Cuarenta viviendas construidas enfocadas a familias en condiciones de pobreza extrema. - Calle mejorada y revestida en el Barrio Libertad. - Estanque de agua Porfirio Díaz rehabilitado. - Barda perimetral de la escuela Telesecundaria dotada de protección en herrería. - Consultorio Dental construido y equipado en el Centro de Salud. - Biblioteca pública municipal Benito Juárez rehabilitada y modernizada.
<p>CREACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y DE ESPARCIMIENTO PARA IMPULSAR AL DESARROLLO HUMANO</p>	<p>FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, EN ESPACIOS ACONDICIONADOS Y EQUIPADOS QUE CONTRIBUYAN AL FOMENTO DE</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proveer de espacios culturales, deportivos y de esparcimiento para el fomento del desarrollo humano y fortalecimiento de valores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio realizado para el rescate y preservación de la lengua zapoteca originaria del municipio. - Estudio realizado para la documentación y difusión de la Danza de la Conquista. - Estudio realizado para el rescate, preservación y uso del Templo en Ruinas. - Escuela de música formalmente constituida en el municipio.

4. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

<p>VALORES DESARROLLO HUMANO.</p>	<p>Y</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Centro cultural comunitario creado, con impartición de talleres: música, danza folklórica, teatro comunitario, juegos de mesa, enseñanza de la lengua zapoteca y cursos de idiomas extranjeros. - Círculos de lectura organizados en la biblioteca pública municipal Benito Juárez. - Ciclos de cine cultural fomentados en temporadas. - Exposiciones culturales celebradas en el municipio. - Cursos en línea promovidos e impartidos en el Centro Comunitario de Aprendizaje. - Torneos deportivos organizados durante las principales festividades de la población, además de torneos permanentes durante el año. - Activación física fomentada en la población para la prevención de enfermedades cardiovasculares. - Talleres y pláticas informativas celebradas, sobre hábitos alimenticios, enfermedades cardiovasculares, educación sexual, alcoholismo y drogadicción. - Eventos de integración social promovidos, como domingos familiares, audiciones musicales, kermeses y convivios.
---	----------	--

Tabla 16. Costos y fuentes de financiamiento del proyecto estratégico 3.

METAS	COSTOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO		RESPONSABLES
		INTERNAS	EXTERNAS	
- Sistema de agua potable rehabilitado y modernizado en la totalidad de la red.	SEGÚN PROYECTO EJECUTIVO DE OBRA	RAMO 33 FONDO III FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CNA) SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI) SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE (GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA) SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEA)	PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA MUNICIPAL Y REGIDURÍA DE OBRAS
- Zona escolar pavimentada en las siguientes calles: 5 de mayo, 16 de	SEGÚN PROYECTO	RAMO 33 FONDO III FONDO PARA LA	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	REGIDURÍA DE HACIENDA Y

4. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

septiembre, Nicolás Bravo y 5 de febrero.	EJECUTIVO DE OBRA	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	(SEDESOL) COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI) SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE (GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA) SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	EDUCACIÓN, REGIDURÍA DE OBRAS
- Aula construida en el Jardín de Niños Melchor Ocampo.	SEGÚN PROYECTO EJECUTIVO DE OBRA	RAMO 33 FONDO III FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	REGIDURÍA DE HACIENDA Y EDUCACIÓN, REGIDURÍA DE OBRAS
- Red de energía eléctrica rehabilitada en la Escuela Primaria Redención.	SEGÚN PROYECTO EJECUTIVO DE	RAMO 33 FONDO III FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA	SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	REGIDURÍA DE HACIENDA Y EDUCACIÓN,

4. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

	OBRA	SOCIAL MUNICIPAL		REGIDURÍA DE OBRAS
<p>- Techado rehabilitado e impermeabilizado en la Escuela Primaria Redención.</p>	<p>SEGÚN PROYECTO EJECUTIVO DE OBRA</p>	<p>RAMO 33 FONDO III FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 28 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES</p>	<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA (IEEPO)</p>	<p>REGIDURÍA DE HACIENDA Y EDUCACIÓN, REGIDURÍA DE OBRAS</p>
<p>- Red de distribución de energía eléctrica ampliada y modernizada en las siguientes calles: Cuauhtémoc, Reforma, Calzada Madero, Callejón Allende, Callejón Guerrero, Morelos, callejón Morelos y privada de Morelos.</p>	<p>SEGÚN PROYECTO EJECUTIVO DE OBRA</p>	<p>RAMO 33 FONDO III FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL</p>	<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI) SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE (GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA) SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO</p>	<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA MUNICIPAL Y REGIDURÍA DE OBRAS</p>

4. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

DE OAXACA				
- Terreno del Centro de Salud enmallado perimetralmente.	SEGÚN PROYECTO EJECUTIVO DE OBRA	RAMO 28 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES		REGIDURÍA DE SALUD Y REGIDOR DE OBRAS
- Cuarenta viviendas construidas enfocadas a familias en condiciones de pobreza extrema.	SEGÚN PROYECTO EJECUTIVO DE OBRA		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (Programa Vivienda Rural y Tu Casa)	PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA MUNICIPAL Y REGIDURÍA DE OBRAS
- Calle mejorada y revestida en el Barrio Libertad.	SEGÚN PROYECTO EJECUTIVO DE OBRA	RAMO 28 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES	SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	REGIDURÍA DE HACIENDA Y REGIDURÍA DE OBRAS
- Estanque de agua Porfirio Díaz rehabilitado.	SEGÚN PROYECTO EJECUTIVO DE OBRA	RAMO 28 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES RAMO 33 FONDO IV FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) (Programa Habitat)	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE DEPORTES, CULTURA Y RECREACIÓN

4. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

		MUNICIPAL			
- Barda perimetral de la escuela Telesecundaria dotada de protección en herrería.	SEGÚN PROYECTO EJECUTIVO DE OBRA	RAMO 28 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES RAMO 33 FONDO IV FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL			REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y REGIDURÍA DE OBRAS
- Consultorio Dental construido y equipado en el Centro de Salud.	\$ 70, 000.00	RAMO 28 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES	SECRETARÍA DE SALUD (Seguro popular) SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA UNIVERSIDAD BENITO JUÁREZ DE OAXACA (UABJO - ODONTOLOGÍA)		PRESIDENCIA MUNICIPAL, REGIDURÍA DE SALUD Y REGIDURÍA DE OBRAS
- Biblioteca pública municipal Benito Juárez rehabilitada y modernizada.	SEGÚN PROYECTO EJECUTIVO DE OBRA	RAMO 28 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES	RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FOMENTO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES		REGIDURÍA DE HACIENDA Y EDUCACIÓN, REGIDURÍA DE OBRAS
- Estudio realizado para el rescate y preservación de la lengua zapoteca	SEGÚN DIVERSAS	RAMO 28 PARTICIPACIONES E	COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS		PRESIDENCIA MUNICIPAL,

4. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

<p>originaria del municipio.</p>	<p>INSTANCIAS GUBERNAMENTALES</p>	<p>INCENTIVOS FEDERALES</p>	<p>INDÍGENAS (CDI) PROGRAMA DE APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS (PACMYC) SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA (UABJO - CENTRO DE IDIOMAS, LICENCIATURA EN GESTIÓN CULTURAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE) CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTRPOLOGÍA SOCIAL (CIESAS) INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS (IEEA)</p>	<p>SINDICATURA MUNICIPAL, REGIDURÍA DE DEPORTES, CULTURA Y RECREACIÓN</p>
<p>- Estudio realizado para la documentación y difusión de la Danza de la Conquista.</p>	<p>SEGÚN DIVERSAS INSTANCIAS</p>	<p>RAMO 28 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS</p>	<p>COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI)</p>	<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA</p>

4. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

	GUBERNAMIENTALES	FEDERALES	PROGRAMA DE APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS (PACMYC) SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA (UABJO - ESCUELA DE BELLAS ARTES, LICENCIATURA EN GESTIÓN CULTURAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE) CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL (CIESAS)	MUNICIPAL, REGIDURÍA DE DEPORTES, CULTURA Y RECREACIÓN
- Estudio realizado para el rescate, preservación y uso del Templo en Ruinas.	SEGÚN DIVERSAS INSTANCIAS GUBERNAMIENTALES	RAMO 28 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DELEGACIÓN OAXACA (INAH) COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI)	PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA MUNICIPAL, REGIDURÍA DE DEPORTES, CULTURA Y

4. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

<p>- Escuela de música formalmente constituida en el municipio.</p>			<p>SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA (UABJO - ESCUELA DE BELLAS ARTES) CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL (CIESAS)</p>	<p>RECREACIÓN, JUNTA DEL TEMPLO CATÓLICO.</p>
	<p>SEGÚN PROYECTO CULTURAL</p>	<p>RAMO 28 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES</p>	<p>COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI) PROGRAMA DE APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS (PACMYC) SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA</p>	<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA MUNICIPAL, REGIDURÍA DE DEPORTES, CULTURA Y RECREACIÓN</p>

4. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

<p>- Centro cultural comunitario creado, con impartición de talleres: música, danza folklórica, teatro comunitario, juegos de mesa, enseñanza de la lengua zapoteca y cursos de idiomas extranjeros.</p>	<p>SEGÚN PROYECTO CULTURAL</p>	<p>RAMO 28 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES</p>	<p>COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI) PROGRAMA DE APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS (PACMYC) UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA (UABJO - LICENCIATURA EN GESTIÓN CULTURAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE) SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA</p>	<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA MUNICIPAL, REGIDURÍA DE DEPORTES, CULTURA Y RECREACIÓN</p>
<p>- Círculos de lectura organizados en la biblioteca pública municipal Benito Juárez.</p>	<p>N/A</p>	<p>RAMO 28 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES</p>	<p>RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)</p>	<p>REGIDURÍA DE HACIENDA Y EDUCACIÓN, REGIDURÍA DE DEPORTES, CULTURA Y RECREACIÓN</p>

4. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

<p>- Ciclos de cine cultural fomentados en temporadas.</p>	<p>N/A</p>	<p>RAMO 28 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES</p>	<p>SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA</p>	<p>REGIDURÍA DE HACIENDA Y EDUCACIÓN, REGIDURÍA DE DEPORTES, CULTURA Y RECREACIÓN</p>
<p>- Exposiciones culturales celebradas en el municipio.</p>	<p>N/A</p>	<p>RAMO 28 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES</p>	<p>SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA</p>	<p>REGIDURÍA DE HACIENDA Y EDUCACIÓN, REGIDURÍA DE DEPORTES, CULTURA Y RECREACIÓN</p>
<p>- Cursos en línea promovidos e impartidos en el Centro Comunitario de Aprendizaje.</p>	<p>N/A</p>		<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY (ITESM)</p>	<p>REGIDURÍA DE HACIENDA Y EDUCACIÓN, REGIDURÍA DE DEPORTES, CULTURA Y RECREACIÓN, COMITÉ Y ENCARGADA DEL</p>

4. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

				CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE.
<p>- Torneos deportivos organizados durante las principales festividades de la población, además de torneos permanentes durante el año.</p>	<p>N/A</p>	<p>RAMO 28 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES</p>	<p>COMISIÓN NACIONAL DEL DEPORTE (CONADE) SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA</p>	<p>REGIDURÍA DE DEPORTES, CULTURA Y RECREACIÓN</p>
<p>- Activación física fomentada en la población para la prevención de enfermedades cardiovasculares.</p>	<p>N/A</p>	<p>RAMO 28 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES</p>	<p>COMISIÓN NACIONAL DEL DEPORTE (CONADE) SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA</p>	<p>REGIDURÍA DE DEPORTES, CULTURA Y RECREACIÓN</p>
<p>- Talleres y pláticas informativas celebradas, sobre hábitos alimenticios, enfermedades cardiovasculares, educación sexual, alcoholismo y drogadicción.</p>	<p>N/A</p>	<p>RAMO 28 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES</p>	<p>SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR (UNISIS - LICENCIATURA EN NUTRICIÓN Y ENFERMERÍA)</p>	<p>REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA, REGIDURÍA DE HACIENDA Y EDUCACIÓN, REGIDURÍA DE DEPORTES, CULTURA Y RECREACIÓN.</p>

4. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

					PERSONAL DEL CENTRO DE SALUD
- Eventos de integración social promovidos, como domingos familiares, audiciones musicales, kermeses y convivios.	N/A	RAMO 28 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES	SUBSECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	REGIDOR DE HACIENDA Y EDUCACIÓN, REGIDOR DE DEPORTES, CULTURA Y RECREACIÓN.	PERSONAL DEL CENTRO DE SALUD

Tabla 17. Programación del proyecto estratégico 3.

AÑO DE EJECUCIÓN	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
METAS							
- Sistema de agua potable rehabilitado y modernizado en la totalidad de la red.							
- Zona escolar pavimentada en las siguientes calles: 5 de mayo, 16 de septiembre, Nicolás Bravo y 5 de febrero.							
- Aula construida en el Jardín de Niños Melchor Ocampo.							

- Red de energía eléctrica rehabilitada en la Escuela Primaria Redención.										
- Techado rehabilitado e impermeabilizado en la Escuela Primaria Redención.										
- Red de distribución de energía eléctrica ampliada y modernizada en las siguientes calles: Cuauhtémoc, Reforma, Calzada Madero, Callejón Allende, Callejón Guerrero, Morelos, callejón Morelos y privada de Morelos.										
- Terreno del Centro de Salud enmallado perimetralmente.										
- Cuarenta viviendas construidas enfocadas a familias en condiciones de pobreza extrema.										
- Calle mejorada y revestida en el Barrio Libertad.										
- Estanque de agua Porfirio Díaz rehabilitado.										
- Barda perimetral de la escuela Telesecundaria dotada de protección en herrería.										
- Consultorio Dental construido y equipado en el Centro de Salud.										
- Biblioteca pública municipal Benito Juárez rehabilitada y modernizada.										

4. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

- Estudio realizado para el rescate y preservación de la lengua zapoteca originaria del municipio.									
- Estudio realizado para la documentación y difusión de la Danza de la Conquista.									
- Estudio realizado para el rescate, preservación y uso del Templo en Ruinas.									
- Escuela de música formalmente constituida en el municipio.									
- Centro cultural comunitario creado, con impartición de talleres: música, danza folklórica, teatro comunitario, juegos de mesa, enseñanza de la lengua zapoteca y cursos de idiomas extranjeros.									
- Círculos de lectura organizados en la biblioteca pública municipal Benito Juárez.									
- Ciclos de cine cultural fomentados en temporadas.									
- Exposiciones culturales celebradas en el municipio.									
- Cursos en línea promovidos e impartidos en el Centro Comunitario de Aprendizaje.									
- Torneos deportivos organizados durante las principales									

festividades de la población, además de torneos permanentes durante el año.									
- Activación física fomentada en la población para la prevención de enfermedades cardiovasculares.									
- Talleres y pláticas informativas celebradas, sobre hábitos alimenticios, enfermedades cardiovasculares, educación sexual, alcoholismo y drogadicción.									
- Eventos de integración social promovidos, como domingos familiares, campamentos, excursiones, audiciones musicales, kermeses y convivios.									

5

DESARROLLO
ECONÓMICO
SUSTENTABLE

A large orange shape that resembles a folded piece of paper, with a darker orange gradient and a folded corner at the bottom right. The text is centered within this shape.

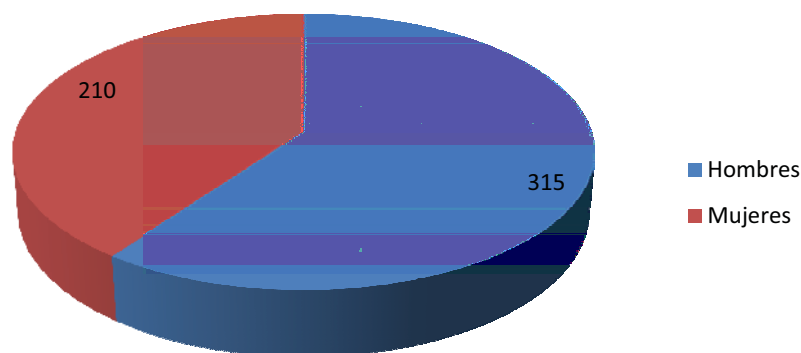
5. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

5.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y NIVEL DE INGRESOS

Según los datos del INEGI (2010) la población económicamente activa entendida a esta como aquella parte de la población total que participa en la producción económica del municipio, está constituida por 560 personas decir el 37.4% de la población total. Por su parte la población económicamente inactiva es decir aquella que está en condiciones de participar en la producción económica pero que no lo hace es de 555. Como es posible observar, la mitad de la población en edad productiva no labora en ningún sector económico, debido a que se encuentran ocupados en sectores como el hogar y la educación.

De la población económicamente activa se deriva la población ocupada conocida a esta como aquella parte de la población económicamente activa que tiene un empleo, ya sea remunerado o no, es decir empleado formalmente o como un negocio propio, esta población está conformada por 525 personas. Por el contrario la población desocupada, aquella que no tiene un empleo, corresponde a 35 personas. En la siguiente gráfica se muestra la población ocupada por género.

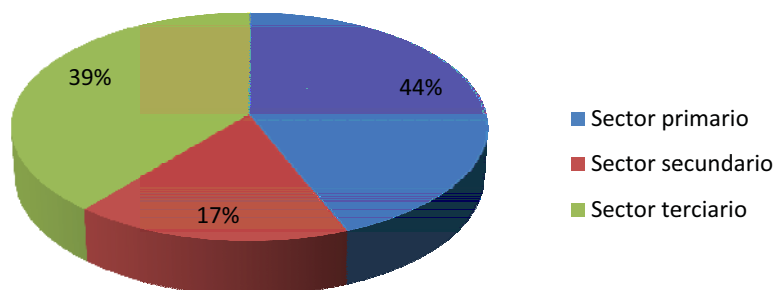
Gráfica 5. Población ocupada por género



Fuente: INEGI, 2010

A continuación se presenta la distribución de la población ocupada según el sector económico en el municipio.

Gráfica 6. Distribución de la PEA según sector económico



Fuente: INEGI, 2010

En términos de percepción de ingresos, el 22% pertenecen a la población ocupada que no percibe ingresos por trabajo, el 28% es población ocupada que recibe menos de un salario mínimo mensual de ingreso por trabajo.

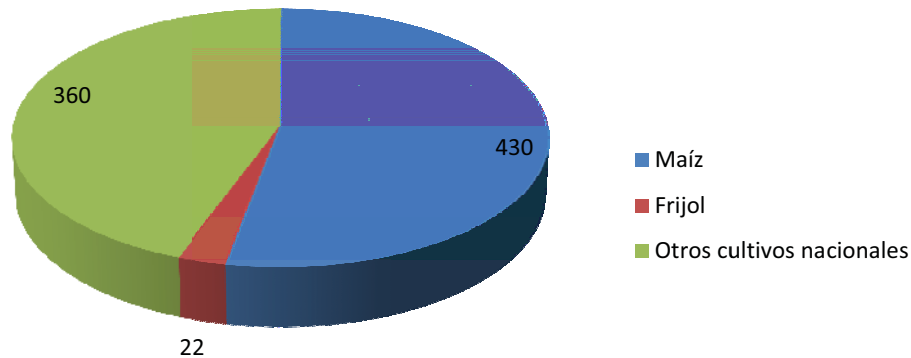
5.2 SECTOR PRIMARIO

5.2.1 AGRICULTURA

La actividad más importante del sector primario en el municipio de Santa Catarina Cuixtla es la agricultura, especialmente de maíz, frijol y en mejor grado de calabaza. Pocas personas se dedican a la siembra de hortalizas, flores y algunos forrajes como la alfalfa en menor proporción. La agricultura se practica en forma de subsistencia, es decir solo para el consumo familiar, aunque por el espacio y la existencia de agua es posible que su uso pueda extenderse para términos comerciales.

La superficie total sembrada según el INEGI (2010) corresponde a 812 hectáreas, distribuidas según la siguiente gráfica por tipo de grano: maíz, frijol y otros cultivos nacionales. Sin embargo de la superficie sembrada solo se cosechan 252 hectáreas, es decir solo el 31.03 % es aprovechado, de maíz solo se cosecha un 15.11 %, de frijol un 54.22 % y de resto de cultivos nacionales se obtiene solo el 48.11%.

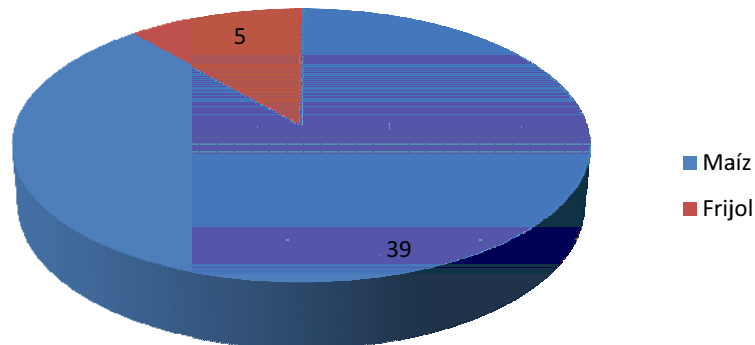
Gráfica 7. Hectáreas sembradas según tipo de grano



Fuente: INEGI, 2010

El volumen de la producción total en hectáreas se muestra en el gráfico siguiente:

Gráfica 8. Volumen de producción por tipo de grano (Toneladas)



Fuente: INEGI, 2010

Estos datos hacen evidentes dos aspectos importantes: el maíz que se siembra no se aprovecha significativamente al momento de la cosecha, debido a las condiciones del proceso de cosecha, existen las condiciones y recursos como el agua para intensificar la producción de maíz. El frijol es el cultivo que más se cosecha según datos oficiales, esto indica que es más redituable, y podrían implementarse acciones para elevar su siembra. Las hectáreas sembradas se encuentran distribuidas en zonas cálidas, templadas y frías. Las variedades de semillas son criollas y su uso depende de la zona, así como los rendimientos y prácticas de cultivo.

El sistema de cultivo en las zonas altas como el Cerro Grande, el Cerro del Águila y el Llano Oscuro se basa en la roza y quema, en estos lugares es común que a los

sembradíos se le apliquen agroquímicos como fertilizantes y herbicidas en cantidades elevadas; como ejemplo se aplican hasta 12 bultos de fertilizante por hectárea con los que apenas se obtienen de 800 a 1000 kilogramos de maíz. El uso de estos insumos es ya una obligación, pues sin su aplicación la inversión de trabajo se triplica y la cosecha llega a un máximo de 500 Kg. cantidad insuficiente para cubrir las necesidades mínimas de una familia, aproximadamente de una tonelada anual.

El uso de la yunta es primordial en este sistema de cultivo, es utilizado por el 95% de los agricultores. Otro insumo utilizado en el proceso de cosecha es el tractor pero en menor medida debido a la ubicación de los terrenos y solo en las etapas iniciales del proceso de cosecha como lo es la preparación de la tierra y la siembra, el uso del tractor oscila entre 300 y 400 pesos por hora. Tanto en las zonas altas o bajas la asociación de cultivos dentro de la milpa es fundamental para sostener la dieta familiar (frijol y calabaza) además del aprovechamiento del zacate que permite cubrir parte de las necesidades de forraje de los animales de arado y carga (toros, vacas y burros).

Las principales semillas que se utilizan en las zonas altas son el maíz serrano, el frijol serrano (tabayo y tasheno) y la chilacayota. Sin embargo en esta zona los costos de producción son más altos que en las otras áreas, por lo tanto los beneficios y la producción son menores; la diferencia radica en el precio del jornal (\$100.00), además de la poca aptitud agrícola de estos suelos. En promedio la siembra de una hectárea cuesta \$15,136.00 pesos y apenas el valor de la producción asciende a \$8,500.00 existiendo un déficit aproximado de \$7,000.00 pesos anuales.

Las prácticas de cultivo comienzan regularmente en septiembre en el caso de la roza y el barbecho, entre los meses de mayo y junio se efectúa la siembra, que generalmente es de 14 kilogramos de maíz por hectárea. Se aplica una limpia normalmente en el mes de julio llamada deshierbo y otra en agosto ó septiembre localmente llamada orejera.

En el mes de septiembre generalmente se acostumbra a cosechar elotes, además en este mismo mes se cortan las matas de milpas y se apilan, esperando hasta el mes de enero para realizar la pizca es decir desprender la mazorca de la mata, llevando las mazorcas a los hogares y se aprovecha el zacate como alimento para animales o para la venta. El acarreo se hace normalmente con burros, camionetas y en algunos casos carretas tiradas por yuntas. Los rendimientos generalmente son de 700 a 800 kg de maíz, 200 tercios de zacate, 100 Kg. de frijol y 100 calabazas.

Los terrenos de cultivo en zonas altas se caracterizan por el mal estado de los caminos cosecheros, la falta de acceso vehicular a los terrenos agrícolas, la baja producción debido a la presencia de plagas, vientos y heladas. Aspectos como la lejanía y la carencia de insumos tecnológicos agrícolas elevan los costos en la producción del maíz y frijol en estas zonas, además estos terrenos son de vocación forestal aunque no comercial.

Los sembradíos en las zonas bajas se desarrollan en los terrenos colindantes con los municipios de Miahuatlán de Porfirio Díaz y Santa Cruz Xitla, donde se ubican los parajes como el Guexe, Yegoviche y los Pinos, en estas tierras el grano utilizado es el maíz temprano (amarillo y blanco) llamado así porque a los tres meses de sembrado alcanza la madurez; además del frijol colima, gordo, negro y piñero, la calabaza chompa y la támara. Los costos de producción son menores que en las zonas altas, alrededor de \$5,200.00 y los beneficios ascienden a \$ 6,400.00 por lo tanto aquí se registra un margen de ganancia de \$ 1,200.00 por hectárea, lo anterior debido a que la cosecha tiene menos riesgo de perderse pues los vientos no son tan fuertes en esta zona, no hay heladas y las pendientes son menores. En la parte central de la población pocos productores practican la agricultura de riego, alrededor de 5 hectáreas.

Los terrenos de cultivo en las zonas bajas se caracterizan por la erosión de los suelos, debido al uso excesivo de agroquímicos y a la falta de obras de retención de suelos, además la baja producción se debe a la sequía y carencia de sistemas de riego e infraestructura productiva

Las labores de cultivo inician con el barbecho en el mes de abril, no es necesaria la roza puesto que no existen terrenos nuevos en estos lugares. Después se realiza la siembra en los meses de junio y julio aplicando hasta 20 kilos de semilla por hectárea aproximadamente; en el proceso de limpia no se acostumbra a aplicar herbicidas. El fertilizante aquí también es fundamental aunque en menor cantidad, se aplican seis bultos, la mitad de lo utilizado en la montaña y se aplica poco después de la siembra. Durante octubre y noviembre se realiza la cosecha y el acarreo del zacate y la mazorca, por la cercanía y los caminos existentes, el traslado se hace en camioneta y en algunos casos en burros. Los rendimientos normales en estos terrenos son de 0.8 tonelada por hectárea, 125 tercios de zacate, 15 kilogramos de frijol y 50 calabazas. Pese a lo anterior, no hay presencia significativa de plagas y enfermedades en los cultivos, existe suficiente terreno para la siembra, lo importante en este espacio es hacer de la agricultura una actividad económica rentable, competitiva y con valor agregado.

Es necesario mencionar que las semillas criollas se mantienen en los cultivos a pesar de la presencia de granos transgénicos. Actualmente un número importante de parcelas cultivables se encuentran abandonadas. La agricultura en el municipio básicamente es de temporal, en ella se hace uso de la energía humana e instrumental de tipo manual, las parcelas son pequeñas, los terrenos presentan condiciones fisiográficas desfavorables con pendientes marcadas y suelo rocoso. Es necesario recuperar las prácticas de cobertura, la retención de suelos, la conservación de la humedad y el trabajo comunitario colectivo, además de buscar la asesoría técnica en cuestiones agrícolas para intensificar y diversificar la producción primaria en la agricultura.

5. 2. 2 GANADERÍA

En el sector de la ganadería, el municipio de Cuixtla no presenta las condiciones climatológicas y espaciales necesarias para realizar esta actividad de forma intensa y significativa, generalmente la ganadería se manifiesta a través de la crianza de chivos en algunos hogares, sin embargo esta actividad se encuentra en declive, son pocas las personas que aún realizan esta práctica y no lo hacen de manera importante los rebaños están compuestos por 30 chivos a lo mucho.

En el caso del ganado menor (porcino) es de autoconsumo, y para el caso de las aves, la producción es de traspatio (gallinas, gallos y guajolotes). Las aves y los caprinos son un complemento de los ingresos y de la nutrición de las familias, sus condiciones de manejo y aprovechamiento son deficientes, generalmente los animales carecen de resguardos adecuados, sin revisión médica y por ello son susceptibles a epidemias.

Se ha comprobado que la actividad ganadera (ganado menor) es una actividad que rinde ingresos extras a las familias, en un ambiente de cuidado y manejo de la producción puede significar una alternativa viable para no depender totalmente de la agricultura, sin embargo la falta de asesoría técnica y el interés por otras actividades como el comercio y el fenómeno de la emigración ha provocado que no se le dé la importancia adecuada.

5. 2. 3 ACTIVIDAD FORESTAL

En el ámbito forestal la actividad más importante que la comunidad desempeña es la extracción de leña para uso doméstico, especialmente del pino encino, por su

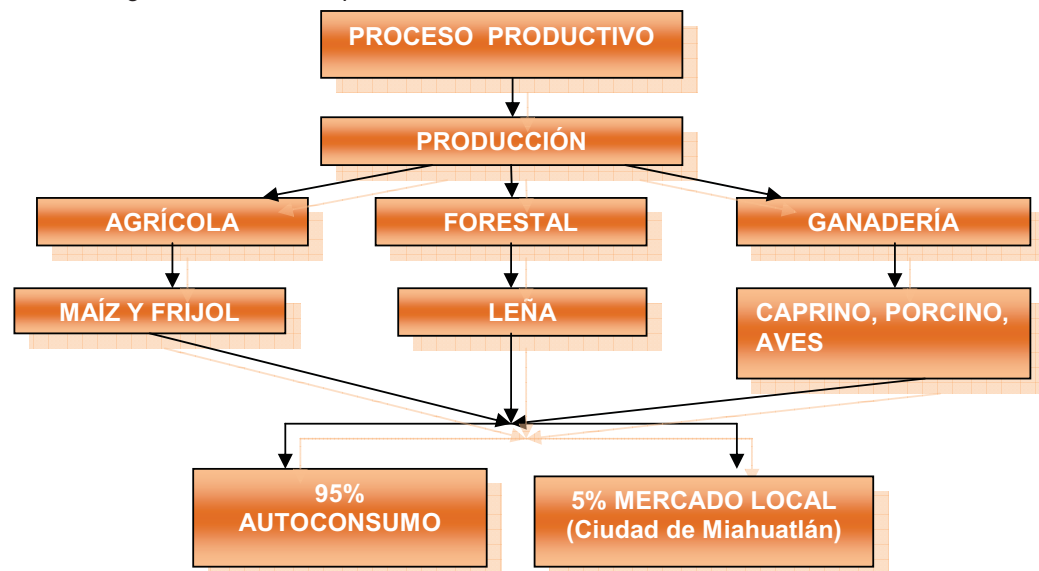
abundancia, alto rendimiento calorífico y demanda local (76% de las viviendas cocinan con leña) como regional (panaderías y producción de mezcal). Este uso se encuentra regulado por el reglamento del Comisariado de Bienes Comunales.

El aprovechamiento forestal maderable con fines comerciales en la comunidad no representa una actividad importante para la economía del municipio debido a que los árboles no presentan las condiciones idóneas necesarias para ser explotados comercialmente, sin embargo los bosques representan otras alternativas importantes como los servicios ambientales y el ecoturismo del cual se desprenden varias actividades comerciales como el senderismo, el turismo de aventura, la renta de cabañas, deportes de montaña, entre otros, que pueden significar una fuente de ingresos importantes para los pobladores del municipio.

5. 2. 4 PRINCIPALES SISTEMAS PRODUCTO

Los sistemas producto representativos de Santa Catarina Cuixtla son dos: El maíz y el frijol, cuya producción fue descrita anteriormente, la cadena productiva, en las diferentes áreas (agrícola, ganadera y forestal) generalmente se reduce al autoconsumo y a la venta local. No existe en el municipio una cadena productiva consolidada que abarque las diversas etapas desde la producción hasta la posición en el mercado de los productos obtenidos. En términos de mercadeo no es posible identificar algún tipo de valor agregado a los productos cosechados. La cadena productiva se identifica de la siguiente manera:

Diagrama 9. Sistemas producto en Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca



Fuente: Elaboración propia basada en trabajo de campo

5. 2. 5 SISTEMAS DE PRODUCCIÓN FAMILIAR MÁS REPRESENTATIVOS.

Los sistemas de producción más representativos a nivel familiar se constituyen por las actividades agrícolas principalmente, así mismo la actividad ganadera y forestal en menor medida. En ambos casos la intervención familiar compuesta por los jefes, mujeres y niños es indispensable para el proceso productivo.

La participación de los cónyuges en las labores de las unidades de producción es indispensable, pero también es significativa en otros sectores en donde el trabajo de las mujeres se ve reflejado en los servicios o cargos, el comercio informal y las actividades de tipo doméstico no retribuidas, lo que hace que las mujeres sean un pilar de las economías familiares en este municipio.

Las unidades de producción recaen principalmente en la familia de tipo nuclear, con un promedio de cinco miembros, pero aproximadamente una sexta parte funcionan en torno a las familias extensas, que llegan a conformarse de seis a ocho miembros, que actúan de manera colectiva en torno a la unidad doméstica.

El acceso a los recursos productivos y la disponibilidad de mano de obra dependen de las condiciones geográfico-ambientales (tipo de recursos) económicas (disponibilidad de recursos monetarios) y demográficas (capacidad laboral de la familia), a estas condicionantes se añaden las derivadas de la infraestructura productiva existente, que es mínima (caminos cosecheros y servicios de transporte). Estas variables repercuten en las estructuras económico-productivas, dando pie a diversas combinaciones, donde las economías familiares muestran una interacción entre las actividades agrícolas de subsistencia y las de mercado.

5. 3 SECTOR SECUNDARIO

Tomando como punto de partida el supuesto de que la industria se refiere al proceso transformación de un bien en otro, en Santa Catarina Cuixtla existen pequeñas industrias familiares como son: panaderías (seis), carpinterías (cinco), sastrerías (tres), costureras (cuatro), herrerías (tres), carnicerías (dos), rosticerías (una) y algunos productores de cal para el proceso de nixtamalización (8). Este sector produce solo para el mercado local, para el abastecimiento de la población, no se realizan producciones intensas que permitan la exportación de bienes y tampoco existen productos terminados con valor agregado.

Pese a que no existen productos formalmente terminados y posicionados en el mercado, el municipio de Cuixtla tiene una oportunidad importante en la producción del níspero, como un fruto característico de la población, el cuál puede ser producido para fines comerciales en el marco de un proceso adecuado que vigile cada una de las etapas de su producción para ser transformado en un bien con valor agregado como mermeladas, conservas, fruta deshidratada o caramelizada.

5.4 SECTOR TERCIARIO

En el sector servicios o terciario existen los siguientes: servicios de transporte (tres sitios de taxis), tiendas de abarrotes (quince), peluquerías (una), comedores económicos (dos), teléfono público (dos), servicios de salud (dos). Una actividad importante en el municipio son los servicios musicales debido a la calidad y cantidad de grupos y bandas (diez), igualmente alrededor treinta y cinco personas se dedican a la construcción. Existen también aproximadamente 32 profesionistas que prestan sus servicios en diferentes áreas, en suma 39 personas son comerciantes en la ciudad de Miahuatlán, con negocios propios en el mercado público y locales, sin embargo muchas personas más se dedican al comercio informal durante los días de tianguis. Además 28 personas se encuentran empleadas en diversos establecimientos comerciales en esta misma ciudad.

La principal actividad que se realiza fuera del municipio es la oferta de mano de obra no calificada, capital humano que emigra hacia otras partes del estado y el país, los cuáles se dedican a la albañilería, actividades domésticas, comercio formal e informal, la industria de los alimentos entre otros. En una parte significativa, la economía de este municipio se sostiene de las remesas enviadas por las personas que trabajan fuera de la población, principalmente en el Norte del país.

5.5 CONCLUSIONES DEL EJE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

La economía del municipio descansa básicamente en la agricultura de subsistencia, el comercio y las remesas nacionales. La población económicamente activa equivale a la población económicamente inactiva, es decir la mitad de la población no contribuye al desarrollo económico del municipio. Los cultivos solo se limitan a dos granos únicamente: el maíz y el frijol, es evidente la falta diversificación de las actividades productivas y el empleo, además hay un desaprovechamiento de los recursos naturales de la comunidad

como el suelo y el agua. Existe una ausencia de una visión competitiva en la producción del sector primario y secundario debido al desinterés, la falta de información y la emigración.

La producción de maíz es menos redituable que la producción del frijol, por lo que es recomendable intensificar esta práctica, además de diversificar la producción de otras especies como flores, especies comestibles, además de practicar los cultivos orgánicos, entre otros. El aprovechamiento y la transformación del níspero representan una oportunidad significativa para los pobladores del municipio.

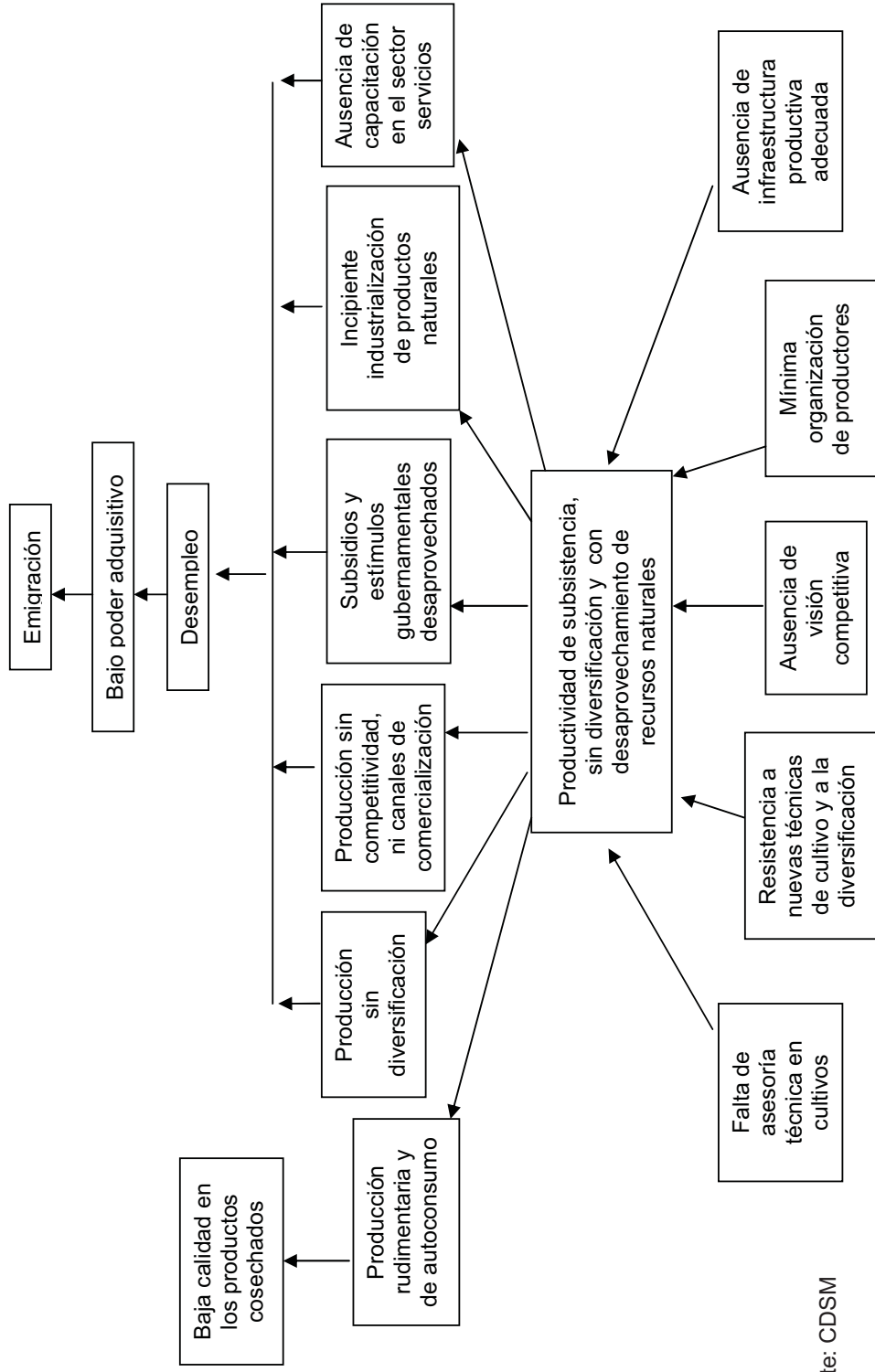
La agricultura en las zonas altas o de montaña requiere de una serie de mejoras, incluso es posible la reconversión de las áreas abandonadas a plantaciones forestales o agroforestales incorporando frutales para aprovechar de manera sustentable el suelo. Las zonas de cultivo altas son de vocación forestal, que al convertirlas a uso agrícola se deterioran y ocasiona graves daños de erosión al no tener un control o manejo sustentable. Aunado a esto el exceso en la aplicación de productos químicos y la falta de asesoría técnica ha provocado la acentuación de este problema. En esta área de bosque existen condiciones para la siembra de árboles frutales como el durazno, la manzana, la pera y el membrillo, los cuales no están difundidos.

Por otra parte el principal problema de los terrenos en zonas bajas, cuya vocación es eminentemente agrícola es su agotamiento, situación que implica una dependencia en el uso de agroquímicos para obtener una cosecha productiva. La rotación de cultivos como una alternativa no se ha aplicado aún, sin embargo existen las condiciones para experimentarla. Además los comuneros y pequeños propietarios plantean la necesidad y oportunidad de hacer obras de irrigación en estos terrenos como un medio para almacenar el agua e intensificar la producción.

La mayoría de los cultivos son de temporal y en menor medida de riego, son pocos los productores que han establecido sistemas de riego rodado y por goteo. Otra situación que complica la rentabilidad en los cultivos que son principalmente granos básicos, es la resistencia de las personas sobre todo los mayores a cambiar o modificar sus técnicas de cultivo por otras más eficientes. Los jóvenes incluso familias enteras han emigrado hacia otras partes del estado y ciudades del norte, principalmente a Monterrey Nuevo León, Distrito Federal y Estado de México, en la búsqueda de oportunidades de trabajo.

5.6 ÁRBOLES DEL EJE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE
5.6.1 ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL EJE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

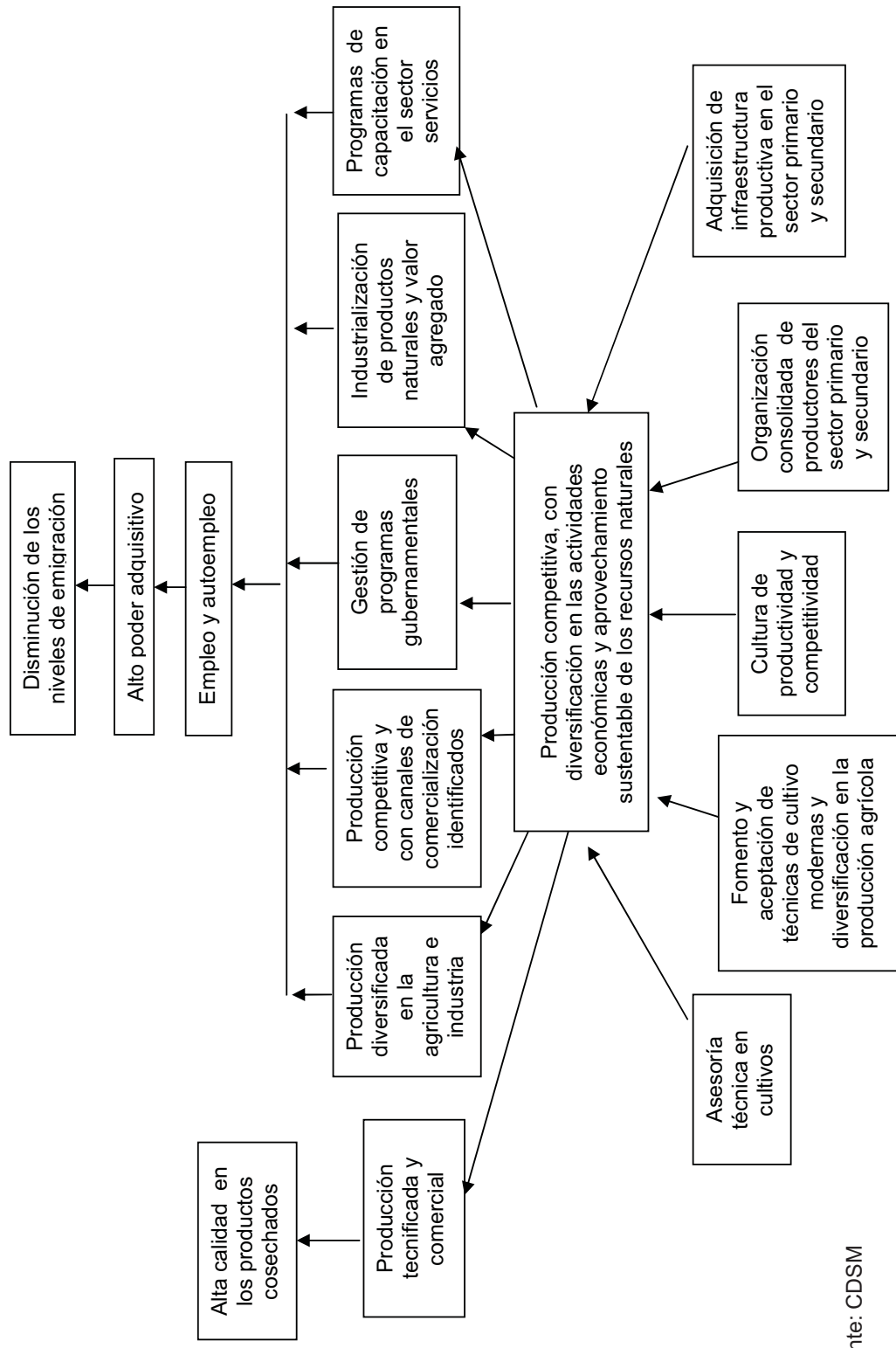
Diagrama 10. Árbol de problemas del eje Desarrollo económico sustentable



Fuente: CDSM

5. 6. 2 ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL EJE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

Diagrama 11. Árbol de soluciones del eje Desarrollo económico sustentable



Fuente: CDSM

5. 7 PROYECTO ESTRATÉGICO DEL EJE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

Tabla 18. Proyecto estratégico 4.

PROYECTO ESTRATÉGICO 2. MODERNIZACIÓN, FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL MUNICIPIO CON UN ENFOQUE SUSTENTABLE			
ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS: PROYECTOS, ACCIONES DE FOMENTO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
INCREMENTO DE LAS CAPACIDADES Y LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGRÍCOLA E INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO Y AMPLIACIÓN DE LA ESCALA Y ALCANCE DE LA PRODUCCIÓN.	IMPULSO Y ESTABLECIMIENTO DE UNA NUEVA VISIÓN ECONÓMICA Y CULTURA PRODUCTIVA ORIENTADAS A LA COMPETITIVIDAD, EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS Y LA GENERACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO. CADENAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transformar la visión y cultura productiva de autoconsumo en una cultura de producción agrícola e industrial competitiva y con valor agregado en el mercado. ▪ Tecnificar e intensificar la producción en el sector primario a través de la gestión y desarrollo de proyectos productivos. ▪ Elevar la competitividad en la producción agrícola e industrial del municipio aprovechando sustentablemente las ventajas comparativas y competitivas (recursos naturales, capital 	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos y talleres de capacitación a productores gestionados, en materia de desarrollo organizacional, desarrollo empresarial, mercadotecnia, calidad en la producción agrícola, técnicas de cultivo, diversificación de cultivos, cultivos orgánicos y manejo de químicos en la agricultura). - Comisión de desarrollo económico legalmente instituida. - Estudio realizado sobre los recursos productivos del municipio: agua, suelo y clima - Estudio realizado sobre diversificación de cultivos en el territorio municipal. - Organizaciones productivas agroindustriales constituidas legalmente (fomento) - Activos productivos gestionados (apoyo en gestión), de acuerdo a los proyectos productivos presentados por las organizaciones productivas y personas físicas

5. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

	<p>PRODUCTIVAS CONSOLIDADAS Y GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO</p>	<p>humano, clima, cultura y posición geográfica) los oaxaqueños.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar la generación de empleos y autoempleos a través de la implementación de proyectos y la consolidación de organizaciones productivas en el municipio para elevar el poder adquisitivo de los pobladores. 	<p>(sistemas de riego, maquinaria agrícola, insumos).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de maíz y frijol realizados y gestionados (apoyo en gestión). - Oferta institucional organizada y desarrollada en el municipio en cuestiones de producción agroindustrial - Estudios de impacto ambiental realizado en construcción de obras de retención y almacenamiento de agua. - Obras de almacenamiento de agua construidas - Proyectos productivos elaborados: invernaderos de flores y verduras, árboles frutales, apicultura, aves y cultivos orgánicos (fomento) - Proyecto elaborado y desarrollado de la industrialización del níspero. - Proyecto municipal gestionado y desarrollado sobre una trituradora de piedra. - Proyecto municipal gestionado y desarrollado sobre la industrialización de cal. - Proyecto municipal gestionado y desarrollado sobre embotelladora de agua purificada. - Estudio elaborado sobre la implementación de una ruta ecoturística integral en el municipio. - Proyecto desarrollado sobre la ruta ecoturística integral en el municipio. - Granjas y huertas familiares implementadas.
--	--	--	---

Tabla 19. Costos y fuentes de financiamiento del proyecto estratégico 4.

METAS	COSTOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO		RESPONSABLES
		INTERNAS	EXTERNAS	
<p>Cursos y talleres de capacitación a productores gestionados, en materia de desarrollo organizacional, desarrollo empresarial, mercadotecnia, calidad en la producción agrícola, técnicas de cultivo, diversificación de cultivos, cultivos orgánicos y manejo de químicos en la agricultura).</p>	<p>SEGÚN ORGANISMOS INVOLUCRADOS</p>	<p>RAMO 28 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES</p>	<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE) SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA) SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA (SRA) INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES) INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (IMJUVE) SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA</p>	<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA MUNICIPAL, COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>

5. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

Comisión de desarrollo económico legalmente instituida	N/A	N/A	<p>DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA</p> <p>CONSEJO ESTATAL DE LOS SISTEMAS/PRODUCTO</p> <p>INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA (ICAPET)</p> <p>UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR (UNISIS LICENCIATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES)</p> <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE OAXACA (ITVO - INGENIERÍA EN AGRONOMÍA)</p> <p>NOVA UNIVERSITAS (INGENIERÍA EN AGRONOMÍA)</p>	
	N/A	N/A	<p>SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA)</p> <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA</p>	<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA MUNICIPAL, COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>

5. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

<p>Estudio realizado sobre los recursos productivos del municipio: agua, suelo y clima</p>		<p>CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA</p>	
		<p>SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA) COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CNA) SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA (SRA) SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA CONSEJO ESTATAL DE LOS SISTEMAS/PRODUCTO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA (UTM - INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, AGROINDUSTRIAS, MINERÍA) UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ (UNSIJ - INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES)</p>	<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA MUNICIPAL, COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>

5. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

<p>Estudio realizado sobre diversificación de cultivos en el territorio municipal.</p>	<p>SEGÚN ORGANISMOS INVOLUCRADOS</p>	<p>RAMO 28 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES</p>	<p>UNIVERSIDAD DEL MAR (UMAR - ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL) CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL (CIIDIR)</p>	<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA MUNICIPAL, COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
			<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE) SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA) SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA (SRA) SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA CONSEJO ESTATAL DE LOS SISTEMAS/PRODUCTO INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE OAXACA (ITVO - INGENIERÍA EN AGRONOMÍA)</p>	

5. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

<p>Organizaciones agroindustriales legalmente (fomento) productivas constituidas</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE) SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE) SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA) SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA (SRA)</p>	<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA MUNICIPAL, COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Activos productivos gestionados (apoyo en gestión), de acuerdo a los proyectos productivos presentados por las organizaciones productivas y personas físicas (sistemas de riego, maquinaria agrícola, insumos agrícolas).</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE) SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA) SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA</p>	<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA MUNICIPAL, COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>

5. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

				<p>(SRA)</p> <p>SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE)</p> <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA</p>	
Proyectos de maíz y frijol realizados y gestionados (apoyo en gestión).	N/A	N/A	N/A	<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)</p> <p>SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE)</p> <p>SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA)</p> <p>SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA (SRA)</p> <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA</p>	<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL,</p> <p>SINDICATURA MUNICIPAL,</p> <p>COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
Oferta institucional organizada y desarrollada en el municipio en cuestiones de producción	N/A	N/A	N/A	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)	<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL,</p> <p>SINDICATURA</p>

5. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

<p>agroindustrial</p>			<p>SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE) SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA) SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA (SRA) SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE) SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA</p>	<p>MUNICIPAL, COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Estudios de impacto ambiental realizado para la construcción de obras de retención y almacenamiento de agua.</p>	<p>N/A</p>	<p>RAMO 28 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES</p>	<p>COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CNA) COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEA) UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA (UTM - INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, AGROINDUSTRIAS, MINERÍA) UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ</p>	<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA MUNICIPAL, COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>

5. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

<p>Obras de almacenamiento de agua construidas</p>	<p>N/A</p>	<p>RAMO 28 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES</p>	<p>(UNSIJ - INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES) UNIVERSIDAD DEL MAR (UMAR - ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL) CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL (CIIDIR)</p>	
			<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE) SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEA)</p>	<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA MUNICIPAL, COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>

5. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

<p>Proyectos productivos elaborados: invernaderos de flores y verduras, árboles frutales, apicultura, aves y cultivos orgánicos (fomento)</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE) SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA) SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA (SRA) SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE) SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA</p>	<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA MUNICIPAL, COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Proyecto elaborado y desarrollado de la industrialización del nispero.</p>	<p>SEGÚN PROYECTO EJECUTIVO</p>	<p>RAMO 28 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES</p>	<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE) SECRETARÍA DE AGRICULTURA,</p>	<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA MUNICIPAL, COMISIÓN DE</p>

5. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

<p>Proyecto municipal gestionado y desarrollado sobre una trituradora de piedra.</p>			<p>GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA) SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA (SRA) SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA</p>	<p>DESARROLLO ECONÓMICO</p>
	<p>SEGÚN PROYECTO EJECUTIVO</p>	<p>RAMO 28 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES</p>	<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE) SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA</p>	<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA MUNICIPAL, COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>

5. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

<p>Proyecto municipal gestionado y desarrollado sobre la industrialización de cal.</p>	<p>SEGÚN PROYECTO EJECUTIVO</p>	<p>RAMO 28 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES</p>	<p>MIXTECA (UTM - INSTITUTO DE MINERÍA)</p> <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)</p> <p>SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE)</p> <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA</p> <p>SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA</p> <p>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA (UTM - INSTITUTO DE MINERÍA)</p>	<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA MUNICIPAL, COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Proyecto municipal gestionado y desarrollado sobre embotelladora de agua purificada.</p>	<p>SEGÚN PROYECTO EJECUTIVO</p>	<p>RAMO 28 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES</p>	<p>MIXTECA (UTM - INSTITUTO DE MINERÍA)</p> <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)</p> <p>COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)</p> <p>SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE)</p> <p>SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA</p>	<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA MUNICIPAL, COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>

5. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

<p>Estudio elaborado sobre la implementación de una ruta ecoturística integral en el municipio.</p>	<p>SEGÚN PROYECTO EJECUTIVO</p>	<p>RAMO 28 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES</p>	<p>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA (UTM - INSTITUTO DE HIDROLOGÍA)</p>	<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA MUNICIPAL, COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>Proyecto desarrollado sobre la ruta ecoturística integral en el municipio.</p>	<p>SEGÚN PROYECTO EJECUTIVO</p>	<p>RAMO 28 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES</p>	<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR) SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR) COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI) SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA UNIVERSIDAD DEL MAR (UMAR - LICENCIATURA EN TURISMO)</p>	<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA MUNICIPAL, COMISIÓN DE DESARROLLO</p>

5. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

<p>Granjas y huertas familiares implementadas (fomento).</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI) SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA UNIVERSIDAD DEL MAR (UMAR - LICENCIATURA EN TURISMO)</p>	<p>ECONÓMICO</p>
		<p>N/A</p>	<p>SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR (LICENCIATURA EN NUTRICIÓN)</p>	<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA MUNICIPAL, COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PERSONAL DEL CENTRO DE SALUD</p>

Tabla 20. Programación del proyecto estratégico 4.

AÑO DE EJECUCIÓN	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
METAS							
Cursos y talleres de capacitación a productores gestionados, en materia de desarrollo organizacional, desarrollo empresarial, mercadotecnia, calidad en la producción agrícola, técnicas de cultivo, diversificación de cultivos, cultivos orgánicos y manejo de químicos en la agricultura).							
Comisión de desarrollo económico legalmente instituida							
Estudio realizado sobre los recursos productivos del municipio: agua, suelo y clima							
Estudio realizado sobre diversificación de cultivos en el territorio							

5. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

municipal.																				
Organizaciones productivas agroindustriales constituidas legalmente (fomento)																				
Activos productivos gestionados (apoyo en gestión), de acuerdo a los proyectos productivos presentados por las organizaciones productivas y personas físicas (sistemas de riego, maquinaria agrícola, insumos agrícolas).																				
Proyectos de maíz y frijol realizados y gestionados (apoyo en gestión).																				
Oferta institucional organizada y desarrollada en el municipio en cuestiones de producción agroindustrial																				
Estudios de impacto ambiental realizado para la construcción de obras de retención y almacenamiento de agua.																				
Obras de almacenamiento de agua construidas																				
Proyectos productivos elaborados: invernaderos de flores y verduras, árboles frutales, apicultura, aves y cultivos orgánicos (fomento)																				
Proyecto elaborado y desarrollado de la industrialización del níspero.																				
Proyecto municipal gestionado y desarrollado sobre una trituradora de piedra.																				

5. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

Proyecto municipal gestionado y desarrollado sobre la industrialización de cal.																			
Proyecto municipal gestionado y desarrollado sobre embotelladora de agua purificada.																			
Estudio elaborado sobre la implementación de una ruta ecoturística integral en el municipio.																			
Proyecto desarrollado sobre la ruta ecoturística integral en el municipio.																			
Granjas y huertas familiares implementadas (fomento).																			

6

GOBIERNO
HONESTO
Y
DE
RESULTADOS

6. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

6.1 ELECCIONES MUNICIPALES

En el municipio de Santa Catarina Cuixtla se rige por el sistema de usos y costumbres, el ayuntamiento es instaurado por un periodo de tres años del primero de enero del año uno al treinta y uno de diciembre del año tres. El gobierno municipal es elegido mediante una asamblea comunitaria donde participan todos los ciudadanos de la población, dicha reunión se celebra generalmente el tercer domingo del mes de septiembre del año inmediato anterior al comienzo del nuevo periodo de gobierno. La comunidad decide la forma de elección, generalmente es por ternas para cada uno de los cargos a concejales municipales. Una mesa de debates conformada por tres o cuatro ciudadanos nombrados al momento es la encargada de organizar la elección.

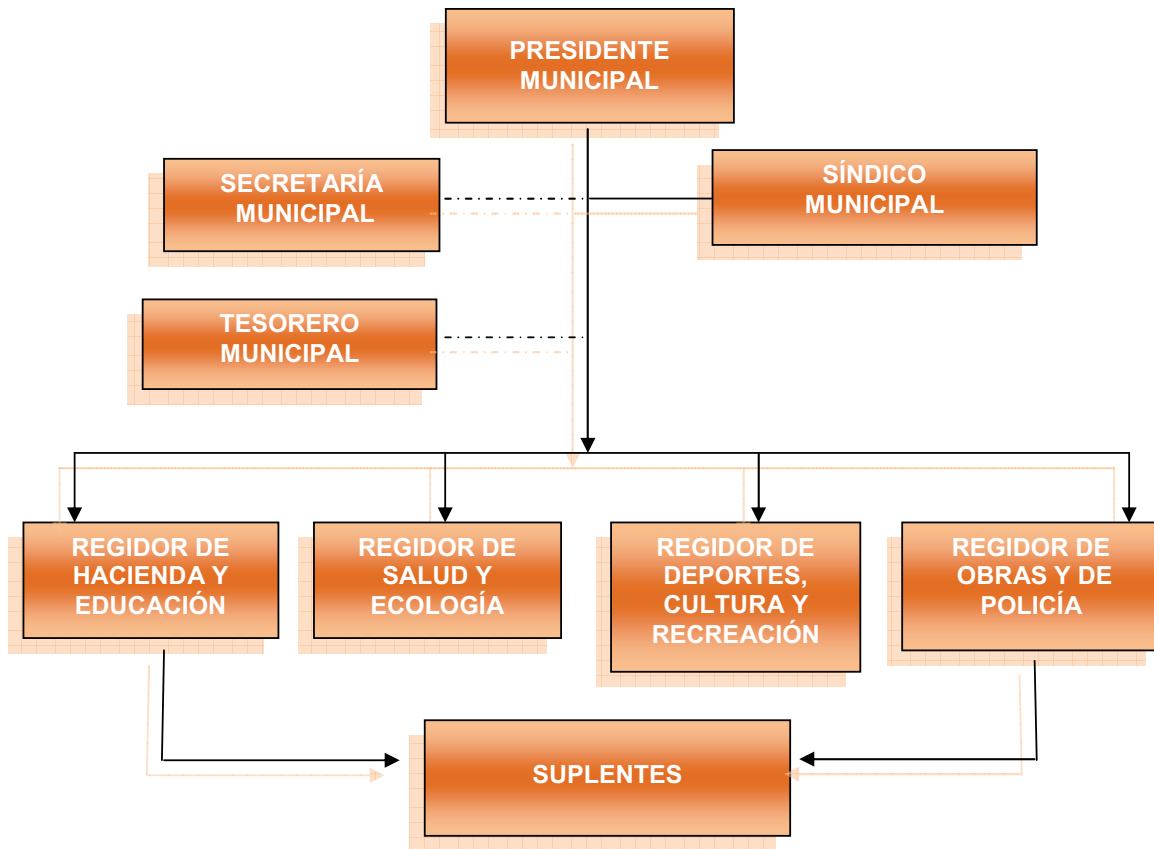
En un pizarrón se escriben los nombres de los candidatos y cada uno de los ciudadanos pasa a señalar su preferencia electoral a la vista de toda la asamblea, a pesar de este aspecto hay libertad de elección y las opiniones de cualquier persona son escuchadas y tomadas en cuenta. Durante la última elección municipal el clima electoral fue pacífico, por lo que se puede decir que la comunidad no presenta problemas políticos electorales. Una vez elegidos los miembros del nuevo ayuntamiento, se organizan entre sí para recibir las capacitaciones pertinentes para tomar su cargo el día primero de enero del año siguiente.

6.2 ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

6.2.1 AYUNTAMIENTO

El Gobierno del Municipio de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca está depositado en un cuerpo colegiado que se denomina Ayuntamiento, el cual es el órgano que representa la autoridad civil del municipio. Ante este órgano se someten los asuntos de la Administración Pública Municipal. Según la Ley orgánica municipal para el estado de Oaxaca el ayuntamiento se integra por Presidente Municipal y por el número de Síndicos y Regidores necesarios según el número de habitantes. Para el caso de Santa Catarina Cuixtla, existe un síndico municipal y cuatro regidores, según el siguiente organograma:

Diagrama 12. Organograma del Ayuntamiento de Santa Catarina Cuixtla



Fuente: Ayuntamiento de Santa Catarina Cuixtla

En el ayuntamiento es tradición incluir a un suplente por cada cargo de propietario, es decir existen seis suplentes que también forman parte de los asuntos públicos del gobierno municipal, ellos son incluidos en las en las sesiones de cabildo con voz y voto. Como órganos auxiliares de la administración municipal se encuentran la secretaría y tesorería municipal, con voz pero sin voto en las sesiones de cabildo.

Debido a los usos y costumbres, actualmente no existe un sistema de profesionalización de la administración pública municipal, que permita el aprovechamiento de la experiencia de servidores públicos, además podría incluirse en este aspecto un banco de datos de experiencias, así como manuales de organización por regiduría, lo cual podría facilitar las funciones.

La mayoría de los miembros del ayuntamiento no poseen estudios profesionales, algunos tienen como máximo grado de estudios el nivel primaria y secundaria, así mismo cuando

toman el cargo no se cuenta con los conocimientos necesarios en materia de gestión municipal por lo que se hace necesaria la capacitación en este aspecto.

6.2.2 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL AYUNTAMIENTO

Presidente municipal: Corresponde al Presidente Municipal, encabezar todas las actividades derivadas de la gestión municipal, así como la ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento, además de asumir la representación jurídica del mismo en la celebración de todos los actos y contratos necesarios para el desempeño de la administración y la prestación de los servicios públicos municipales; por lo tanto es el titular de la administración pública municipal y cuenta con todas las facultades que le concede la legislación correspondiente. En suma, el presidente conjuntamente con el síndico municipal, el regidor de hacienda y el tesorero conforman la comisión de hacienda municipal, encargada de velar por la correcta administración de las finanzas municipales.

Síndico municipal: El Síndico Municipal es el encargado del aspecto legal del Municipio, debe procurar su defensa y conservación, además representa al Municipio en las controversias legales que se generen.

Regidor de hacienda y educación: El regidor primero tiene la encomienda de velar por la transparente y legal aplicación de los recursos financieros del municipio. Así mismo para el caso particular del municipio de Santa Catarina Cuixtla este regidor se encarga de atender las demandas de las instituciones educativas que funcionan en la población, además se preocupa por elevar el nivel educativo de los pobladores y se encarga de atender las necesidades del barrio primero.

Regidor de salud y ecología: El regidor segundo se encarga de atender y resolver las demandas y necesidades del centro de salud, de coadyuvar en las actividades propias de la promoción de la salud pública. Así mismo se encarga de vigilar que se propongan actividades encaminadas a la protección y preservación del medio ambiente y equilibrio ecológico. Además atiende las demandas presentadas por los vecinos del barrio segundo.

Regidor de deportes, cultura y recreación: El regidor tercero está enfocado a la promoción de actividades deportivas entre los pobladores, además de fomentar acciones que incrementen el nivel cultural del municipio, y velar por la creación de espacios donde

la gente pueda recrearse sanamente. Se enfoca también a atender las necesidades que expresan los vecinos del barrio tercero.

Regidor de obras y de policía: El regidor cuarto tiene la función principal de vigilar el proceso de construcción de las obras públicas, se encarga de que los recursos sean aplicados de forma correcta en las construcciones, de que los materiales utilizados sean los adecuados, y de la comprobación respectiva. En suma es el encargado de coordinar las actividades de la policía municipal.

Secretaría municipal: El personal de la secretaría municipal tiene a su cargo el archivo municipal, asistir a las sesiones del cabildo con voz, pero sin voto; elabora las actas correspondientes, además informa diariamente al presidente sobre las actividades y trámites necesarios. La secretaria municipal da fe de los actos del cabildo, autoriza, expide y certifica las copias de documentos oficiales, administra los libros de actas, expide solicitadas, entre otras.

Tesorero municipal: El tesorero municipal administra la hacienda pública municipal de conformidad con las disposiciones legales aplicables, además coordina la política fiscal del ayuntamiento, recauda los ingresos propios, además del cobro de las participaciones y aportaciones federales y estatales. Se encarga de mantener al día los estados financieros.

Suplentes: Cada uno de los suplentes es el encargado inmediato de auxiliar al propietario del que se trate, de esta manera se logran coordinar de mejor forma las actividades encomendadas a cada área del municipio.

6. 3 INGRESOS PERCIBIDOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO

Recientemente se aprobó ante una asamblea comunitaria las percepciones por concepto de dietas para los miembros del ayuntamiento, de acuerdo a la siguiente tabla. Es importante mencionar que los suplentes se encuentran incluidos en la percepción de las dietas, cada uno de ellos tienen sus funciones específicas de acuerdo al área al que auxilian. El presidente municipal para este periodo no percibe su dieta.

Tabla 21. Percepciones mensuales por dietas

CARGO	DIETA MENSUAL
Presidente municipal	\$ 0.00
Síndico municipal	3, 000.00
Regidor de hacienda y educación	2, 000.00
Regidor de salud y ecología	2, 000.00
Regidor de deportes, cultura y recreación	2, 000.00
Regidor de obras y de policía	2, 000.00
Suplentes	2, 000.00

Fuente: Ayuntamiento de Santa Catarina Cuixtla

6. 4 FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

6. 4. 1 INGRESOS MUNICIPALES

Los ingresos de la tesorería municipal están en función de la Ley de ingresos elaborada por la tesorería, revisada por el ayuntamiento y autorizada por el Congreso del Estado. En la siguiente tabla se exponen los ingresos que se perciben durante el ejercicio fiscal 2011:

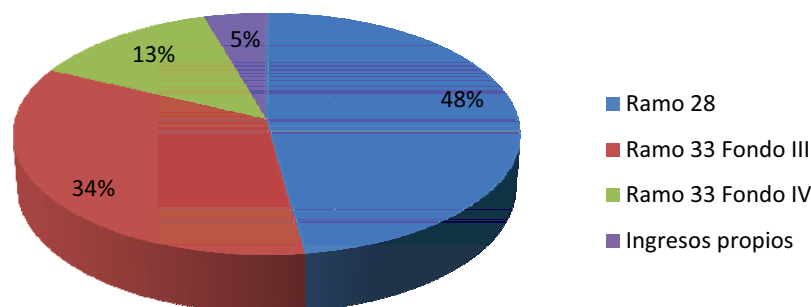
Tabla 22. Ingresos municipales

FUENTE	MONTO
RAMO 28 (PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES)	\$ 2,105,360.00
RAMO 33 (FONDO III) APORTACIONES FEDERALES: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1,502,538.00
RAMO 33 (FONDO IV) APORTACIONES FEDERALES: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	590,867.00
INGRESOS PROPIOS (Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos)	197,926.58
TOTAL	\$ 4, 396, 691.58

Fuente: Tesorería Municipal

Las finanzas públicas municipales dependen significativamente de las participaciones e incentivos federales y de las aportaciones federales, en un porcentaje menor se encuentran los ingresos propios de acuerdo a la siguiente gráfica:

Gráfica 9. Composición de los ingresos municipales



Fuente: Tesorería Municipal

6. 4. 2 RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS

Los ingresos propios que se recaudan en la tesorería municipal están constituidos por los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos. Los principales impuestos son: el predial, impuesto sobre traslación de dominio y sobre fraccionamiento y fusión de bienes inmuebles. El 95 % de estos están representados por el impuesto predial. Existen muchos contribuyentes que no cumplen con esta obligación, por lo que resulta necesaria la actualización de catastro municipal y el establecimiento de una política de cobro de rezagos.

Los derechos que se cobran en el municipio son: el alumbrado público, el derecho de piso, de agua potable, sanitarios y regaderas públicas y el establecimiento de vehículos en la vía pública, estos últimos cobrados principalmente en la feria anual del tres de mayo.

Los productos son representados principalmente por el arrendamiento de los bienes muebles como sillas, mesas, tractor, camioneta y retroexcavadora, además otro tipo de productos que se perciben son los financieros, generados en las cuentas bancarias.

El último elemento de los ingresos propios son los aprovechamientos, conformados principalmente por las multas impuestas por la sindicatura municipal ante infractores del orden público y los donativos recibidos.

6. 4. 3 EGRESOS

Los egresos que se efectúan en el municipio giran en torno al presupuesto de egresos autorizado por el ayuntamiento y turnado al congreso del estado. Los principales destinos del gasto público municipal de Santa Catarina Cuixtla son: los gastos de administración contablemente divididos en gasto corriente (servicios personales, materiales y suministros y servicios generales) y en gastos de inversión (bienes muebles e inmuebles y obra pública).

Respecto a los egresos del ramo 33, fondo III llamado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal se utiliza exclusivamente para el gasto de inversión en obras públicas prioritarias (agua potable, drenaje, alcantarillado, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, entre otros que marca la legislación correspondiente).

En relación a los egresos del ramo 33, fondo IV Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, es destinado principalmente al gasto corriente autorizado para este ramo (alumbrado público, seguridad pública) y de inversión (obras públicas).

6. 4. 4 ESTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

De acuerdo a la información proporcionada por la tesorería municipal, básicamente en los estados financieros, es posible decir que las finanzas públicas son sanas puesto que existe un balance entre los activos y pasivos, además no existen deudas contraídas por el ayuntamiento.

6. 5 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

6. 5. 1 INFRAESTRUCTURA FÍSICA

El municipio de Santa Catarina Cuixtla tiene bajo su resguardo y propiedad algunos edificios que forman parte de la infraestructura física, básicamente equipamiento como el palacio municipal constituido de nueve oficinas, sin embargo este espacio es totalmente disfuncional, debido a las condiciones físicas en las que se encuentra, los techos son permeables a las lluvias, existen cuarteaduras y cada área de la administración municipal

no cuenta con un espacio exclusivo para realizar sus actividades, es por ello que existe la apremiante necesidad de construir un nuevo edificio para las oficinas municipales.

El kiosco y el auditorio municipal también forman parte del patrimonio físico del municipio, ubicados en la zona centro de la cabecera municipal. Igualmente el municipio es propietario de tres predios en diversos puntos de la población (zona escolar, paraje los Pinos y en el centro de la población).

Cuenta además con infraestructura deportiva como dos canchas de básquet bol, y dos campos futbol, en condiciones regulares, que requieren de mantenimiento para su uso óptimo. El centro de salud se encuentra bajo resguardo del ayuntamiento.

6. 5. 2 MAQUINARIA Y EQUIPOS

El parque vehicular propiedad del ayuntamiento se compone de nueve vehículos de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 23. Parque vehicular municipal

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO	ÁREA DE RESGUARDO	CONDICIONES
Camioneta (x- trail) modelo 2007 color rojo encendido	Presidencia municipal	Regulares
Camioneta tipo lobo (ford) modelo 2002 color rojo brillante	Presidencia municipal	Regulares
Camioneta tipo lobo (dodge) modelo 1998 color blanco	Presidencia municipal	Regulares
Autobús (navistar) modelo 2000 color blanco	Presidencia municipal	Pésimas
Volteo modelo 2006 color blanco	Presidencia municipal	Regulares
Tractor color azul	Presidencia municipal	Regulares
Patrulla (nissan)	Sindicatura municipal	Pésimas
Retroexcavadora caterpillar	Presidencia municipal	Regulares
Ambulancia (chevrolet) modelo color blanco olímpico	Centro de salud	Buenas, en comodato con Secretaría de salud

Fuente: Tesorería Municipal

En lo concerniente al mobiliario, algunos muebles se encuentran deteriorados por el paso del tiempo; existen cuatro computadoras, tres de escritorio y una portátil, de ellas tres se encuentran en condiciones regulares y una se encuentra inservible. Existen tres

impresoras tipo láser y una de inyección de tinta, esta última es inservible. Aunado a lo anterior existe también una fotocopidora bajo el resguardo de la secretaría municipal en condiciones regulares. El centro comunitario de aprendizaje contiene diez computadoras en buenas condiciones utilizadas para el servicio a la población.

6. 6 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Según la Ley de transparencia y acceso a la información pública gubernamental, el municipio es un órgano sujeto obligado a brindar la información solicitada por quien lo requiera y a la transparencia en el uso de los recursos públicos. Al respecto, en el ayuntamiento de Santa Catarina Cuixtla existe una disposición y apertura total del Ayuntamiento para el acceso a la información pública, concretamente de las finanzas públicas municipales que es uno de los aspectos más interesantes para la comunidad. Cualquier ciudadano tiene la libertad de informarse y preguntar sobre los ingresos y egresos de la administración municipal vigente.

Por tradición la tesorería municipal realiza dos informes al año, donde se nombra una mesa revisora de la cuenta pública municipal, en asambleas comunitarias donde se provee la información sobre las participaciones y aportaciones que el municipio recibe, así como los principales destinos del gasto. Actualmente el municipio se encuentra en el proceso de la creación de una página de internet donde el ayuntamiento que sirva como un espacio de información, además del uso de redes sociales para la difusión de datos relevantes de la gestión municipal.

6. 7 CONCLUSIONES DEL EJE GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

El municipio de Santa Catarina Cuixtla es administrado de una forma responsable, pues son los miembros del ayuntamiento, quienes velan por que los recursos públicos sean manejados de una manera honesta y transparente. En el aspecto administrativo existen algunas necesidades de capacitación de los servidores y empleados públicos, existe la voluntad de trabajar con empeño para impulsar el desarrollo de la comunidad.

Los servicios municipales son ofrecidos de una forma regular, puesto que no existe una planeación en la prestación de los mismos, además no existe un sistema de profesionalización de los servidores públicos.

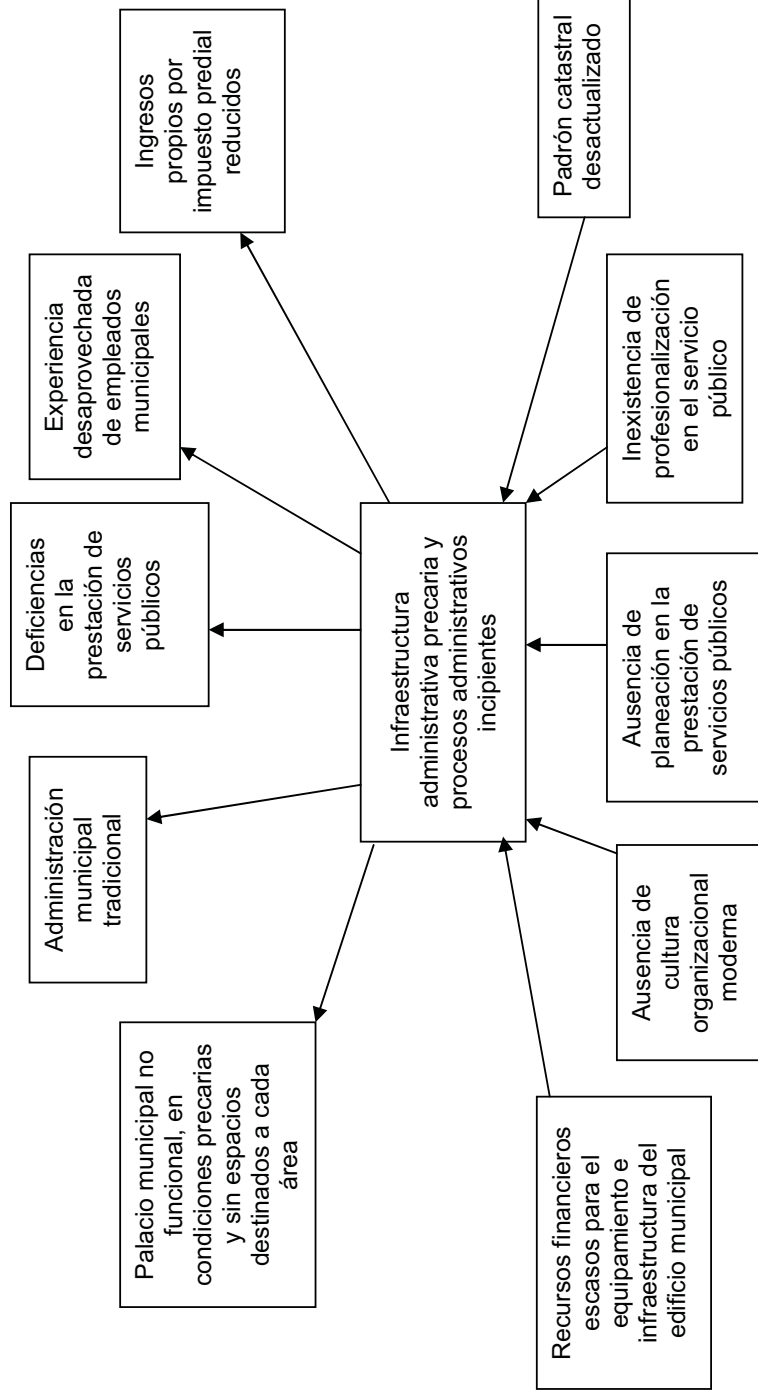
Las oficinas del palacio municipal no son las idóneas para las actividades administrativas, puesto que existe un solo local para todas las regidurías, secretaría y presidencia municipal, igualmente no existe una sala de sesiones adecuada donde se tomen las decisiones que conciernen al gobierno municipal; es decir no se cuenta con un edificio acorde a las funciones administrativas donde el presidente, regidores, y demás titulares puedan realizar sus funciones de una manera más eficiente.

En el aspecto financiero, existen acciones que favorecen la transparencia y el acceso a la información pública, sin embargo algunas herramientas tecnológicas basadas en internet pueden contribuir de forma significativa en este proceso de rendición de cuentas. En suma, existe una oportunidad para recaudar más impuestos a partir de una modernización del catastro municipal.

6.8 ÁRBOLES DEL EJE GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

6.8.1 ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL EJE GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

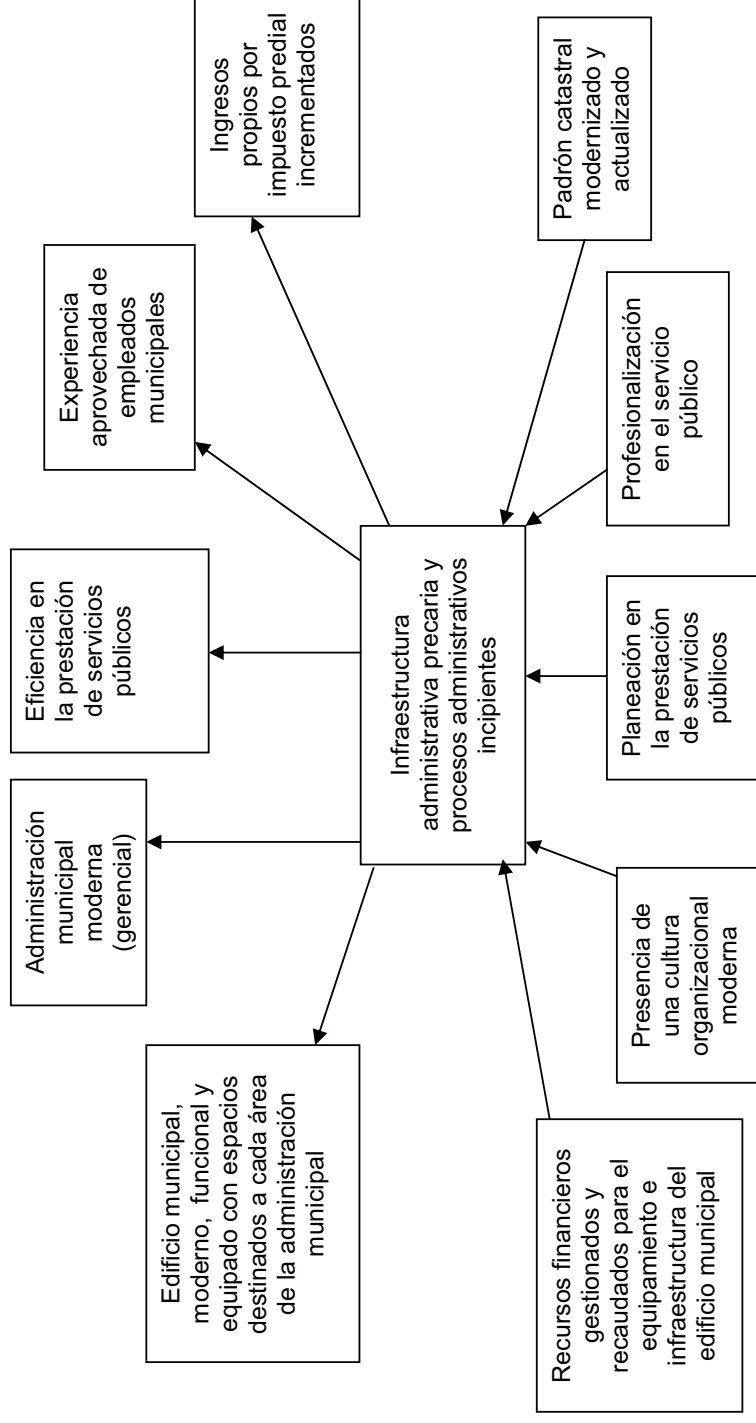
Diagrama 13. Árbol de problemas del eje Gobierno honesto y de resultados



Fuente: CDSM

6. 8. 2 ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL EJE GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

Diagrama 14. Árbol de soluciones del eje Gobierno honesto y de resultados



Fuente: CDSM

6. 9 PROYECTO ESTRATÉGICO DEL EJE GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

Tabla 24. Proyecto estratégico 5.

PROYECTO ESTRATÉGICO 2. MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN EL AYUNTAMIENTO			
ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS: PROYECTOS, ACCIONES DE FOMENTO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, CAPACITACIÓN E IMPULSO A LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	<ul style="list-style-type: none"> - PROGRAMA DE SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA INTEGRAL. - PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BASADA EN LA PLANEACIÓN. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar los procesos administrativos en el ayuntamiento para ahorrar recursos y favorecer el incremento y la calidad de los resultados. ▪ Disponer de un edificio municipal moderno y funcional para mejorar la administración municipal y la atención al ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos de capacitación y talleres gestionados e impartidos a los funcionarios municipales y empleados del ayuntamiento en materia de: administración municipal, administración financiera, planeación del desarrollo, desarrollo organizacional, prestación de servicios públicos, gerencia pública y atención al ciudadano. - Manuales elaborados de procesos administrativos y prestación de servicios públicos. - Suscripciones realizadas a revistas especialistas en municipalismo. - Afiliación realizada a asociaciones de municipios y organizaciones municipalistas. - Banco de experiencias elaborado. - Servicio civil de carrera implementado. - Calendarización proyectada sobre sesiones de

6. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

<p>FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL</p>	<p>- INCREMENTO DE LA CAPACIDAD RECAUDATORIA DEL MUNICIPIO. - CULTURA FISCAL BASADA EN LA CONCIENTIZACIÓN DE LA IMPORTANCIA DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES.</p>	<p>- Fortalecer la hacienda pública municipal en el rubro de ingresos propios mediante el incremento del impuesto predial.</p>	<p>cabildo. - Comisiones de pro construcción constituidas en Monterrey N. L., Ciudad de México y Puerto Escondido. - Edificio municipal construido y equipado (Conexión a internet, teléfono y fax). - Padrón catastral actualizado (revisión, proyección y modernización). - Campaña informativa realizada sobre la importancia del pago de impuestos. - Contribuyentes morosos identificados y notificados para solventar sus deudas.</p>
<p>CONSOLIDACIÓN DE MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<p>ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TRANSPARENTE MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE</p>	<p>- Garantizar la rendición de cuentas y la transparencia en el uso de los recursos mediante mecanismos adecuados que permitan su difusión hacia la población.</p>	<p>- Asambleas informativas sobre la hacienda pública municipal celebradas cada semestre. - Página de internet actualizada con información financiera. - Redes sociales utilizadas en beneficio de la</p>

	INFORMACIÓN FINANCIERA, GESTIÓN Y RESULTADOS.		transparencia y rendición de cuentas. - Informes de gobiernos celebrados anualmente.
--	--	--	---

Tabla 25. Costos y fuentes de financiamiento del proyecto estratégico 5.

METAS	COSTOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO		RESPONSABLES
		INTERNAS	EXTERNAS	
<p>- Cursos de capacitación y talleres gestionados e impartidos a los funcionarios municipales y empleados del ayuntamiento en materia de: administración municipal, administración financiera, planeación del desarrollo, desarrollo organizacional, prestación de servicios públicos, gerencia pública y atención al ciudadano.</p> <p>- Manuales elaborados de procesos administrativos y prestación de servicios públicos.</p>	<p>SEGÚN ORGANISMOS</p>	<p>RAMO 28 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES</p>	<p>SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)</p> <p>INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED)</p> <p>INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TÉCNICO DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS (INDETEC)</p> <p>SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL</p> <p>UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR (UNIS - LICENCIATURA: EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POSGRADO EN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL)</p>	<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA MUNICIPAL, SECRETARÍA MUNICIPAL.</p>
			<p>RAMO 28 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS</p>	

6. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

			FEDERALES	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TÉCNICO DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS (INDETEC) SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR (UNIS - LICENCIATURA. EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POSGRADO EN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL)	MUNICIPAL, SECRETARÍA MUNICIPAL.
- Suscripciones realizadas a revistas especialistas en municipalismo.	SEGÚN ORGANISMOS	RAMO 28 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES		REVISTA ALCALDES DE MÉXICO RED DE INVESTIGADORES EN GOBIERNOS LOCALES MEXICANOS (IGLOM) ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE MÉXICO A. C. (AMMAC)	SECRETARÍA MUNICIPAL.
- Afiliación realizada a asociaciones de municipios y organizaciones municipalistas.	SEGÚN ORGANISMOS	RAMO 28 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES		ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE MÉXICO, A.C. (AMMAC). ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES LOCALES DE MÉXICO, A.C. (AALMAC) FEDERACIÓN NACIONAL DE MUNICIPIOS	PRESIDENCIA MUNICIPAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL.

6. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

	SEGÚN ORGANISMOS	RAMO 28 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES	DE MÉXICO (FENAMM)	
- Banco de experiencias elaborado.	SEGÚN ORGANISMOS	RAMO 28 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES	INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED)	PRESIDENCIA MUNICIPAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL.
- Servicio civil de carrera implementado.	SEGÚN ORGANISMOS	RAMO 28 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES	INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED)	PRESIDENCIA MUNICIPAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL.
- Calendarización proyectada sobre sesiones de cabildo.	N/A	N/A	N/A	SECRETARÍA MUNICIPAL
- Comisiones de pro construcción constituidas en Monterrey N. L., Ciudad de México y Puerto Escondido.	N/A	N/A	N/A	PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA MUNICIPAL
- Edificio municipal construido y equipado (Conexión a internet, teléfono y fax).	SEGÚN PROYECTO EJECUTIVO DE OBRA	RAMO 33 FONDO IV FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	CIUDADANOS DEL MUNICIPIO	PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS

6. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

<p>- Padrón catastral actualizado (revisión, proyección y modernización).</p>	<p>SEGÚN ORGANISMOS</p>	<p>RAMO 28 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES</p>	<p>INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED) INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TÉCNICO DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS (INDETEC) BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (BANOBRAS) SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA</p>	<p>COMISIÓN DE HACIENDA (PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDURÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL).</p>
<p>- Campaña informativa realizada sobre la importancia del pago de impuestos.</p>	<p>N/A</p>	<p>RAMO 28 PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES</p>	<p>INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED) INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TÉCNICO DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS (INDETEC) INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA</p>	<p>REGIDURÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL</p>

6. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

<p>- Contribuyentes morosos identificados y notificados para solventar sus deudas.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>TESORERÍA MUNICIPAL</p>
<p>- Asambleas informativas sobre la hacienda pública municipal celebradas cada semestre.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>COMISIÓN DE HACIENDA (PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDURÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL).</p>
<p>- Página de internet actualizada con información financiera.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>COMISIÓN DE HACIENDA (PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDURÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL) Y SECRETARÍA MUNICIPAL.</p>

6. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

<p>- Redes sociales utilizadas en beneficio de la transparencia y rendición de cuentas.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>TESORERÍA Y SECRETARÍA MUNICIPAL.</p>
<p>- Informes de gobiernos celebrados anualmente.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>COMISIÓN DE HACIENDA (PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDURÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL), SECRETARÍA MUNICIPAL Y REGIDURÍA DE OBRAS.</p>

Tabla 26. Programación del proyecto estratégico 5.

AÑO DE EJECUCIÓN METAS	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
- Cursos de capacitación y talleres gestionados e impartidos a los funcionarios municipales y empleados del ayuntamiento en materia de: administración municipal, administración financiera, planeación del desarrollo, desarrollo organizacional, prestación de servicios públicos, gerencia pública y atención al ciudadano.							
- Manuales elaborados de procesos administrativos y prestación de servicios públicos.							
- Suscripciones realizadas a revistas especialistas en municipalismo.							
- Afiliación realizada a asociaciones de municipios y organizaciones municipalistas.							
-- Banco de experiencias elaborado.							
- Servicio civil de carrera implementado.							
- Calendarización proyectada sobre sesiones de cabildo.							
- Comisiones de pro construcción constituidas en Monterrey N. L., Ciudad de México y Puerto Escondido.							
- Edificio municipal construido y equipado (Conexión a internet,							

teléfono y fax).										
- Padrón catastral actualizado (revisión, proyección y modernización).										
- Campaña informativa realizada sobre la importancia del pago de impuestos.										
- Contribuyentes morosos identificados y notificados para solventar sus deudas.										
- Asambleas informativas sobre la hacienda pública municipal celebradas cada semestre.										
- Página de internet actualizada con información financiera.										
- Redes sociales utilizadas en beneficio de la transparencia y rendición de cuentas.										
- Informes de gobiernos celebrados anualmente.										

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA**FUENTES BIBLIOGRÁFICAS**

ALCÁZAR, L. J. y Carballido, S. R. (1999). *Entre las flores del Maíz. Monografía del Distrito de Miahuatlán*. Miahuatlán: Ed. M.G. Castañon.

CS1NB, 2010. CENTRO DE SALUD 1 NÚCLEO BÁSICO, SANTA CATARINA CUIXTLA. *Diagnóstico de salud 2010*. MPSS. Edgar Alfonso Prudencio Callejas. Jurisdicción Sanitaria No. 1. Valles Centrales. Servicios de Salud de Oaxaca.

CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SAGARPA (2001). *Ley de Desarrollo Rural Sustentable*. (Diario Oficial de la Federación). México D. F.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012*. México D. F.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA (2011). *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011 - 2016*. Oaxaca.

GARCÍA, G. A. A. (2011). *Cartografía, tipo de suelos y vegetación*. Licenciatura en administración municipal. Universidad de la Sierra Sur.

INCA RURAL – SAGARPA (2005). *Proceso de planificación municipal. Talleres de planificación municipal. Guía del Facilitador*. México D. F.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA (2011).

LEY LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (2011).

ROJAS, B. (S. D.). *Miahuatlán, Un Pueblo de México. Monografía del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, Primera Parte*. Oaxaca.

SAGARPA – SEDER (2008). *Guía de aplicación Instrumental*. Oaxaca.

SAGARPA – SEDER (2008). *Guía Metodológica. Desarrollo Regional Rural*. Oaxaca.

FAO (FOOD AND AGRICULTURAL ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS). *Tenencia de la tierra y desarrollo rural. departamento económico y social*. <http://www.fao.org/DOCREP/005/Y4307s/y4307s05.htm> Depósito de documentos de la FAO.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

Gobierno del Estado de Oaxaca (1982). *Almanaque de Oaxaca*. Oaxaca.

INEGI (S. D.) *Creación de Municipios T. I Y II*. Oaxaca.

RAMÍREZ, R, M. (1960). *Monografía de la Villa de Cuixtla 1959*. (Instituto Federal de Capacitación de Magisterio - Archivo Municipal). Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca.

FUENTES ELECTRÓNICAS

CONAPO (2011). Consultado el 30 de junio de 2011, en: www.conapo.gob.mx

INEGI (2011). Consultado durante el mes de julio y agosto de 2011. Información sobre Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. En www.inegi.gob.mx

INAFED (2005). *Enciclopedia de los Municipios de México. Estado de Oaxaca. Santa Catarina Cuixtla*. Consultado el 02 de Agosto de 2011 en: www.inafed.gob.mx

ANEXOS



**1. ACTA DE APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL DE SANTA CATARINA CUIXTLA**

**2. ACTA DE REINTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL DE SANTA CATARINA CUIXTLA**

3. LISTA DE ASISTENCIA A TALLERES

4. FOTOGRAFÍAS DE SESIONES DE CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL Y TALLERES





